

Informe de Gestión

Corfeinco



2024



Corfeinco

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
NIT 860007783-0
ISSN 2323 - 0940

62 ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

ACREDITADOS POR LA COMISIÓN CENTRAL DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS

#	Seccional	Nombre
1	Barranquilla	ANTONIO RAMON MORALES FONTALVO
2	Bogotá	HERMES VALLEJO JIMENEZ
3	Bogotá	YESID SANTAMARIA HERNANDEZ
4	Bogotá	ILSE GÓMEZ DE ABREW
5	Bogotá	MISAEEL ERNESTO MEDINA VASQUEZ
6	Bogotá	MARIA ELISA CARDOZO LLAMOSA
7	Bogotá	ALEJANDRO CAMACHO CALDERON
8	Bogotá	VLADIMIR USECHE CESPEDES
9	Bucaramanga	AREDIS CACERES LIZARAZO
10	Bucaramanga	ALEXANDRA VALERIA ULLOQUE DE LA HOZ
11	Cali	HERNEY LUCUMI CORDOBA
12	Cartegena	ARMANDO ARROYO CASTRO
13	Colón	ALEXANDRA LILIANA POLO TORRES
14	Cúcuta	JAIRO CESAR CARRILLO GELVES
15	Duitama	JORGE ALBERTO PEREZ GOMEZ
16	Florencia	DENIS CASTAÑO BUITRAGO
17	Guapí	FELIX SINISTERRA GAMBINDO
18	Guapí	AURA MARIA GRUESO CASTRO
19	Guapí	BOLIVAR MANCILLA MANCILLA
20	Ibagué	DANIEL ALFONSO SALAS AYALA
21	Ibagué	ULISES RAMIREZ CARBONELL
22	La Dorada	ASTRID JUDITH GONGORA DORIA
23	La Dorada	DEBORA ISABEL DORIA PICO
24	Magangué	EDUARDO ENRIQUE LEIVA GOMEZ
25	Medellín	RODRIGO SALGADO VALENCIA
26	Mitú	MYRIAM CECILIA GARAVITO ROJAS
27	Montería	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ BURGOS
28	Neiva	BLANCA SOFIA PALENCIA
29	Pailitas	DENIS VILORIA TORRES
30	Pasto	LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPANA
31	Pasto	ELIZABETH VIVIANA MONCAYO GOMEZ
32	Pasto	MARIA DEL PILAR REALPE LOPEZ
33	Pereira	GERMAN ANTONIO CARDOZA SANCHEZ
34	Popayán	BERNARDO VARGAS OSORIO
35	Popayán	AMPARO BONILLA SUAREZ
36	Popayán	MARIA MERCEDES QUINTERO AGREDO
37	Prado Sevilla	ALFONSO DE JESUS CAMPUZANO RHENALS
38	Santa Marta	YANETH LEON NAVARRO
39	Saravena	JOSE ENOC CHICA RAMIREZ
40	Sincelejo	ARGEMIRO RAMON SEQUEDA FERIA
41	Valledupar	ADOLFO AGUSTIN MESTRE MENDOZA
42	Vélez	ANA DOLORES SILVA DE VELASCO
43	Villavicencio	JOSE FRANCISCO CASTRO PUERTO

GOBIERNO CORPORATIVO

JUNTA DIRECTIVA

MAURICIO ANDRES MERCADO ARROYO – Seccional Sincelejo
Presidente

SEBASTIAN SABOGAL ULLOQUE – Seccional Bucaramanga
Vicepresidente

EDITH BURGOS TABARES– Seccional La Dorada
Secretaria

RIGOBERTO RODOLFO HERRERA PAZ – Seccional Pasto
Principal

JORGE HERNANDO CACERES CRUZ– Seccional Bogotá
Principal

JOSE DAGOBERTO GONZALEZ CUELLAR – Seccional Bogotá
Primer Suplente

ROSA MARIA GONZALEZ CEPEDA –Seccional Bogotá
Segundo Suplente

JUNTA DE CONTROL SOCIAL

YULETH CRISTINA ANAYA ALMARIO – Seccional Barranquilla
Presidente

KATHERINE ANDREA SEQUEDA MENDOZA – Seccional Sincelejo
Secretaria

JOSE HEBERTO RODRIGUEZ MORENO/ORG. O.C.P – Seccional Bogotá
Principal

ZOILA ISABEL MORALES DE FALLA – Seccional Ibagué
Suplente

WILSON JOSE SUAREZ BOHORQUEZ– Seccional Cartagena
Suplente

ANA CELIA SOBOGAL CASTRO – Seccional Bogotá
Suplente

REVISORÍA FISCAL

VISION CONTABLE Y FINANCIERA SAS

MARIA DEL PILAR CASTAÑEDA RAMOS
Principal

JUAN CARLOS ARRIETA SANCHEZ
Suplente

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

YOLANDA PEÑA APONTE
Principal

LAURA GINNETH MARTINEZ RODRIGUEZ
Suplente

DIRECCION ADMINISTRATIVA

RONAL MEDINA MARIN

Gerente

FABIO PINZON GAMBOA

Director Financiero

ANYELO FRANCO ORTIZ

Director Administrativo Gerente Suplente

JUDY PADILLA NEGRETE

Auditor Interno

LAURA GINNETH MARTINEZ RODRIGUEZ

Asesora de Planeación

YOLANDA PEÑA APONTE

Asesora de Riesgos

JICKSON RODRIGUEZ HEREDIA

Asesor Jurídico

GINA PAOLA SANTANA CETARES

Profesional de Talento Humano

CAROL JULIETH MONTOYA RAMIREZ

Coordinadora Comercial

MONICA ELIANA PLAZAS SIPAGAUTA

Coordinadora Otorgamiento de Crédito

TATIANA DEL PILAR GIRALDO ARENAS

Coordinadora de Operaciones

NANCY PATRICIA SEPULVEDA TORRES

Coordinadora de Cartera

VILMA ROCIO SABOGAL MACIAS

Coordinadora logística

GABRIEL EDUARDO CONTRERAS

Pagador

EUCARIS HELENA LOZADA ORTEGA

Contadora Externa

PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA 62 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO

Por medio del cual la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación Mutual CORFEINCO define sus propios procedimientos para su desarrollo.

ARTÍCULO 1. MODALIDAD DE CELEBRACIÓN. En cumplimiento del Acuerdo 01 de 2025 de la Junta Directiva, la 62 Asamblea General de Delegados 2025, se realiza de manera PRESENCIAL en el club vacacional Carlos Ossa Escobar en Villavicencio, vereda Bella Suiza, siendo necesario fijar las reglas que permitan que esta Asamblea se desarrolle en un marco legal, ordenado, democrático, participativo, fraterno y solidario, por lo tanto, cada delegado acreditado por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios debe realizar su inscripción en la planilla de control a su ingreso al recinto.

ARTÍCULO 2. QUÓRUM. En la hora señalada para el inicio de la Asamblea, se realizará un llamado a lista por parte de la secretaría de la Junta Directiva para la verificación del quórum, dejando constancia del número de delegados participantes. Constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas la asistencia de la mitad de los delegados hábiles convocados, siempre y cuando no sea inferior a 22.

En caso de no existir quórum mínimo legal, se dará plazo de una hora y posterior a ese tiempo mediante un segundo llamado a lista será validado. Si no se logra el quórum mínimo reglamentario, la Junta Directiva deberá realizar una nueva convocatoria.

La Mesa Directiva de la 62 Asamblea realizará monitoreo continuo al número de delegados que se encuentren presentes. Si dado el caso, en el transcurso de la Asamblea, se descompleta el quórum mínimo, se informará a la plenaria y se suspenderá la Asamblea por un plazo prudencial que defina la Presidencia, dando tiempo a la administración para que realice las gestiones necesarias tendientes a recomponer el quórum. En caso de no lograrse completar nuevamente el quórum mínimo, se determinará si se termina la Asamblea General en el estado en que se encuentre y las decisiones adoptadas hasta ese momento quedaran en firme.

Una vez instalada la Asamblea el quórum deberá ser ratificado por la Junta de Control Social debiendo dejar constancia de ello.

ARTÍCULO 3. PARTICIPANTES. participaran en la 62 Asamblea General los delegados hábiles convocados acreditados. Igualmente participarán los miembros de la Junta Directiva, Junta de Control Social, el Gerente y el personal administrativo que este considere necesario; así como el Revisor Fiscal, y las personas que hayan recibido invitación especial de la Junta Directiva, en calidad de invitados o asesores.

ARTÍCULO 4. INSTALACIÓN Y DIRECCIÓN PROVISIONAL: Verificado el quórum y hasta tanto sea elegida la Mesa Directiva de la Asamblea, será presidida provisionalmente por el presidente de la Junta Directiva, quien la instalará. En ausencia del Presidente, lo hará el vicepresidente u otro miembro principal de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 5. MESA DIRECTIVA. La Asamblea elegirá de sus delegados una Mesa Directiva, conformada por un presidente un vicepresidente y un secretario quienes tendrán la función de presidir y velar porque se dé cumplimiento al presente reglamento y demás normas legales y estatutarias aplicables al desarrollo de la Asamblea.

Para la constitución de la Mesa Directiva se harán postulaciones para la presidencia y vicepresidencia, siendo elegido a la presidencia el delegado de mayor votación y a la vicepresidencia quien le siga en votos. Seguidamente se procederá a la elección para la secretaría, siendo elegido el de mayor votación.

ARTÍCULO 6. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA. Serán funciones de la Mesa Directiva las siguientes:

Funciones del presidente:

1. Presidir, moderar, dirigir y coordinar el desarrollo de la asamblea.
2. Ejercer la autoridad interna en su desarrollo.

3. Designar las comisiones que sean necesarias para beneficio de la Asamblea.
4. Suscribir junto con el secretario el acta de la presente asamblea.

Funciones del vicepresidente:

1. Apoyar el trabajo del Presidente y del Secretario.
2. Cumplir las funciones del presidente en sus ausencias.

Funciones del secretario:

1. Hacer seguimiento al quorum hasta el momento de la clausura.
2. Registrar el desarrollo de la Asamblea, de acuerdo con el Orden del Día.
3. Leer la correspondencia dirigida a la Asamblea.
4. Divulgar la inscripción de planchas y nombres para elección de los cargos que deban proveerse.
5. Suscribir las comunicaciones a que haya lugar.
6. Suscribir junto con el presidente el Acta de la Asamblea.

ARTÍCULO 7. COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. La Mesa Directiva designará a dos (2) delegados(as) para conformar la Comisión que se encargará de la verificación y aprobación del Acta de la 62 Asamblea General de Delegados, quienes levantarán un acta en constancia de su aprobación y presentarán informe a la próxima Asamblea General Ordinaria.

ARTÍCULO 8. ORDEN DEL DÍA. El presidente de la Mesa Directiva pondrá a consideración de la Asamblea la propuesta de Orden del Día para su aprobación, la cual será leída por el secretario.

ARTÍCULO 9. VOZ Y VOTO. Tendrán voz y voto en las deliberaciones y decisiones los delegados acreditados por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios.

ARTÍCULO 10. PARTICIPACIÓN CON SOLO VOZ.

Tendrán el derecho a voz los invitados, los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, de la Junta de Control Social, Revisor Fiscal, el Gerente y los representantes de la administración designados por este.

ARTÍCULO 11. MAYORÍAS DECISORIAS. Cada delegado tendrá derecho sólo a un (1) voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los delegados presentes, salvo en asuntos para los que expresamente la ley y el estatuto hayan previsto una mayoría calificada, lo cual será advertido previamente por el Presidente de la Mesa Directiva

ARTÍCULO 12. EXPOSICIÓN DE INFORMES Y USO DE LA PALABRA.

Los informes de los órganos colegiados serán presentados por un solo integrante para lo cual la presidencia fijara un tiempo determinado. Igualmente, El presidente de la Mesa Directiva concederá un tiempo limitado para que las personas interesadas en hacer uso de la palabra se inscriban previamente con el secretario. Seguidamente se concederá el uso de la palabra en el orden en el cual fue inscrito.

ARTÍCULO 13. LÍMITE DE INTERVENCIONES.

Cada delegado o participante con derecho a voz podrá intervenir máximo en dos (2) oportunidades sobre el mismo tema. En ningún caso sus intervenciones podrán ser alusivas a temas diferentes al que se esté tratando, disponiendo de un tiempo máximo de dos (2) minutos en cada oportunidad que no podrán ser cedidos a otro delegado. No obstante, se podrá acumular el tiempo de dos intervenciones en una sola a petición del interviniente, para lo cual podrá disponer de un tiempo máximo de cuatro (4) minutos.

Por cada punto o tema solo se podrán conceder un máximo de 8 intervenciones, las cuales podrá ampliar la mesa directiva en caso de que considere que falte ilustración al respecto.

ARTÍCULO 14. RÉPLICAS. Los derechos a la réplica los podrá conceder el presidente y quién lo solicite lo hará a través del mecanismo de levantar la mano advirtiéndolo que se trata de una réplica. Para este evento solo contará con un (1) minuto.

ARTÍCULO 15. INTERVENCIONES. Toda intervención debe ir siempre precedida del nombre de la persona para efectos de los registros que se requieran hacer en el Acta. Las intervenciones deberán ser respetuosas, en términos fraternales y lo más concretas y precisas posibles, de lo contrario, el presidente podrá retirarle el uso de la palabra. Igualmente lo hará con quienes se excedan del tiempo o hagan uso de ella sin previa inscripción o sin la debida autorización.

ARTÍCULO 16. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL. Conforme a disposiciones legales la 62 Asamblea elegirá al Revisor Fiscal y a su suplente para el período 2025 y determinará su remuneración. Tendrán prelación las personas jurídicas con experiencia en el sector de la economía solidaria que hayan enviado su hoja de vida y propuestas con antelación a la Asamblea. La Mesa Directiva podrá conformar una comisión de delegados, donde solo uno de sus integrantes expondrá ante la plenaria los criterios de selección y conclusiones, presentando los tres (3) más opcionados. La Presidencia los someterá a votación donde los delegados(as) votarán solamente por uno de los seleccionados por la comisión, siendo necesario para la elección que esta se produzca por mayoría absoluta de votos de los asistentes. Cuando los candidatos sean personas jurídicas la entidad seleccionada deberá designar las personas que asumirán como principal y suplente.

ARTÍCULO 17. SISTEMAS DE ELECCIÓN. En caso de presentarse empate o no se logre la mayoría absoluta requerida para elección de revisor fiscal, se hará una segunda vuelta entre las dos (2) opciones con mayor número de votos. De persistir el empate, se dará prelación a quién se haya inscrito primero.

Si para cualquier elección, los votos en blanco o abstenciones representan el 50% o más de los votantes, la elección deberá repetirse con otros candidatos.

Las elecciones a Junta Directiva, Junta de Control Social y Comité de Apelaciones se realizarán por el sistema de cuociente electoral, de conformidad con lo establecido en el estatuto.

ARTÍCULO 18. RETIROS DE LA REUNIÓN. En caso de retiro de un delegado de la reunión, deberá informarlo a la Secretaría de la Mesa Directiva, con el fin de llevar el control del quórum. El Secretario de la Mesa Directiva deberá dejar constancia en el Acta de la hora del retiro del Delegado.

ARTÍCULO 19. MEDIO DE VOTACIÓN. El presidente de la mesa directiva definirá el mecanismo más idóneo para cada votación, de manera pública por el sistema de mano alzada, o de manera secreta mediante el depósito de una papeleta por persona en una urna vacía. El secretario de la mesa directiva realizará el conteo de votos a viva voz.

ARTÍCULO 20. OTRAS COMISIONES. El Presidente de la Mesa Directiva podrá constituir comisiones transitorias cuando lo considere necesario, a fin de agilizar el desarrollo del evento.

ARTÍCULO 21. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. La Junta de Control Social deberá permanentemente cerciorarse que el desarrollo de la Asamblea General se ajusta a la ley, al Estatuto y al presente Reglamento, si ello no se está cumpliendo deberá informarlo a la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 22. VIGENCIA. El presente reglamento es aprobado por la 62 Asamblea General Ordinaria de Delegados y rige desde su aprobación hasta su clausura y hace parte del Acta de la Presente Asamblea.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA 62 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

1. Instalación de la 62 Asamblea General Ordinaria.
2. Entonación de himnos:
 - 2.1. Nacional de la República de Colombia.
 - 2.2. Asociación Mutual CORFEINCO.
3. Llamado a lista, verificación del quórum.
4. Homenaje a los asociados fallecidos.
5. Elección y posesión de la Mesa Directiva, Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría.
6. Designación por parte de la Mesa Directiva de dos (2) delegados para la Comisión de verificación y aprobación del acta de la 62 Asamblea General de delegados.
7. Consideración y aprobación reglamento de funcionamiento de la 62 Asamblea General de Delegados.
8. Lectura y aprobación de la propuesta del orden del día.
9. Informe de la Comisión de estudio y aprobación del Acta de la 61 Asamblea General Ordinaria de delegados 2024.
10. Presentación, análisis y pronunciamiento de la Asamblea sobre informes de:
 - 10.1. Junta Directiva
 - 10.2. Administración.
 - 10.3. Junta de Control Social.
 - 10.4. Revisoría Fiscal.
11. Presentación, aprobación o improbación de la Reforma Estatutaria.
12. Conformación de comisiones para el estudio de:
 - 12.1. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.
 - 12.2. Estudio de propuestas para Revisoría Fiscal período 2025.
 - 12.3. Clasificación de proposiciones y recomendaciones.
13. Presentación de informe de la comisión de estudio de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2024, para la aprobación o improbación.
14. Presentación informe y propuesta de la comisión de estudio de elección, nombramiento y asignación de honorarios de revisoría fiscal periodo 2025.
15. Aprobación de uso de reserva de protección del fondo mutual para compensar pérdidas del periodo 2024.
16. Autorización para que los saldos de fondos sociales mutuales no ejecutados durante la vigencia se trasladen y ejecuten en el período 2025.
17. Aprobación o improbación de trasladar recursos del fondo del segundo piso, al fondo bienestar.
18. Autorización al Representante Legal de la Asociación Mutual CORFEINCO para que actualice el registro web ante la DIAN, con el objetivo de que la Mutual siga perteneciendo al Régimen Tributario Especial.
19. Presentación informe de la comisión de clasificación de proposiciones y recomendaciones.
20. Elecciones:
 - 20.1 Junta Directiva 2025-2027.
 - 20.2 Junta Control Social 2025-2027.
 - 20.3 Comité de apelaciones 2025-2027.
21. Aprobación o improbación presupuesto Junta Directiva y Junta de Control Social.
22. Cierre.

CONTENIDO

1. Informe de la Junta Directiva Contexto Económico Internacional.....	Pag 11
2. Informe Junta de Control Social.....	Pag 14
3. Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.....	Pag 20
4. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.....	Pag 24
5. Adhesión voluntaria, responsable y abierta.....	Pag 28
6. Participación económica de los asociados.....	Pag 33
7. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.....	Pag 40
8. Autonomía, autodeterminación y autogobierno.....	Pag 42
9. Servicio a la comunidad.	Pag 55
10. Integración con otras organizaciones del mismo sector.....	Pag 56
11. Promoción de la cultura ecológica.....	Pag 60
12. Primacía del ser humano, su trabajo y sus mecanismos de cooperación sobre los medios de producción.....	Pag 61
13. Resumen Final Balance Social 2024.....	Pag 64
14. Planeación estratégica.....	Pag 66
15. Gestión Comercial.....	Pag 71
16. Gestión de Talento Humano.....	Pag 74
17. Gestión logística.....	Pag 78
18. Call center.....	Pag 78
19. Sistema transaccional.....	Pag 79
20. Gestión TIC'S.....	Pag 80
21. Gestión Turística.....	Pag 82
22. Gestión Jurídica.....	Pag 84
23. Gestión De Auditoria.....	Pag 86
24. Propuesta Asamblea.....	Pag 87
25. Estados Financieros.	
26. Certificación de los estados financieros 2024.	
27. Informe de la Revisoría Fiscal.	



INFORME JUNTA DIRECTIVA Y CONTROL SOCIAL

1. Informe de la Junta Directiva

Contexto Económico Internacional

El documento: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2.024, la (CEPAL) informó a finales de diciembre sobre la situación desarrollada en el contexto macroeconómico internacional como en la región latinoamericana. El escenario que enfrentaron estos países muestra un crecimiento global alrededor del 3,2% anual en 2.024, posiblemente la misma cifra se tendría en el 2.025. Las tasas de interés de los principales bancos centrales del mundo han tendido a la baja, lo que ha venido acompañado de un incremento de la liquidez global y del fortalecimiento del dólar, que se ha traducido en un incremento de los flujos de capital, sin embargo, se ha orientado hacia las economías desarrolladas. No obstante, los países de la región se encuentran en lo que se ha denominado la trampa de baja capacidad para crecer. El crecimiento promedio anual en la década 2.015 – 2.024 ha sido del 1%, lo que ha implicado un estancamiento del PIB per cápita durante este periodo. A pesar de que las proyecciones tienden a mejorar el promedio de la década, el crecimiento económico se mantendrá bajo.

La dinámica de la actividad económica de los países de la región continúa siendo moderada, estimándose que en el 2.024 su crecimiento ha de ser 2,2%, mientras que en el 2.025 sería de 2,4%, lo que denota una menor contribución al crecimiento mundial y una baja expansión del empleo.

El salir de la trampa de baja capacidad para crecer que enfrenta la región, requiere de políticas que actúen de manera complementaria y coherente, para mitigar las fluctuaciones del ciclo económico, y dinamizar la tendencia a largo plazo del crecimiento global, implementando políticas de desarrollo productivo que dinamice la inversión y la productividad de las economías de la región.

Contexto Económico Colombia

Para el cierre de 2.024, el informe señala que la economía colombiana seguiría una trayectoria de estabilización, tanto de la producción como del nivel general de precios. Se espera que el PIB crezca un 1,8% al final del 2.024, y que en el 2.025 siga una senda de mejora, que ubicaría el crecimiento en un 2,6%, una cifra cercana al crecimiento potencial.

De acuerdo con el Banco de la República, la recuperación económica se explica por el impulso de la demanda interna, la dinámica y persistencia del sector primario de la economía, junto con el incremento del consumo privado y una leve mejora de la inversión, que pese a seguir en niveles legales, tendría un mejor desempeño por las inversiones en infraestructura de obras civiles, maquinaria y equipo. La flexibilización gradual de la política monetaria local y externa, aliviaría las condiciones financieras en el 2.025, lo que incrementaría la demanda interna. No obstante, el manejo de la política fiscal y la reciente depreciación del peso colombiano son factores que incidirán sobre el desempeño económico de los próximos trimestres.

Al final del 2.024, la economía colombiana se caracterizó por un crecimiento modesto, de alrededor del 1,8%; una inflación que bajó y un mercado resiliente. El sector de la agricultura fue el que más impulsó el crecimiento económico en octubre. El comercio minorista se recuperó en junio después de varios meses de contracción. La inflación fue del 5,20%, descolgándose en más de 4 puntos porcentuales anuales, desde el 9,28% de diciembre de 2.023.

El mercado laboral fue resiliente, con una disminución del empleo y una reducción de la informalidad aumentándose la ocupación. Los factores de incertidumbre como la volatilidad en las condiciones financieras internacionales, los retos del ajuste fiscal, las anomalías climáticas y las tensiones geopolíticas estarán presentes en el 2.025.

Situación Financiera en Colombia

El 2.024 continuó siendo un año de crisis para el sector financiero, el cual trae consigo todavía los efectos económicos postpandémicos, con corte al mes de octubre de 2.024, 12 de los 30 bancos tenían utilidades negativas. Entre las entidades con mayor pérdida encontramos a BBVA con un resultado negativo de -\$265 mil millones, Bancamía -\$220 mil millones, Banco Pichincha -\$205 mil millones, Banco Popular -\$200 mil millones, entre otras.

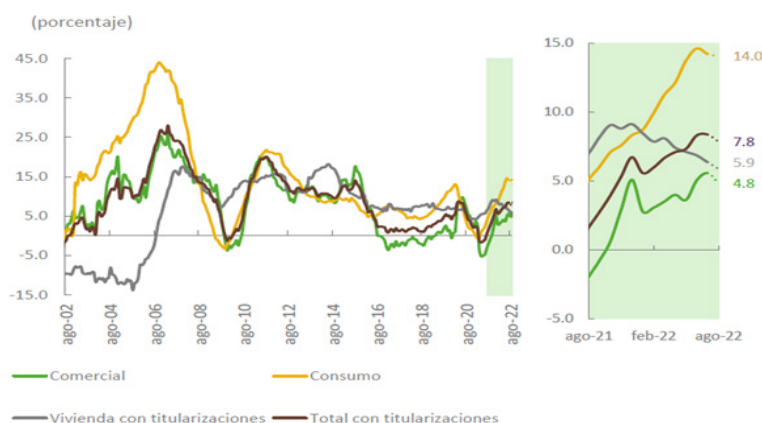
Esta pérdida se genera por cuatro factores principalmente:

- **Cosechas de crédito del año 2.022 con baja rentabilidad.**

Una vez normalizada la situación de pandemia, durante el año 2.022 las entidades financieras inician una fuerte oferta de créditos con “tasas de interés bajas”, principalmente en la compra de

cartera y créditos de consumo, con el fin de reducir la liquidez improductiva que concentran estas entidades debido al periodo de la pandemia. Lo cual generó un crecimiento acelerado de la cartera del 14%, en la modalidad de consumo con corte al mes de agosto de 2.022.

Crecimiento Real Anual de la Cartera Bruta de los Establecimientos de Crédito Año 2022



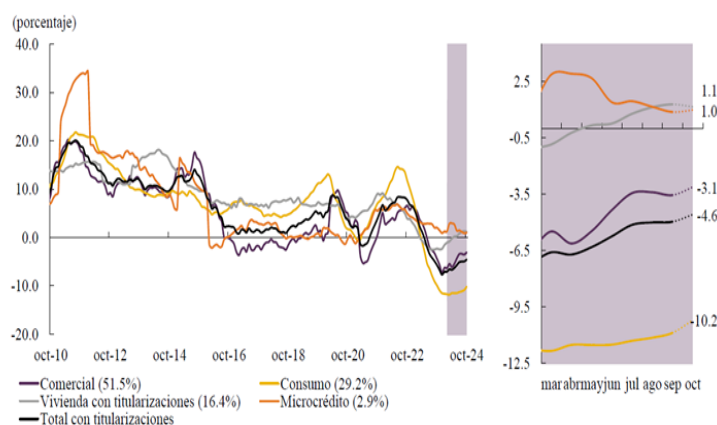
Fuente: Reporte de Estabilidad Financiera 2022-II. Departamento de Estabilidad Financiera, Banco de la República. 30 de noviembre de 2022

- **Reducción de la demanda de crédito durante el año 2.023 y 2.024.**

Con el fin de reducir los niveles de inflación que cerraron al 13,12% en el año 2.022 y en el 9,28% en diciembre de 2.023, la política monetaria incrementó la tasa de usura hasta llegar a una tasa máxima de 47,09% E.A. en el mes de

de abril de 2.023, mejorando el indicador de IPC al 5,20% en el cierre del año 2.024. Sin embargo, esto redujo considerablemente la demanda de crédito, afectando los establecimientos financieros donde al cierre de octubre de 2.024 la cartera de crédito de consumo presenta una reducción de -10,2%.

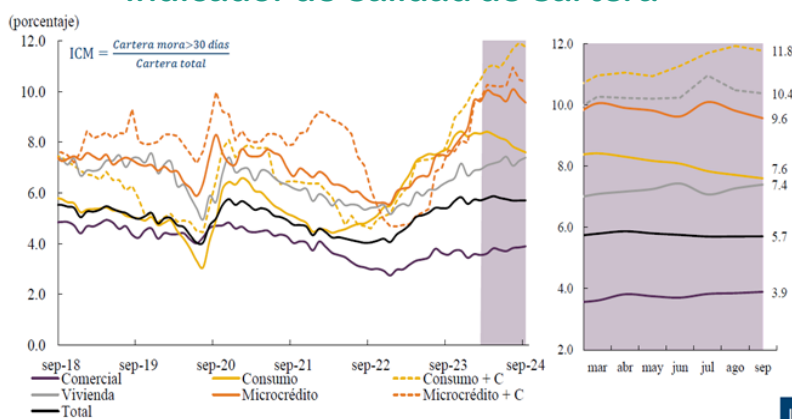
Crecimiento Real Anual de la Cartera Bruta de los Establecimientos de Crédito Año 2024



Fuente: Reporte de Estabilidad Financiera 2024-II. Departamento de Estabilidad Financiera, Banco de la República. 6 de diciembre de 2024.

- **Alto costo pagado a los ahorradores por sus depósitos.** La gran demanda de liquidez de las instituciones financieras durante el año 2023, debido al crecimiento acelerado que presentó la cartera de créditos durante el año 2022, generó un incremento en las tasas de interés pagadas por los depósitos a los ahorradores, llevando la DTF a una tasa máxima de 14,81% E.A. en febrero del año 2023 y al 18,24% E.A. en enero de 2024 para los Certificados Depósito a Termino a 360 días, incrementando el costo de ventas para los establecimientos de crédito.
- **Deterioro de indicador de calidad de cartera.** El indicador de calidad de cartera de los establecimientos de crédito presenta niveles altos de deterioro llegando al 7,6% para la cartera de consumo y al 11,8% si se suma los castigos de cartera con corte a septiembre de 2024; resultado de los niveles de inflación de años anteriores que aumentaron el costo de vida de los consumidores, reduciendo su capacidad de pago, flexibilización de las políticas de crédito durante el año 2022 para reducir la liquidez improductiva y sobreendeudamiento.

Indicador de Calidad de Cartera



Fuente: Reporte de Estabilidad Financiera 2024-II. Departamento de Estabilidad Financiera, Banco de la República. 6 de Diciembre de 2024.

Situación Interna Corfeinco

La Administración y la Junta Directiva han venido trabajando en aras de minimizar los impactos macroeconómicos y políticas gubernamentales, para que afecten lo menos posible a nuestra institución.

Durante el año 2024 nos reunimos en 18 ocasiones, 11 en forma extraordinaria y 7 en forma ordinaria, 15 reuniones virtuales y 3 presenciales (Bogotá y Villavicencio).

En el desarrollo de las reuniones se analizaron y aprobaron 35 documentos a nivel de gestión organizacional, riesgos, procesos misionales y de apoyo. Anexo.1

A través de diferentes comunicados se ha informado sobre la evolución económica de la Mutua, la cual ha tenido que afrontar los

diferentes cambios del entorno y de las políticas macroeconómicas, teniendo que hacer esfuerzos extraordinarios con el fin de mitigar un resultado del ejercicio, afectado por condiciones de dicho entorno como las tasas de interés cambiantes, que conllevan a tomar decisiones para mitigar el impacto de estas políticas, como son reducción en las tasas de interés, compra de cartera, campaña de retanqueo, crédito púrpura y recuperación de cartera castigada.

También se presentó una reacción favorable en la demanda de créditos, debido al cumplimiento de algunas de las seccionales que pusieron su fuerza de trabajo comercial lideradas por la Administración y sus colaboradores; esta demanda fue atendida con los recursos depositados en la entidad por los asociados.

En atención al cambio constante de nuestro entorno y en busca de mejorar y volvernos más competitivos, se hicieron ajustes a las tasas activas y pasivas en la ardua labor de evitar que nuestros asociados trasladen sus ahorros a otras entidades.

Mediante Acta N.º 1.242 del 29 de febrero de 2.024, se nombra a RONAL MEDINA MARÍN como gerente General de la Asociación Mutual Corfeinco y se ratificó a Ángelo Franco como gerente suplente, quienes se han encargado de implementar la nueva estructura organizacional, incluyendo el cambio de Administradores por Ejecutivos Comerciales, además todo lo relacionado con las políticas de gestión administrativa.

La Junta Directiva se reunió constantemente de manera especial, llegando incluso a tener frecuencia semanal, para hacer seguimiento y dar direccionamiento sobre una lamentable situación que nos afectó negativamente, pues en el primer semestre del año anterior, encapuchados vandalizaron la casa de nuestra sede recreacional Pinar del Lago, en Cajibío – Cauca, amenazando al trabajador. Teniendo en cuenta la presencia de grupos armados al margen de la ley, así como la ausencia de control policial en la zona, se toma la decisión de reubicar al colaborador y su familia para proteger sus vidas. Motivo por el cual se hizo inventario y se recogieron los elementos de mayor valor, quedando el predio desocupado y siendo visitado varias veces a la semana por el empleado. Luego sucedió algo inesperado, algunas personas inescrupulosas, ante la ausencia de la autoridad invadieron el inmueble, prohibiendo la entrada a Corfeinco. A pesar de que se intentó el diálogo por medio del trabajador, los miembros del Comité Seccional de Popayán, vecinos que son afines a la Mutual, nuestro Asesor Jurídico, la Personería Municipal y una comisión especial que incluía otros asociados líderes, no fue posible lograr el retiro de los ocupantes, pues no tienen nada que perder y sus pretensiones pueden ir desde hacerse con una vivienda en óptimas condiciones (nuestra sede recreacional) hasta posibles beneficios económicos, explotando o disponiendo del terreno y los recursos que allí se ubican. Se han adelantado todas las acciones policivas, penales y legales aplicables al caso, sin embargo, al no poder entrar la autoridad a la zona, por miedo a posibles combates, o retaliaciones a quienes promuevan la presencia de la fuerza pública, nos encontramos en una situación de impotencia institucional sin solución a la fecha.

Cerrando el año y dando cumplimiento al compromiso adquirido en la Asamblea General de 2.024, la reunión de Junta Directiva ordinaria de diciembre se celebró en el CENTRO RECREACIONAL CARLOS OSSA ESCOBAR (BELLA SUIZA) de Villavicencio, donde adicional al orden del día regular, se realizó una visita al sector, una inspección completa de las instalaciones, y una reunión especial con los miembros del Comité Seccional de Villavicencio, donde pudimos evidenciar un recinto cómodo y agradable para el descanso en una ubicación tranquila, con un servicio cálido y amable, reconociendo las recientes adecuaciones que sin ser demasiado onerosas han mejorado el aspecto de la sede, pues se nota el cuidado e interés en la planta física. Se identificaron oportunidades con respecto al funcionamiento, promoción y convenios que se requieren para lograr la sostenibilidad financiera que justifique mayores inversiones en infraestructura.

2. Informe Junta de Control Social

La Junta de Control Social, reunida a lo largo de la vigencia 2024, atendiendo el mandato que le concede el artículo 7 de la ley 454 de 1998, circular básica jurídica de 1998, la ley 2143 de agosto 10 del 2021 y el artículo 86 de los estatutos, de ejercer el control Social de los resultados económicos, financieros, y social de la mutual para el cumplimiento de los derechos y los deberes de los asociados.

Que es un deber de la Junta de Control Social como órgano de control, activar sus acciones e informar a todos los asociados y demás estructuras de la mutual sobre las actividades adelantadas como proyectadas, para que se cumpla la visión, misión, objetivos estratégicos y los principios y valores solidarios institucionales.

Que conforme a la ley es de obligada decisión autónoma mantener una comunicación permanente con la Junta Directiva, la Gerencia, los órganos de control, los comités seccionales y los asociados.

Facilitar el interés permanente de escuchar, tramitar las quejas y reclamos que presenten los asociados y procurar por un clima organizacional de solidaridad, celeridad, economía, eficiencia y eficacia como en la solución oportuna de los mismos.

Como ente de Control de vigilancia de la entidad, tenemos la facultad de velar por que se cumplan los derechos y obligaciones de los asociados y hacer llamados de atención de acuerdo con lo establecido al reglamento de trabajo y hacer que se cumplan todas las normas establecidas al buen trato que se le debe dar a

los trabajadores para poder obtener un buen clima laboral en el desarrollo de sus funciones.

A continuación, relacionamos el siguiente cuadro de control y seguimiento al de cumplimiento de las funciones de la Junta de Control Social durante el año 2024.

Control	Función	Total	Cumple
Resultados Sociales	Seguimiento y Evaluación PESEM	1	Si
	Revisión y ejecución Fondos Sociales	7	Si
	Revisión y Evaluación Balance Social	2	Si
	Evaluación Cobertura y Calidad Servicios	2	Si
Resultados Económicos	Revisión desempeño financiero	3	Si
	Seguimiento requerimientos SES	1	Si
Procedimientos	Revisión de Actas	7	Si
	Revisión Informes Revisoría Fiscal	7	Si
	Informe para Junta Directiva	7	Si
	Preparación Informe Asamblea	1	Si
	Revisión Acta de Asamblea	1	Si
	Verificación procedimientos Asamblea	1	Si
	Análisis informe de Gestión Administración	7	Si
Deberes	Seguimiento elecciones delegados	1	Si
	Verificación de hábiles e Inhábiles	1	Si
	Capacitación y Actualización Anual	2	Si
	Plan de lectura Normatividad	2	Si
Derechos	Seguimiento semestral quejas PQRS	6	Si
	Evaluación de medios de comunicación	3	Si
	Evaluación General de Satisfacción	3	Si
	Seguimiento Propositiones y Recomendaciones	7	Si
	Seguimiento Ingreso y retiros asociados	7	Si
	Artículo para asociado Revista COOPERACIÓN	1	Si

1. Evaluación Balance Social

Evaluación Balance Social			
Principio	¿Implementa la Mutual el indicador?	Valoración (Excelente/bueno/regular/malo)	Recomendación
1. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora			
Participación en Asamblea Nacional de Delegados marzo de 2024	Si	Bueno	Implementar estrategias que permitan depurar y aumentar los asociados hábiles en participación de delegados con asociados jóvenes y mujeres para mejorar los indicadores
Participación en Asambleas seccionales 2024	Si	Regular	Buscar estrategias que permitan mejorar el poder de convocatoria de las instancias seccionales y el sentido de pertenencia de los asociados.
2. Adhesión voluntaria, responsable y abierta			
Vinculación	Si	Regular	Buscar estrategias que permitan retener los asociados y hacer campañas masivas de asociaciones con incentivos.
3. Participación económica			
Cultura del Ahorro	Si	Bueno	Buscar estrategias que permitan aumentar la cultura del ahorro en los asociados y hacer campañas masivas de asociaciones con incentivos.
Colocación de Créditos	Si	Bueno	Buscar estrategias más eficientes que permitan colocar créditos, retener los asociados y hacer campañas masivas de asociaciones con incentivos.
Recuperación de Cartera	Si	Regular	Buscar estrategias eficaces y eficientes que permitan recuperar la cartera morosa prioritariamente la de calificación D y E, hacer seguimiento a riguroso a los cobros jurídicos.
4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.			
Los recursos asignados a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado son muy bajos. Sin embargo, se realizó capacitación a directivos de manera presencial y virtual en temas específicos, además, la administración si ha actualizado los canales de comunicación con nuevos y página Web.	Si	Bueno	Buscar estrategias que permitan a los directivos, asociados y trabajadores capacitarse de manera permanente, oportuna y progresiva en temas específicos de sus funciones y de economía solidaria y mutualista.

5. Autonomía, autodeterminación y autogobierno.

Desempeño Financiero	Si	Regular	Buscar estrategias efectivas que permitan reforzar la captación de ahorros, la colocación de cartera y recuperación de cartera morosa.
Requerimientos Superintendencia de Economía Solidaria – SES	Si	Excelente	Seguir cumpliendo con lo requerido por la SES

6. Servicio a la comunidad

Servicio a la comunidad	Si	Bueno	Seguir participando y promoviendo el servicio a las comunidades del sector solidario a través de actividades culturales, salidas ecológicas y talleres.
-------------------------	----	--------------	---

7. Integración con otras organizaciones del mismo sector.

Integración	Si	Bueno	Generar estrategias para que el aporte de nuestra Mutual impacte más en el sector.
-------------	----	--------------	--

8. Beneficio Solidario

Nuestra Mutual Corfeinco, ha venido cumpliendo con el Beneficio Solidario, en ese orden de ideas, el año 2024 con respecto al año 2023, aprobó 4 solicitudes menos pasando de 212 a 208 solicitudes aprobadas, sin embargo, el fondo más afectado fue el Auxilio Muerte Asociados, en un -16,17%, el saldo del resto de los fondos va en un leve aumento.	Si	Excelente	Generar estrategias para aumentar el ingreso de estos fondos en especial el fondo de auxilio muerte asociados, ya sea aumentando el porcentaje por escala o volver como estaba antes, cobrar un porcentaje de acuerdo al ingreso reportado de cada asociado.
---	----	------------------	--

Dentro de la revisión del PESEM que tiene vigente la mutual se presentan los siguientes aspectos de mejora:

Aspectos de Mejora PESEM	
Operación	• Perfeccionar los mecanismos de entrega de servicios a los asociados. • Realizar sinergias con programas y planes específicos del sector, señalando cómo realizar esta tarea. • Crear o actualizar procedimientos o manuales de operación. • Precisar procedimientos de control sobre las actividades y recursos empleados en la implementación. • Establecer estrategias para ampliar la cobertura de la base asociada
Servicios	• Mejorar la cobertura y calidad de los servicios que se brinda a los asociados y beneficiarios.
Resultados	• Medidas orientadas a corregir las alertas identificadas en el reporte de seguimiento o acciones que conduzcan a alcanzar la implementación de la política nacional o plan.
Seguimiento Y Evaluación	• Mejora del sistema de recolección de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación. • Mecanismos para el seguimiento de la implementación de recomendaciones de los procesos de evaluación.
Diseño	• Actualizar la alineación de los elementos del PESEM a los elementos de los planes de mayor jerarquía. • Mejorar la vinculación entre los elementos del PESEM (fases F-D-DE, DOFA), • Agregar el presupuesto del PESEM y modificar el método de cálculo del indicador. • Ajustar logros esperados de periodos aún no ejecutados cuando se amerite y esté debidamente justificado. • Mejorar la coherencia entre objetivos, actividades, indicador y metas.

A high-angle, low-contrast photograph of a group of people's hands stacked in a circle, symbolizing unity and teamwork. The image is heavily tinted with a yellow-green color. The hands are of various skin tones and are positioned in the center of the frame. The people's faces are visible around the edges, looking down at the hands. The text "COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS SOLIDARIOS" is overlaid in white, bold, sans-serif font at the bottom.

**COMPROMISO CON LOS
PRINCIPIOS SOLIDARIOS**

3. Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.

La solidaridad, la cooperación y la participación son pilares fundamentales en el modelo de economía solidaria, promoviendo el bienestar colectivo sobre el interés individual. Este principio fomenta la integración y el compromiso de los asociados en la toma de decisiones y en la construcción de un entorno más equitativo y colaborativo. A través de la ayuda mutua, se fortalecen los lazos comunitarios y se generan oportunidades de crecimiento compartido, reflejando los valores esenciales de la Asociación Mutual CORFEINCO.

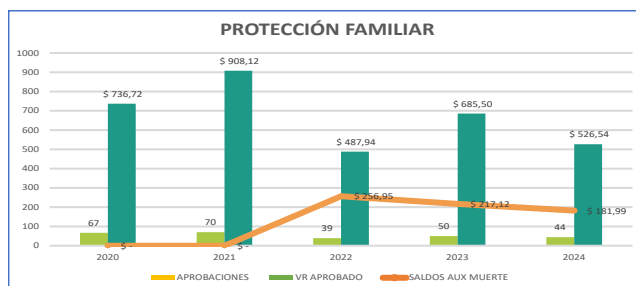
A continuación, presentamos un balance de este principio en la gestión de la Mutual:

3.1 Fondos mutuales:

Los fondos mutuales presentan las siguientes erogaciones:

Auxilio protección familiar

El auxilio fondo protección familiar ha experimentado cambios significativos en términos de saldos, aprobaciones y valores aprobados durante el período 2020-2024. Podemos evidenciar que el saldo ha disminuido desde 2022, pasando de \$256,95 millones a \$181,99 millones en 2024. Parte de esta reducción se debe al incremento de \$197,56 millones en el valor de los auxilios otorgados del año 2022 al año 2023, cifra que presentó reducción en el año 2024 en \$158,96 millones. Durante el año 2024, se aprobaron 44 pagos de este auxilio por un valor total de \$526,54 millones.

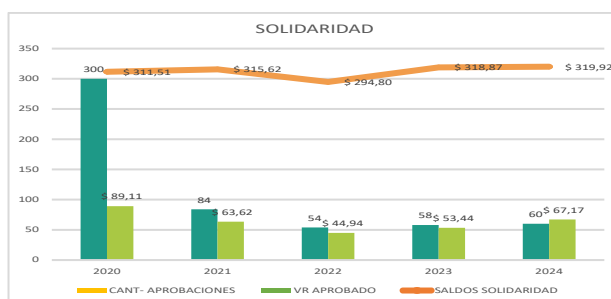


*Valores en millones de pesos

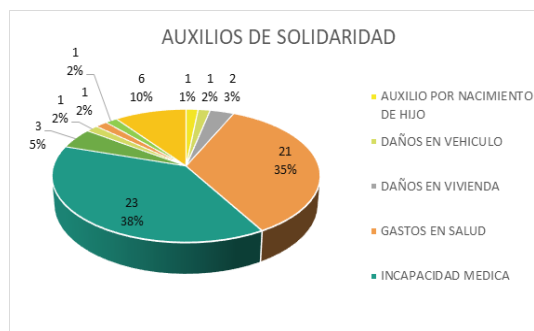
Solidaridad

Los saldos del fondo se han mantenido relativamente estables a lo largo del período, con ligeras fluctuaciones. En 2022, se observa una disminución en el saldo, mientras que en 2023 y 2024 hay un incremento que supera los valores iniciales, cerrando el año 2024 con un saldo de \$319,92 millones. Esto sugiere una gestión efectiva de los recursos del fondo.

Durante el año 2024 se aprobaron 60 solicitudes por valor de \$67,17 millones.



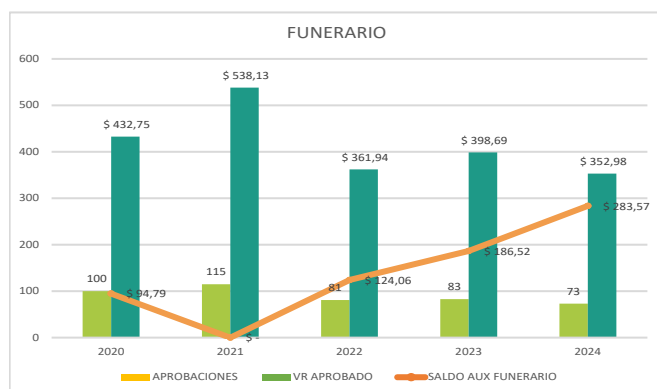
*Valores en millones de pesos



Auxilio Funerario

El saldo del fondo muestra una trayectoria ascendente desde 2020, con una interrupción en 2021, donde el saldo fue nulo. A partir de 2022, el fondo experimenta un crecimiento constante, alcanzando su punto más alto en 2024 con \$283,57 millones.

Durante el año 2024 se aprobaron 73 solicitudes por valor total de \$352,98 millones.

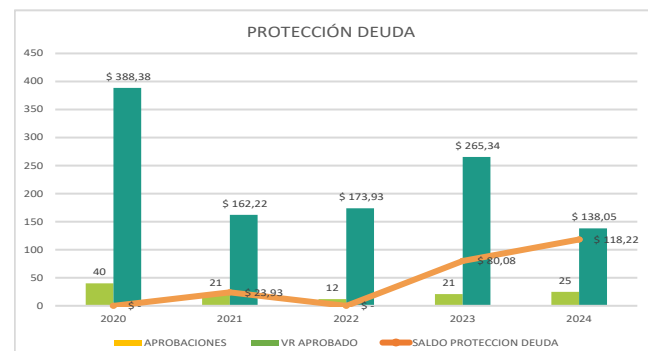


*Valores en millones de pesos

Protección Deudas

El Fondo de Protección de Deudas ha mostrado una evolución significativa a lo largo de los últimos cinco años.

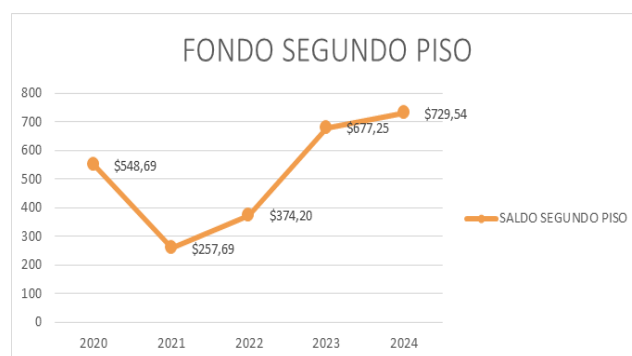
En el año 2024 se asumieron 25 obligaciones por un valor de \$118,22 millones, cifra que se logra reducir en \$147,12 millones en el año 2024 comparado con el año 2023, debido a los controles implementados en el otorgamiento de créditos, negociación con Seguros la Equidad y recuperación de pagos de siniestros que habían sido negados.



*Valores en millones de pesos

Fondo Mutual de Segundo Piso

De acuerdo a lo estipulado en el acuerdo de fondos mutuales y lo aprobado en Asamblea General de Delegados del mes de marzo de 2024, Se llevó a este fondo el 50% de los saldos al final del ejercicio de 2023 de los fondos de Auxilio Protección Familiar del asociado(a), Auxilio Funerario en Dinero y Auxilio de Protección de Obligaciones por un valor de \$241,85 millones. Así mismo, por aprobación de la Asamblea se traslada el valor de \$237,03 millones a la creación del Fondo de Bienestar, finalizando con un saldo de \$729,54 millones.



*Valores en millones de pesos

3.2 Seguros

En los siguientes cuadros se resume el programa total de pólizas vigentes a 31 de diciembre de 2024:

A nivel administrativo:

Entidad	Ramo	Vigencia		Cobertura	Costo Anual
		Desde	Hasta		
Seguros La Equidad	Vida Directivos	1-ago-24	1-ago-25	Cubre a 14 miembros de la Junta Directiva, Control Social y Gerencia	\$ 1,12
Seguros Confianza	Vida Trabajadores	1-dic-24	1-dic-25	70 pólizas trabajadores y 13 miembros de la Junta Directiva y Control Social	*\$ 29,15
Seguros HDI	PYME (Incendio, explosión y terremoto – Responsabilidad Civil – manejo)	30-sep-24	30-sep-25	Cobertura a todos los predios que se tiene a nivel nacional (34)	*\$ 23,4
Seguros Mundial	Responsabilidad Civil directores y Administradores (D&O)	28-feb-24	28-feb-25	Esta póliza brinda apoyo legal y económico ante actos negligentes, errores y omisiones que puedan cometer directores, administradores y funcionarios de una empresa. Límite asegurado \$3 millones	\$ 9,5
Seguros Mundial	Infidelidad y Riesgos Financieros (IRF)	21-nov-24	28-feb-25	Cubre el Fraude y los actos deshonestos cometidos por algún empleado. Cubre el acto fraudulento cometido por alguna otra persona.	**\$ 18,26

* Pago en 3 cuotas iguales

** Pago en 2 cuotas iguales

*Valores en millones de pesos

Observaciones generales:

Vida Grupo Directivos. La Equidad Seguros otorga sin costo a nueve (9) directivos de cada institución afiliada un seguro de vida con beneficio para sus integrantes de ingreso sin restricción que no aplica con la de trabajadores.

Infidelidad y Riesgos Financieros, se incrementó el valor asegurado pasando de 500 millones a 1.000 millones de pesos, teniendo en cuenta el descuento por continuidad y no reclamación. (Bono por no reclamación anual del 5% y Bono por contratación a Largo Plazo (LTA) del 5% a 3 años).

A nivel de servicio a los asociados:

Entidad	Producto	Vig Desde	Vig Hasta	Asociados y/o beneficiarios	Primas pagadas	Primas pagadas %	Valor del retorno
SEGUROS BOLIVAR	Vida Voluntario	1-abr-24	1-abr-25	12	\$7,53	N/A	
LA EQUIDAD	Vehículos	26-jun-24	26-jun-25	71	\$60,76	10%	\$ 6,07
LA EQUIDAD	Vida Deudores	1-ene-24	1-ene-25	4309	\$264,94	5%	\$15,20
HDI- LIBERTY	Vehículos	30-sep-24	30-sep-25	48	\$96,77	10%	\$9,67
SEGUROS CONFIANZA	Vida Voluntario	1-dic-24	1-dic-25	100	\$33,92	5%	\$1,62
COOPSERFUN	Planes Exequiales	1-ene-25	31-dic-25	2474	\$386,51	6%	\$23,19
HDI	Incendio, Explosión Y Terremoto	30-sep-24	30-sep-25	235	\$60,43	10%	\$6,04
LIBERTY	Huéspedes (Acc Personales)	1-dic-24	1-dic-25				

*Valores en millones de pesos

Observaciones generales:

El servicio hacia los asociados es personalizado, desde la Unidad de Seguros se brinda la atención por los diferentes medios de comunicación a cada uno, entre ellos el envío de correo electrónico indicando las nuevas asistencias y los medios de comunicación en caso de requerir asistencia en los diferentes servicios otorgados.

Vida Voluntario. Se presentaron retornos pagados por Seguros La Equidad por valor de \$1,6 millones correspondiente al 5% de las primas facturadas hasta 30 de noviembre de 2024, fecha en que se terminó el convenio con esa firma. Se gestiona renovación con Seguros Confianza quien otorga retorno administrativo del 10% y posibilidad de dar ingreso a nuevos asociados.

Vida Deudores. Seguros La Equidad negó dos casos por razones justificadas por valor de \$12,9 millones, cabe resaltar que se logró recaudar el valor de \$133,02 millones por reclamaciones presentadas en años anteriores.

Incendio, explosión y terremoto. Se gestiona renovación con Seguros HDI quien otorga retorno administrativo del 10%.

Plan Exequial Los Olivos. Con cierre a 30 de diciembre se realiza por parte de Los Olivos 62 prestaciones de servicio y 20 reclamaciones por no utilización del plan otorgando en este una compensación de 1 SMMLV.

3.3 Fondos Sociales

Durante el año 2024, la Asociación Mutual CORFEINCO ejecutó diversas iniciativas desde sus comités temáticos, financiadas con los fondos sociales:

- **Educación:** Publicación del libro Tierra y Solidaridad, formación de directivos y delegados, y curso de economía solidaria en Villavicencio.
- **Mujer:** Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con recursos del Fondo de Mujer.
- **Proyectos productivos:** Charla nacional Semillas desde el Sur y donación al Festival de Aves de Pajarito, Boyacá.
- **Bienestar:** Conmemoración aniversario 61 CORFEINCO, celebración y entrega detalles fin de año asociados

Fondo Social	Saldo Inicial	Abonos	Deducciones	Saldo
Fondo Comité Mujer	\$ 19,30	\$ 0,0014	\$ 19,14	\$ 0,162
Fondo Social Asambleas Regionales	\$ 0,10	\$ 2,52	\$ 2,61	-
Fondo Social Publicidad Mutualista	\$ 8,42	\$ 13,86	\$ 22,28	-
Fondo de Bienestar	\$ 237,04	-	\$ 160,39	\$ 76,650
Fondo Comité Juventud	\$ 11,81	-	\$ 1,00	\$ 10,813
Fondo Social Proyectos Productivos	\$ 13,66	-	\$ 1,35	\$ 12,305
Fondo Social Huertas Orgánicas Y Act Agrícola	\$ 13,49	-	\$ 0,60	\$ 12,896
Fondo Social de Educación	\$ 21,71	\$ 0,35	\$ 10,15	\$ 11,910
Totales	\$ 325,53	\$ 16,73	\$ 217,52	\$ 124,74

*Valores en millones de pesos

4. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

Este principio destaca la importancia de la participación de los asociados en la gestión y toma de decisiones de la organización. A través de la democracia y la autogestión, se promueve un modelo de administración transparente e inclusivo, donde el liderazgo colectivo impulsa el desarrollo sostenible. Además, el enfoque emprendedor fomenta la innovación y la búsqueda de nuevas oportunidades, garantizando la evolución constante de la Asociación

Mutual CORFEINCO en beneficio de sus asociados y la comunidad.

El principio presenta un 76,19% de cumplimiento manteniendo el cumplimiento frente al 2023, con fortalezas en la participación democrática y diversidad en órganos de dirección. Sin embargo, se identifican desafíos en la equidad de género y en la inclusión de jóvenes en la toma de decisiones.

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2024	Calificación 2024	SCORE	 76,19%
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	Asociados activos	6204,17%	3,00		
	Participación democrática delegados	44,43%	3,00		
	Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	318,75%	3,00		
	Equidad de género en asamblea	39,53%	2,00		
	Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	43,14%	2,00		
	Población joven en asamblea	2,33%	1,00		
	Población joven en órganos de dirección, administración y control	35,29%	2,00		
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	76,19%	2,29		



61 Asamblea Nacional de Delegados

4.1 Balance Asamblea Nacional de Delegados marzo 2024

Durante el 2023 se llevaron a cabo las elecciones de delegados a nivel nacional para el periodo 2024-2025 en la cual a la fecha de corte de la elección se contaba con 3.232 asociados hábiles en las diferentes seccionales y se contó con una participación y votación de 1.436 votos a nivel nacional correspondiente al 49% de los asociados hábiles para votar; de acuerdo con esos resultados quedo conformado el equipo de delegados de 44 asociados, de los cuales asistieron 40 delegados distribuido de la siguiente manera:



Principales decisiones:

- Se aprobó la reforma estatutaria, el principal cambio fue el régimen económico.
- Se aprobaron los estados financieros del cierre de año 2023
- Se creao el fondo de bienestar con el objetivo de acciones de bienestar social para los asociados, sus familias y la comunidad estos recurso fueron

- tomados del fondo de segundo piso el 35% del saldo a 31 de diciembre del 2023, esto es la suma de \$237,03 millones. En la Junta Directiva No. 1252, se aprobó el reglamento y el comité del Fondo de Bienestar.

- Se presento y aprobó el CODIGO ETICA Y CONDUCTA- CODIGO DE BUEN GOBIERNO.
- Se aprobó para un segundo periodo a la revisoría Fiscal VISION CONTABLE Y FINANCIERA SAS.

Se recibieron propuestas y recomendaciones de 10 seccionales, de las cuales la administración emitió respuesta, enviándolas a los Delegados y ejecutivos comerciales.

4.2 Balance asamblea seccionales 2024

Dentro de nuestro modelo de participación democrática tenemos conformados los comités seccionales en las diferentes seccionales los cuales actualmente están conformados de la siguiente manera:



Estas fueron realizadas en el mes de julio de 2024 de manera mixta (presencial-virtual) contando con la participación de 684 asociados un 30% de la base de asociados.

4.3 Comites asesores nacionales

En la actualidad a los comites nacionales se le realizó una reorganización de los mismos quedando cada uno de ellos integrados como mínimo un trabajador de la Mutual, quienes tendrán voz y voto en dicho comité.

Durante la vigencia cada comité presentó a la administración un plan de acción de las principales actividades a trabajar en este año, de las cuales se destacan las siguientes:

Comité	Accion proyectada	Accion Alcanzada
Educación	Impulso a PESEM y Consolidación proceso de Acreditación en Educación Solidaria y Mutualista	Elaboración de instrumento para revisión y lectura inicial.
	Planeación y desarrollo de visibilización en Cajibío; sistematización de experiencia- se articulará ponencia de 60 años libro tierra y solidaridad	Creacion artículo La Crisis climática y los límites del capitalismo verde en el marco de evento de la cop-16
	Armonización de proceso educativo de Corfeinco con lineamientos actualizados con la Unidad Solidaria, presentación de la entidad para la acreditación formal	Se creo plan de trabajo de trabajo para capacitacion en la reciente reglamentacion de la SEAS y diseño de plan e trabajo concreto para inicios de tramites de la acreditacion ante la unidad solidaria
Proyectos Productivos	Plan de capacitación en proyectos productivos	Se elaboró instrumento de recoB lección de temas de interés y se proyectó una propuesta temática y metodológica
	Implementación 2da fase de proyecto Huertas Urbanas	Se priorizaron dos proyectos concretos en vlez y Santander para acompañamiento de las Huerta Organicas, en el año 2025

Mujer

Charlas motivacionales por temas identificados en Caracterización 2023: Cuidado Emocional; Liderazgo y Participación; Economía del Cuidado, Enfoques Diferenciales- webinario mensual

Se realizo la conmemoracion del dia internacional de Mujer el 8 de marzo a nivel nacional.
Se realizo un Taller sobre "Amor propio" a la asociadas a nivel nacional

Programa escuela de mujeres

Se trabaja en el diseño de un programa denominado "Escuela de Mujeres CORFEINCO" el cual pretende dar cobertura a nivel nacional.

Juventud y Niñez

Impulso de Escuela Taller de Economía solidaria y mutualista con jóvenes de IDIPRON

Se realizaron dos reuniones de balance con integrantes del comité y un diálogo con un actor externos para revisar posibilidades de charlas de impulso para la participación de jóvenes en la Mutual

Día de la niñez mutualista

Se realizó propuesta en el mes de la cual se espera implementar en dos sesiones de encuentro durante el mes de octubre, bajo una modalidad pedagógica- recreativa

Accion social y Politica

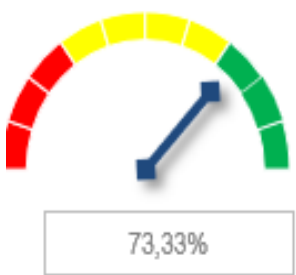
Tertulia mensual, coordinar con el comité de educación una charla sobre un tema de interés, proyectado a nivel nacional.

Se realizo una tertulia en el mes de marzo sobre "Proyectos productivos para la reforma agraria en el plan nacional de desarrollo

5. Adhesión voluntaria, responsable y abierta.

Este principio garantiza que cualquier persona que comparta los valores de la economía solidaria pueda integrarse libremente a la organización, sin discriminación y con plena autonomía. La adhesión implica un compromiso responsable con la misión y

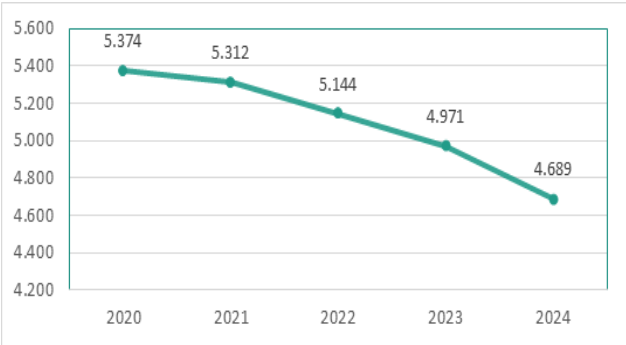
objetivos de la Mutual, promoviendo la participación activa y el sentido de pertenencia de los asociados. De esta manera, se fortalece el crecimiento sostenible y la inclusión dentro de la Asociación Mutual CORFEINCO.

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2024	Calificación 2024	SCORE	
2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA	Crecimiento neto de asociados hábiles	-84,91%	1,00		
	Actividad transaccional	52,09	3,00		
	Equidad de género en número de operaciones	72,36%	3,00		
	Relevo generacional	24,30%	2,00		
	Nivel de satisfacción de asociados	77,00%	2,00		
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	73,33%	2,20		

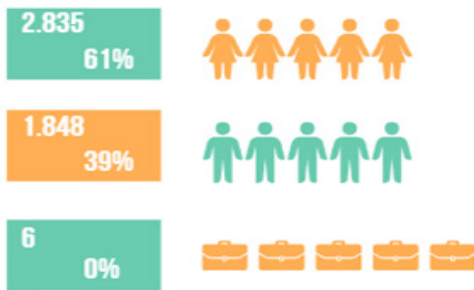
El resultado global del principio es de 66,67% con un aumento de 13 puntos frente al 2023, reflejando tanto fortalezas como áreas de mejora en la adhesión y permanencia de los asociados, se continua con una disminución de asociados, indicando posibles dificultades en la retención o captación de nuevos miembros, frente a los resultados del 2023 se ve un mayor equilibrio en la participación de hombres y mujeres en las operaciones de la organización, Aún hay margen de mejora en la inclusión de jóvenes dentro de la mutual.

Si bien la equidad de género y la actividad transaccional muestran resultados positivos, la baja satisfacción de los asociados y la disminución de asociados son desafíos prioritarios.

Comportamiento de la base asociada en el último quinquenio



Al cierre del año 2024, la base asociada de CORFEINCO está conformada por 4.689 asociados, distribuidos de la siguiente manera:

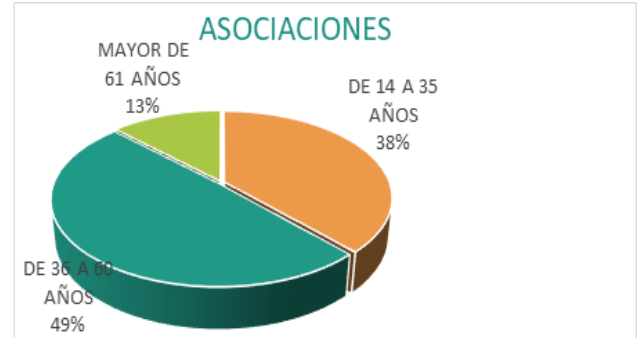


- 61% mujeres
- 38% hombres
- Menos del 1% entidades jurídicas

El 45% de la base asociada está compuesta por personas mayores de 61 años, mientras que el 40% corresponde a asociados de 36 a 60 años. Solo el 15% de los asociados son jóvenes de 14 a 35 años, y un pequeño porcentaje (menos del 1%) está compuesto por personas jurídicas – sin animo de lucro.

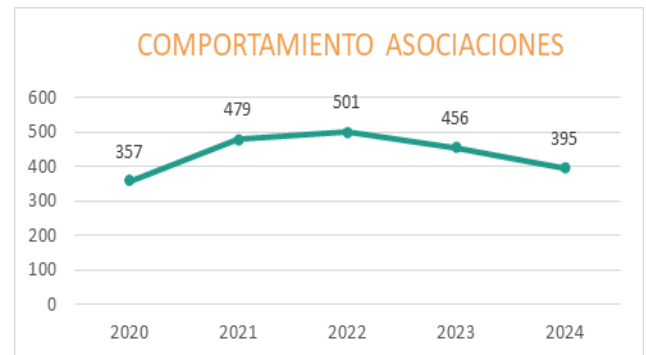
Rango de Edades	Femenino	Masculino	Jurídica	Totales
De 14 A 35 Años	417	276		693
De 36 A 60 Años	1.205	668		1.873
Mayor de 61 Años	1.213	904		2.117
Persona Jurídica			6	6
TOTAL	2.835	1.848	6	4.689

Durante el año 2024, se realizaron 395 nuevas asociaciones, de las cuales el 49% corresponden a personas de 36 a 60 años. Además, el 62% de los nuevos asociados fueron mujeres y el 38% hombres.



5.1 Asociaciones

El comportamiento de las asociaciones en los últimos tres años ha mostrado una tendencia decreciente.



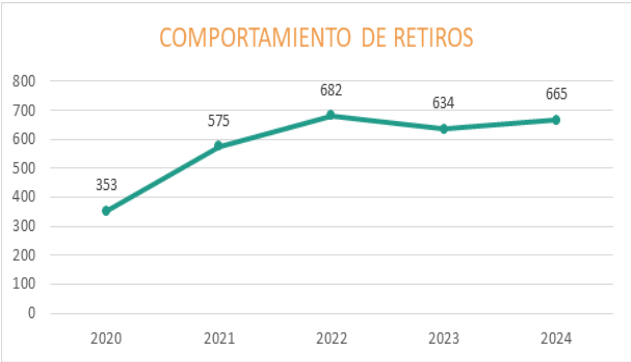
5.2 Retiros

Durante el año 2024, se registraron 665 solicitudes de retiro a nivel nacional, de los cuales 207 retiros fueron por exclusión o fallecimiento de los Asociados, es decir el 31% y el restante 69% por retiro voluntario.

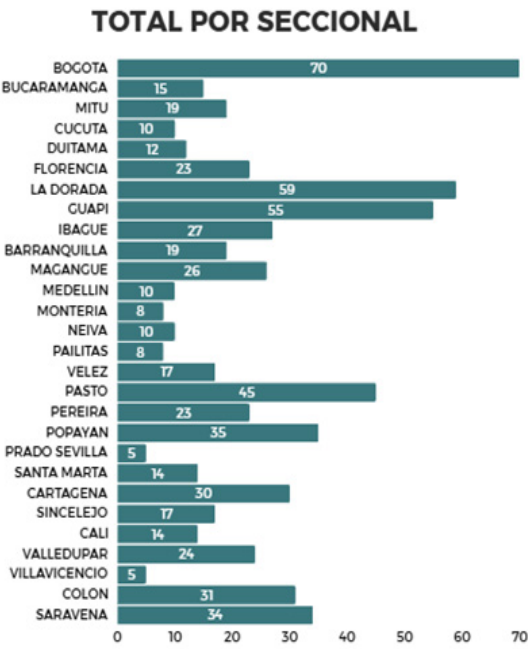
Es importante observar que el 16% de los retiros corresponden a asociados con menos de un año de antigüedad, el 38% asociados con antigüedad de 1 a 5 años y el restante 46% por asociados con más de 5 años.

Rango de Antigüedad	Exclusión	Fallecimiento	Voluntario	Total
Inferior a 1 Año	45	2	62	109
De 1 a 5 Años	70	5	177	252
De 6 a 10 Años	25	3	75	103
Mayor de 10 Años	17	40	144	201
Total	157	50	458	665

El comportamiento de los retiros en los últimos tres años se ha mantenido estable, incluso presenta una disminución en la cantidad de retiros comparando 2024 versus 2022 de un 2,5%.

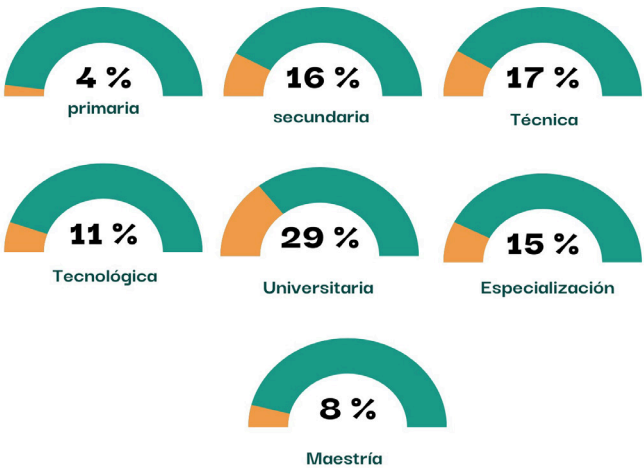


Las seccionales con mayores solicitudes de retiro fueron Bogotá, La Dorada, Guapi, Pasto y Popayán.

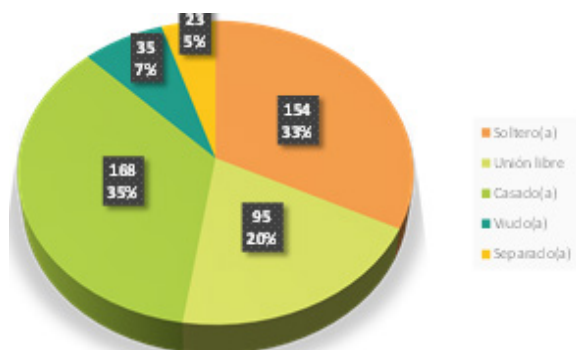


5.3 segmentación de asociados

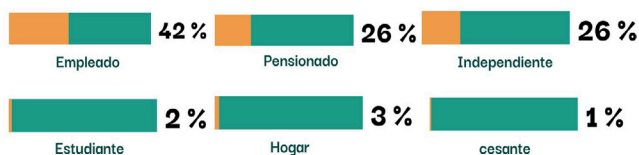
Nuestros asociados nos indican que el nivel de estudios que actualmente tienen es el siguiente, siendo el más representativo el nivel académico universitario con 29% de participación.



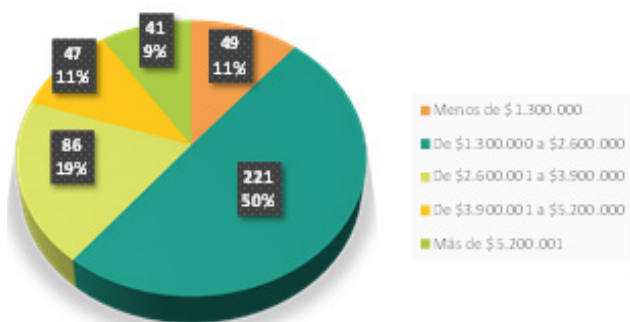
Según el estado civil de se evidencia que la mayor parte de la población están casados y/o en unión libre con un 53%.



A nivel de ocupación el 42% indican estar empleados, el 26% pensionados e independientes y los demás se categorizan en estudiantes, economía del cuidado, rentista de capital y/o cesantes.



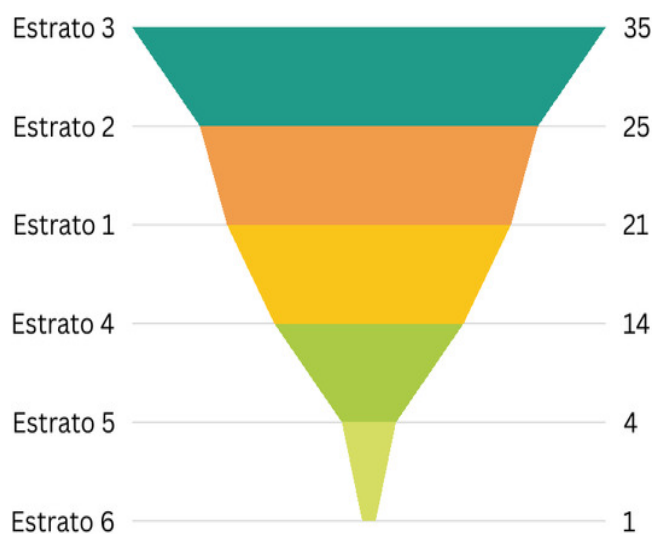
A nivel de ingresos percibidos por los asociados el 50% manifestaron tener ingresos entre 1 SMLMV y 2 SMLMV un 19% entre 2 y 3 SMLMV



El 40% de los asociados actualmente no tiene vivienda propia, lo que representa una oportunidad y un reto para el balance social de la Mutual.



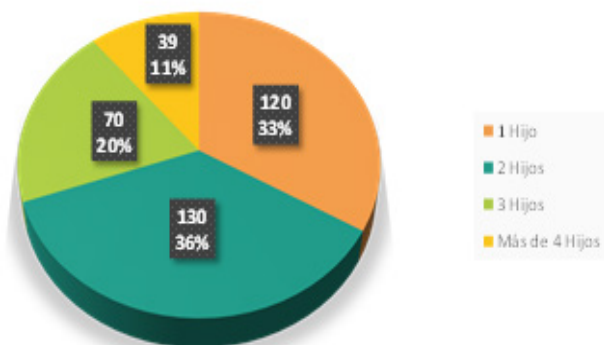
Dentro de la segmentación de estrato socioeconómico de nuestros asociados donde el 35% se catalogan el estrato 3 seguido de estrato 2 y 1 con un 25% y 21%, respectivamente.



Se realizó un sondeo de la conformación familiar de nuestros asociados y se obtiene la siguiente información:



El 76% manifestaron tener hijos dentro de los cuales el 36% dicen tener 2 hijos y el 33% solamente 1 hijo una marcada tendencia a núcleos familiares cada vez más pequeños sin desconocer que el 31% indicaron tener más de 2 hijos.



Del 54% que manifiestan tener mascotas el 72% dice tener perros, el 44% gatos y un 9% aves con esto se evidencia el incremento en tener animales de compañía en los hogares, así como la necesidad de crear servicios enfocados a este segmento.

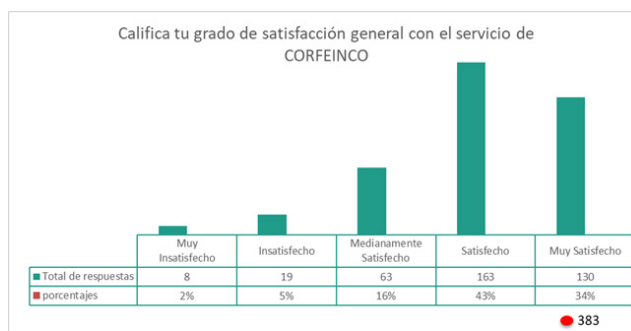


5.4 Satisfacción de Asociados

Entre el 16 y el 31 de enero de 2025, se realizó una encuesta de satisfacción a nuestra base de asociados para evaluar el servicio brindado durante el segundo semestre de 2024. Obteniendo una participación de 385 asociados, brindándonos un nivel de confianza en los resultados del 95% y un margen de error de 4,79%.

Customer Satisfaction Score

Customer Satisfaction Score (CSAT) es un indicador que mide el nivel de satisfacción general de nuestros asociados. El resultado obtenido muestra que el 77% de los participantes están satisfechos con el servicio de CORFEINCO.



Net Promoter Score

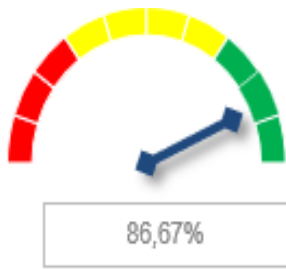
El Net Promoter Score (NPS) nos permite medir la disposición de nuestros asociados para recomendar los servicios de CORFEINCO. El resultado revela un 53% de promotores, un 23% de neutros con potencial para convertirse en promotores, y un 24% de detractores, cuya percepción debemos mejorar.



6. Participación económica de los asociados.

Este principio refleja el compromiso de los asociados en la sostenibilidad financiera de la organización, a través de su aporte y uso activo de los servicios mutuales. La participación económica no solo garantiza el fortalecimiento de la mutual, sino que

también permite la redistribución equitativa de beneficios y el acceso a oportunidades de desarrollo para todos. De esta manera, se fomenta un modelo solidario donde los asociados son tanto beneficiarios como protagonistas del crecimiento colectivo

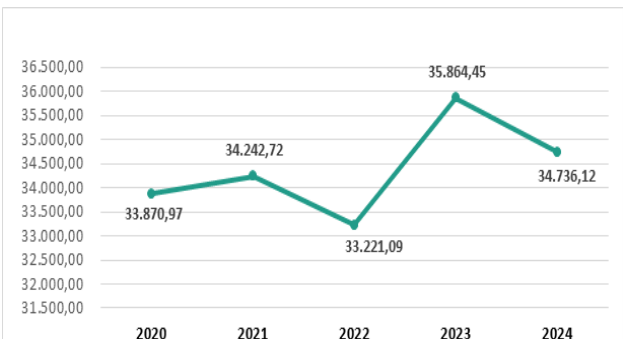
PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2024	Calificación 2024	SCORE	
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUITAD	Cultura de ahorro	16,46%	1,00		
	Inclusión financiera	84,96%	3,00		
	Equidad de género en volumen de negocio	CUMPLE	3,00		
	Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	300,00%	3,00		
	Cobertura de programas y beneficios sociales	79,80%	3,00		
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	86,67%	2,60		

Los resultados reflejan una fuerte inclusión financiera y equidad de género, junto con un sólido crecimiento en fondos sociales y programas de beneficios frente al 2023. Sin embargo, el bajo nivel de cultura de ahorro es un desafío clave a abordar.

La dinámica del comportamiento de los depósitos de asociados la define los CDAT, ya que las otras líneas de ahorro mantienen variaciones estables de crecimiento o disminución según el caso, y el ahorro permanente mantiene su tendencia de crecimiento.

6.1 Gestión de Ahorros

Para el cierre del año 2024 el saldo de los depósitos decreció un 3,12% con respecto al cierre del año 2023, comparado con el saldo del año 2022, presenta un crecimiento del 4,56%.



*Valores en millones de pesos

Para el cierre del año, se hizo una distribución interna de cuentas de balance de las subcuentas del ahorro voluntario, ya que ocho (8) líneas de ahorros voluntarios estaban sumadas a la cuenta de los ahorros permanente, por lo que se refleja una disminución del saldo del ahorro permanente.

A continuación se presente el comportamiento de los ahorros por modalidad

Depósitos	2020	2021	2022	2023	2024	Variación 2024-2023	Variación %
Ahorros voluntarios	\$ 5.966,97	\$ 6.001,60	\$ 5.849,83	\$ 5.721,05	\$ 6.090,65	\$ 378,24	6,62%
Ahorros permanentes	\$ 19.082,66	\$ 19.439,09	\$ 20.006,28	\$ 20.498,04	\$ 19.994,99	-\$ 502,54	-2,45%
Ahorro a la vista	\$ 48,33	\$ 98,33	\$ 101,43	\$ 81,03	\$ 137,08	\$ 56,05	69,17%
CDAT	\$ 8.773,01	\$ 8.703,70	\$ 7.263,53	\$ 9.564,32	\$ 8.513,39	-\$ 1.050,93	-10,99%
Total Depósitos	\$ 33.870,97	\$ 34.242,72	\$ 33.221,07	\$ 35.864,45	\$ 34.736,12	-\$ 1.119,17	-3,12%

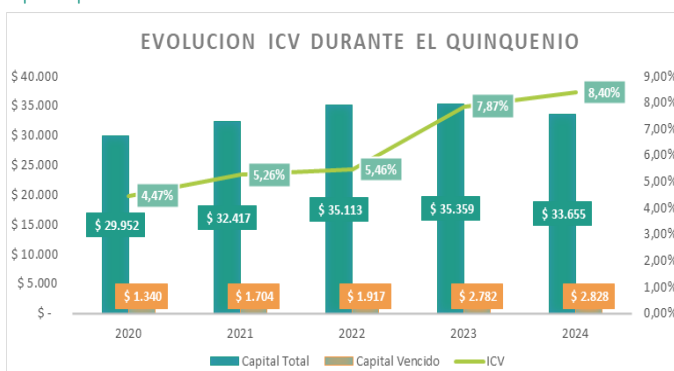
*Valores en millones de pesos

6.2 Gestión de Cartera:

Evolución del Indicador de Cartera Vencida Quinquenio (2020-2024)

Al cierre del año 2024 el saldo total de cartera presentó un crecimiento de \$3.703 millones, equivalente a un 12.36% comparado con el año 2020; Sin embargo, la cartera vencida registró un incremento significativo de \$1.488 millones.

A continuación, se presenta la evolución de la cartera, detallando el saldo total y el saldo vencido, así como su variación y crecimiento durante el último quinquenio



*Valores en millones de pesos

El incremento en la cartera vencida entre 2020 y 2024 puede atribuirse a diversos factores económicos y sociales que han impactado la capacidad de pago de los deudores. La crisis generada por la pandemia de COVID-19 en 2020 provocó una desaceleración económica, afectando el empleo y la estabilidad financiera de muchas familias y empresas. Posteriormente, el aumento en la inflación y disminución del valor de poder adquisitivo dificultaron la capacidad de cumplimiento de las obligaciones financieras. Además, las políticas de alivio financiero implementadas en los primeros años de la pandemia, como periodos de gracia y reestructuración de deudas, finalizaron, lo que llevó a un repunte en la cartera vencida en los años posteriores.

Evolución Matriz de Cosechas Quinquenio (2020-2024)

En la siguiente tabla se presenta el comportamiento de la colocación y sus principales indicadores al cierre de cada año, incluyendo el monto desembolsado, la cantidad de créditos otorgados, el promedio de desembolso y los saldos de capital y obligaciones con deterioro mayor a 30 días con corte a diciembre del año 2024. Se observa que el indicador de mora de la cosecha fue del 22.41% en el año 2020, 11.13% en 2022 y 9.42% en 2023.

En 2023, el indicador de cosecha disminuyó a 5.98%, atribuyéndose a la reducción en la colocación durante dicho año. Para el año 2024, se registró una disminución significativa en comparación con años anteriores, como resultado del ajuste en las políticas de otorgamiento de crédito. Estas modificaciones

incluyeron un análisis más riguroso y un perfilamiento detallado de los asociados, con el objetivo de garantizar la calidad de la cartera y el cumplimiento en el pago de las obligaciones contraídas con la Mutua.

Altura	2020	2021	2022	2023	2024
Montos Desembolsados	\$ 11.579,02	\$ 12.883,40	\$ 13.338,39	\$ 9.985,49	\$ 10.125,62
Créditos Desembolsados	2.102	2.152	1.983	1.671	1.221
Promedio Desembolsos	\$ 5,51	\$ 5,99	\$ 6,73	\$ 5,98	\$ 8,29
Plazo Promedio	25	31	30	26	31
Saldo Total Capital	\$ 1.226,47	\$ 4.212,98	\$ 6.784,43	\$ 7.330,77	\$ 9.979,14
Saldo Capital Vencido >30	\$ 274,89	\$ 468,70	\$ 639,40	\$ 438,54	\$ 108,53
Créditos Vencidos > 30	57	78	84	44	11
Indicador de Cosecha	22,41%	11,13%	9,42%	5,98%	1,09%

*Valores en millones de pesos

Gestión Área de Cartera Cierre de Diciembre 2024

Al cierre del mes de diciembre de 2024, la cartera vencida presentó una variación de 0.07 puntos porcentuales en comparación cierre de enero de 2024, finalizando con un indicador del 8.40%, equivalente a \$2.828 millones de cartera morosa.

Como se puede observar, la cartera total presentó una variación de - \$1.705 millones del año 2023 al

2024, mientras que la cartera vencida registró una variación de \$46 millones, lo que generó un incremento en el indicador de deterioro de 0.53% en el mismo periodo. Es importante resaltar que esta variación en la cartera total y vencida se debe a los procesos de castigo ejecutados, así como a las estrategias de cobranza implementadas para contener el deterioro registrado a lo largo del año.

Mes	Cartera Total	Cartera Vencida	Indicador de Deterioro
Enero	\$ 35.363	\$ 2.948	8,34%
Febrero	\$ 34.913	\$ 3.175	9,09%
Marzo	\$ 34.769	\$ 3.284	9,45%
Abril	\$ 34.374	\$ 3.052	8,88%
Mayo	\$ 34.179	\$ 2.942	8,61%
Junio	\$ 33.627	\$ 2.963	8,81%
Julio	\$ 33.304	\$ 2.988	8,97%
Agosto	\$ 33.408	\$ 3.087	9,24%
Septiembre	\$ 33.673	\$ 3.094	9,19%
Octubre	\$ 33.963	\$ 3.187	9,38%
Noviembre	\$ 34.138	\$ 3.216	9,42%
Diciembre	\$ 33.655	\$ 2.828	8,40%

*Valores en millones de pesos

Resultado de ICV por seccional al cierre de diciembre 2024

A continuación, se presenta el resultado del indicador de cartera vencida por seccional comparando el cierre de enero al cierre de diciembre de 2024. Se evidencia un mayor deterioro en las seccionales de Guapi, Popayán, Cartagena, Valledupar, Medellín,

Santa Marta, Magangué y Florencia, las cuales registran un ICV superior al 10%. Por otro lado, las seccionales con un indicador más bajo incluyen Sincelejo, Pailitas, Bucaramanga y Duitama con un ICV inferior 2%

Cartera total vs cartera vencida enero 2024 / diciembre 2024

Seccional	ene-24				dic-24				Indicador de Cartera Vencida	
	Nº obligaciones cartera total	Nº obligaciones cartera vencida	Cartera Colocada Seccional (\$)	Cartera en Mora Seccional (\$)	Nº obligaciones cartera total	Nº obligaciones cartera vencida	Cartera Colocada Seccional (\$)	Cartera en Mora Seccional (\$)	ICV ene/2024	ICV dic/2024
Guapi	277	65	\$ 1.971,72	\$ 371,16	268	80	\$ 1.540,90	\$ 431,40	18,82%	28,00%
Popayan	234	19	\$ 2.482,59	\$ 275,41	226	25	\$ 2.198,08	\$ 295,58	11,09%	13,45%
Bogota	514	25	\$ 5.679,81	\$ 171,07	561	38	\$ 5.321,55	\$ 277,29	3,01%	5,21%
Cartagena	166	38	\$ 1.745,95	\$ 334,53	159	31	\$ 1.493,00	\$ 243,77	19,16%	16,33%
Pasto	225	26	\$ 2.228,05	\$ 174,63	257	27	\$ 2.273,70	\$ 164,46	7,84%	7,23%
Valledupar	141	31	\$ 1.241,20	\$ 149,14	146	21	\$ 1.165,65	\$ 155,15	12,02%	13,31%
La Dorada	165	16	\$ 1.269,17	\$ 128,76	199	14	\$ 1.603,18	\$ 144,66	10,15%	9,02%
Medellin	71	11	\$ 461,02	\$ 68,34	85	12	\$ 716,70	\$ 126,89	14,82%	17,70%
Santa Marta	106	19	\$ 938,43	\$ 143,37	127	17	\$ 975,52	\$ 123,28	15,28%	12,64%
Magangué	98	22	\$ 605,18	\$ 134,34	97	21	\$ 569,74	\$ 122,82	22,20%	21,56%
Saravena	148	14	\$ 1.148,72	\$ 98,13	142	20	\$ 983,54	\$ 105,71	8,54%	10,75%
Florencia	104	16	\$ 616,68	\$ 88,95	108	17	\$ 619,08	\$ 91,87	14,42%	14,84%
Ibague	219	19	\$ 1.672,96	\$ 100,70	204	15	\$ 1.410,93	\$ 87,02	6,02%	6,17%
Pereira	147	27	\$ 979,39	\$ 117,15	162	22	\$ 976,28	\$ 86,17	11,96%	8,83%
Colon	128	112	\$ 1.140,24	\$ 53,78	136	20	\$ 1.166,20	\$ 81,18	4,72%	6,96%
Mitu	121	20	\$ 1.291,16	\$ 91,73	118	15	\$ 1.105,72	\$ 58,58	7,10%	5,30%
Cucuta	108	12	\$ 857,68	\$ 33,83	141	10	\$ 979,53	\$ 45,24	3,94%	4,62%
Prado Sevilla	43	7	\$ 508,92	\$ 50,66	46	4	\$ 508,13	\$ 39,25	9,95%	7,73%
Barranquilla	150	15	\$ 1.123,89	\$ 45,49	150	20	\$ 1.097,77	\$ 39,16	4,05%	3,57%
Monteria	114	10	\$ 1.013,97	\$ 54,12	110	9	\$ 1.012,90	\$ 38,13	5,34%	3,76%
Cali	108	9	\$ 855,56	\$ 49,14	113	9	\$ 692,28	\$ 30,73	5,74%	4,44%
Sincelejo	103	14	\$ 957,43	\$ 63,12	118	12	\$ 1.047,47	\$ 13,05	6,59%	1,25%
Neiva	85	4	\$ 489,12	\$ 20,53	78	3	\$ 529,04	\$ 12,79	4,20%	2,42%
Pailitas	76	14	\$ 669,80	\$ 95,95	93	8	\$ 625,17	\$ 7,82	14,33%	1,25%
Villavicencio	49	-	\$ 439,41	\$ -	50	1	\$ 395,82	\$ 2,45	0,00%	0,62%
Velez	55	-	\$ 712,59	\$ -	70	2	\$ 636,50	\$ 2,21	0,00%	0,35%
Bucaramanga	164	4	\$ 1.274,37	\$ 15,65	162	4	\$ 1.138,84	\$ 1,77	1,23%	0,16%
Duitama	97	4	\$ 987,91	\$ 18,76	106	2	\$ 871,43	\$ -	1,90%	0,00%
TOTALES	4016	573	\$ 35.362,92	\$ 2.948,42	4232	479	\$ 33.654,64	\$ 2.828,44	8,34%	8,40%

*Valores en millones de pesos

Gestiones implementadas para la recuperación de cartera vencida

Con el objetivo de mitigar los riesgos que conlleva el acelerado deterioro de la cartera, se han efectuado las siguientes gestiones para disminuir los índices de cartera en mora:

- Se está fortaleciendo la gestión de cobro en todas sus etapas, con un enfoque directo desde el Área de Cartera. Se da prioridad a los montos elevados y a las seccionales con mayor nivel de deterioro, optimizando los esfuerzos para maximizar la recuperación.
- Debido a los estudios de bienes practicados y a la remisión de oficios oportunos, se ha logrado la recuperación de cartera a través de descuentos por libranza, incluyendo prestaciones sociales de algunos deudores y deudores solidarios.
- Respecto de los créditos especiales (Emergencia y Primas y Quinquenios) se están realizando recordatorios de vencimiento o posibilidad de prórroga con antelación de uno o dos meses, para darle la oportunidad a los deudores de proyectar su pago o regularización de forma oportuna, adicional se realiza seguimiento al cumplimiento de los compromisos pactados.
- Durante el año, se implementó la campaña de condonación de intereses de mora y corrientes para las calificaciones C, D y E, aprobada por la Junta Directiva. Como resultado, se logró la recuperación de obligaciones que previamente no presentaban contactabilidad ni compromisos de pago efectivos, fortaleciendo así la normalización de la cartera en estas calificaciones y contención de su deterioro.
- Se contrató a dos (2) auxiliares de cobranza, dedicadas exclusivamente a la gestión de cobro de toda la cartera, con el objetivo de mejorar la contactabilidad, optimizar el seguimiento, aumentar la efectividad y fortalecer los niveles de recuperación.
- Se está fortaleciendo la gestión de cobro prejurídico a través de estrategias telefónicas, el uso de medios masivos y el apoyo del área jurídica, con el objetivo de optimizar la recuperación de cartera

Cartera por Edades y Seccionales

En la siguiente tabla se presenta el estado de la cartera al 31 de diciembre de 2024, destacando la cantidad de obligaciones activas, los ahorros acumulados, el saldo total de la cartera



Auxiliares Gestión de Cartera

Resumen Seccionales, Numero Obligaciones y Cartera con Corte a Diciembre 31 de 2024

Seccional	Q Obligaciones	Cartera Total	Cartera Morosa (B+C+D+E)	% de Cartera Morosa	Edades de Cartera					Jurídica	
					A	B	C	D	E	Q Obligacione	Saldo Capital
Guapi	268	\$ 1.540,90	\$ 431,40	28,00%	\$ 1.109,50		\$ 10,69	\$ 68,58	\$ 352,13	3	\$ 26,42
Popayan	227	\$ 2.198,08	\$ 295,58	13,45%	\$ 1.902,50	\$ 8,58		\$ 8,96	\$ 278,03	6	\$ 217,67
Bogota	565	\$ 5.321,55	\$ 277,29	5,21%	\$ 5.044,26	\$ 99,68	\$ 41,84	\$ 53,89	\$ 81,88	4	\$ 18,82
Cartagena	161	\$ 1.493,00	\$ 243,77	16,33%	\$ 1.249,24	\$ 8,25	\$ 34,57	\$ 18,70	\$ 182,25	1	\$ 72,18
Pasto	257	\$ 2.273,70	\$ 164,46	7,23%	\$ 2.109,24		\$ 21,51		\$ 142,95	5	\$ 162,88
Valledupar	147	\$ 1.165,65	\$ 155,15	13,31%	\$ 1.010,50	\$ 12,51	\$ 20,55	\$ 8,49	\$ 113,60	2	\$ 10,61
La Dorada	199	\$ 1.603,18	\$ 144,66	9,02%	\$ 1.458,51			\$ 11,28	\$ 133,38	1	\$ 14,85
Medellin	83	\$ 716,70	\$ 126,89	17,70%	\$ 589,82		\$ 37,04	\$ 15,69	\$ 74,16	1	\$ 2,77
Santa Marta	124	\$ 975,52	\$ 123,28	12,64%	\$ 852,24				\$ 123,28	3	\$ 74,57
Magangue	97	\$ 569,74	\$ 122,82	21,56%	\$ 446,92	\$ 1,89		\$ 18,11	\$ 102,82	0	\$ -
Saravena	142	\$ 983,54	\$ 105,71	10,75%	\$ 877,82	\$ 1,66		\$ 18,64	\$ 85,41	1	\$ 25,82
Florencia	106	\$ 619,08	\$ 91,87	14,84%	\$ 527,22				\$ 91,87	1	\$ 14,74
Ibague	205	\$ 1.410,93	\$ 87,02	6,17%	\$ 1.323,91	\$ 33,07		\$ 24,49	\$ 29,46	1	\$ 7,17
Pereira	164	\$ 976,28	\$ 86,17	8,83%	\$ 890,11	\$ 2,67		\$ 24,93	\$ 58,57	0	\$ -
Colon	136	\$ 1.166,20	\$ 81,18	6,96%	\$ 1.085,02	\$ 21,10		\$ 30,06	\$ 30,02	0	\$ -
Mitu	118	\$ 1.105,72	\$ 58,58	5,30%	\$ 1.047,15			\$ 42,81	\$ 15,77	0	\$ -
Cucuta	142	\$ 979,53	\$ 45,24	4,62%	\$ 934,29			\$ 15,87	\$ 29,37	1	\$ 4,94
Prado Sevilla	46	\$ 508,13	\$ 39,25	7,73%	\$ 468,87				\$ 39,25	0	\$ -
Barranquilla	150	\$ 1.097,77	\$ 39,16	3,57%	\$ 1.058,61	\$ 10,24	\$ 12,70	\$ 7,52	\$ 8,70	0	\$ -
Monteria	111	\$ 1.012,90	\$ 38,13	3,76%	\$ 974,77			\$ 0,85	\$ 37,28	1	\$ 30,73
Cali	113	\$ 692,28	\$ 30,73	4,44%	\$ 661,55	\$ 0,80		\$ 14,09	\$ 15,83	2	\$ 0,02
Sincelejo	116	\$ 1.047,47	\$ 13,05	1,25%	\$ 1.034,41		\$ 2,00	\$ 1,22	\$ 9,83	0	\$ -
Neiva	78	\$ 529,04	\$ 12,79	2,42%	\$ 516,25				\$ 12,79	0	\$ -
Pailitas	93	\$ 625,17	\$ 7,82	1,25%	\$ 617,35				\$ 7,82	1	\$ 4,83
Villavicencio	50	\$ 395,82	\$ 2,45	0,62%	\$ 393,37				\$ 2,45	0	\$ -
Velez	70	\$ 636,50	\$ 2,21	0,35%	\$ 634,28		\$ 2,21			0	\$ -
Bucaramanga	161	\$ 1.138,84	\$ 1,77	0,16%	\$ 1.137,07				\$ 1,77	2	\$ 4,93
Duitama	103	\$ 871,43	\$ -	0,00%	\$ 871,43					0	\$ -
Total	4232	\$ 33.654,64	\$ 2.828,44	8,40%	\$ 30.826,20	\$ 200,44	\$ 183,10	\$ 384,19	\$ 2.060,71	36	693,93

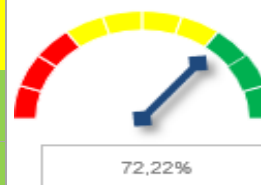
*Valores en millones de pesos

7. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.

El acceso a la formación y a la información es fundamental para el fortalecimiento de la economía solidaria, ya que permite que los asociados tomen decisiones informadas y participen activamente en la organización. A través de procesos educativos continuos y una comunicación clara

y oportuna, se fomenta el desarrollo de capacidades, el liderazgo y el compromiso de los miembros con los valores mutualistas. De esta manera, CORFEINCO impulsa el crecimiento integral de sus asociados y contribuye al fortalecimiento del modelo solidario.

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2024	Calificación 2024	SCORE
4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA	Participación de la educación, formación e información.	0,21%	1,00	
	Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	15,63%	2,00	
	Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	100,00%	3,00	
	Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	138,89%	3,00	
	Difusión cooperativa y solidaria	471,01%	3,00	
	Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	-51,04%	1,00	
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	72,22%	2,17	



El resultado global del principio disminuyó de 77,78% en 2023 a 72,22% en 2024, con una calificación de 2,17 en 2024, menor a 2,33 en 2023. Aunque hubo avances en la formación de empleados y en la difusión cooperativa, la reducción en la inversión educativa y la menor participación de los asociados en procesos formativos afectan el desempeño general.

7.1 Boletín Informativo

Esta iniciativa de comunicación se lanzó en abril con el diseño de nuestro boletín informativo, cuyo objetivo es mantener informados a nuestros asociados y colaboradores sobre los aspectos más importantes y destacados de las actividades realizadas en Corfeinco.

Esto nos permite asegurar que todos estén al tanto de información relevante y fomenta su participación en la difusión de estos contenidos entre aquellos que no hayan podido acceder a ellos.

En 2024 publicamos 9 ediciones, esta herramienta sigue siendo fundamental para mantenernos cerca de nuestros asociados, informarles sobre los logros y avances de la Mutual.



7.2 Renovación de la Página Web

Cerramos el año 2024 con el desarrollo e implementación de nuestra NUEVA Página Web, un proyecto estratégico que refleja los principios de CORFEINCO y se adapta a las necesidades actuales de nuestros asociados y prospectos.

Con un diseño fresco y moderno, sin perder nuestra esencia mutualista, la plataforma incorpora importantes cambios:

- Visualización fluida de servicios de crédito y ahorro.
- Implementación eficiente del manual de marca.
- Espacio exclusivo para AMC Viajes.
- Formatos cómodos y prácticos.
- Simulador de Créditos y CDAT's para facilitar decisiones financieras.

Este nuevo paso digital fortalece nuestra conexión con los asociados, ofreciendo una experiencia fácil, amigable y alineada con el mercado actual.



7.3 Formación Delegados y Junta Directiva

Previo a la realización de la 61 Asamblea Nacional de Delegados se realizó un taller especializado en el que se abordaron generalidades de las asambleas de delegados, estructura administrativa de Corfeinco, Funciones de las Juntas, Comités y delegados con el objetivo de afianzar los conocimientos normativos y técnicos de estos roles dentro de la estructura de la Mutual.

Este taller se realizó en dos jornadas de manera virtual y en el que se contó con la participación de los integrantes de junta Directiva, Junta de Control social, Directivos de la Mutual y Delegados un total de 54 participantes

En el mes de noviembre se llevo a cabo un curso basico de economía solidaria en la seccional Villavicencio.

En el mes de diciembre realizamos un taller de trabajo en equipo con el objetivo de fortalecer las competencias claves de los organos de direccion de la entidad .



Junta Directiva, Junta de Control Social y Planeación

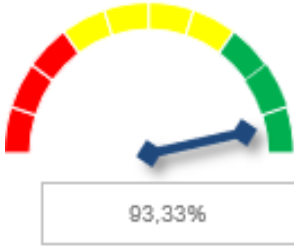
Adicionalmente dentro del plan de formacion y capacitacion en gestion de riesgos se llevaron a cabo los siguientes temarios a los directivos y trabajadores de la Mutual.

#	FECHA	TEMARIO	ASISTENTES
1	7/03/2024	ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTACIÓN REFORMA TRIBUTARIA. Reglamentación de decretos Reforma Tributaria 2023 últimas actualizaciones	3
2	12/04/2024	CAPACITACIÓN INDUCCIÓN DE RIESGOS PARA TRABAJADORES NUEVOS. Sistemas de Administración de riesgos SIAR con énfasis en SARLAFT. SARC, SARO, SARL y SARM.	8
3	3/05/2024	CAPACITACIÓN ANUAL SIAR PARA TRABAJADORES Sistemas de Administración de riesgos SIAR - SARC, SARO, SARL y SARM, con énfasis en SARLAFT.	48
4	17/05/2024	CAPACITACIÓN SIAR CON ENFASIS EN SARLAFT PARA DIRECTIVOS Gobierno SIAR Gestión del Riesgo Deberes de la Junta Directiva y el Gerente Comités de Riesgos SARC, SARLAFT, SARL, Indicadores de atención	13
5	17/07/2024	MANEJO MÓDULOS PLATAFORMA DE RIESGOS SARC DIRECTIVOS Contexto Etapas del SARC Identificación, Medición, Control Matrices de Cosechas, Transición y Rodamientos	8
6	26/07/2024	CAPACITACIÓN PARA DIRECTIVOS - INDICADORES FINANCIEROS Toma de decisiones a partir de la información financiera Conceptos básicos Indicadores Financieros Brecha de liquidez Indicador de riesgo de liquidez - IRL Interpretación del Balance	13
7	23/12/2024	CAPACITACIÓN INDUCCIÓN DE RIESGOS PARA TRABAJADORES NUEVOS. Sistemas de Administración de riesgos SIAR con énfasis en SARLAFT. SARC, SARO, SARL y SARM.	6

8. Autonomía, autodeterminación y autogobierno.

Este principio resalta la capacidad de la organización para gestionar sus recursos y tomar decisiones de manera independiente, sin interferencias externas. A través del autogobierno, los asociados participan activamente en la construcción del futuro de la mutual, asegurando su estabilidad y crecimiento con base en sus propios valores y necesidades.

Los resultados muestran un alto grado de autonomía y buen gobierno en CORFEINCO. La organización ha mantenido su independencia financiera y su capacidad de gestión sin recurrir a financiamiento externo, lo que fortalece su sostenibilidad a largo plazo. Además, la cultura de buen gobierno sigue siendo un punto fuerte, asegurando transparencia y eficiencia en la toma de decisiones.

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2024	Calificación 2024	SCORE	
5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO	Fuentes de financiación externa	0,00%	3,00		
	Concentración de depósitos	34,22%	2,00		
	Concentración de créditos	42,39%	3,00		
	Cultura de buen gobierno	100,00%	3,00		
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	93,33%	2,80		

8.1 Gestión de Crédito

Demanda del Servicio de Crédito Según Rango Edad					
Rangos de Edad	1 - Consumo	2 - Comercial	3 - Vivienda	Total general	%
Edad de 14 a 35 Años	\$ 3.723,10	\$ 38,39	\$ 331,34	\$ 4.092,83	12
Edad de 36 a 60 Años	\$ 11.641,42	\$ 77,70	\$ 2.051,92	\$ 13.771,05	41
Mayor de 60 Años	\$ 13.506,74	\$ 89,59	\$ 2.194,44	\$ 15.790,77	47
Personas Jurídicas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0
Totales	\$ 28.871,26	\$ 205,68	\$ 4.577,70	\$ 33.654,64	100%

*Valores en millones de pesos

La mayor colocación de créditos se presenta en las edades de mayor de 60 años y 36 a 60 años, con el 47% y 41% respectivamente.

Saldo Total Cartera por Genero a 31 Dic 2024

Genero	1 - Consumo	2 - Comercial	3 - Vivienda	Total general	%
Femenino	\$ 16.353,72	\$ 39,74	\$ 2.759,76	\$ 19.153,22	56,91%
Masculino	\$ 12.517,55	\$ 165,94	\$ 1.817,94	\$ 14.501,43	43,09%
Total general	\$ 28.871,26	\$ 205,68	\$ 4.577,70	\$ 33.654,64	100%

*Valores en millones de pesos

Las asociadas mujeres concentran el 56.91% de la cartera de crédito, tendencia que se ha mantenido en el quinquenio. Los asociados hombres tienen el 43.09% de la cartera de crédito.

El valor neto colocado durante el 2024 para cada producto de crédito, se hace una discriminación entre el primer y segundo semestre, teniendo en cuenta la entrada en vigencia el Acuerdo 014 de 2024.

Acuerdo 011 de 2022 (Ene-Jun)

Modalidad	No. Créditos	Valor Neto
Compra de cartera	4	\$ 63,22
Educando cuota completa	1	\$ 5,90
Especial recreación recreando	3	\$ 11,79
Especial educación educando	1	\$ 11,43
Especial educación educando pago intereses	2	\$ 19,57
Especiales emergencia	168	\$ 272,91
Especiales prima y quinquenio	43	\$ 70,49
Libre destinación	101	\$ 938,17
Libre destinación extraordinario	134	\$ 1.236,37
Libre destinación ordinario	53	\$ 250,48
Libre destinación púrpura	77	\$ 637,38
Mercancías, salud y educación	9	\$ 21,97
Rotativo tarjeta afinidad	996	\$ 525,50
Seguros con intereses	2	\$ 1,09
Vivienda sin garantía hipotecaria	3	\$ 97,64
Total	1597	\$ 4.163,92

*Valores en millones de pesos

Acuerdo 014 de 2024 (Jul-Dic)		
Modalidad	No. Créditos	Valor Neto
Apoyo mutuo acuerdo 014	2	\$ 7,39
Compra de cartera acuerdo 014	76	\$ 1.768,77
Crediahorros acuerdo 014	43	\$ 190,23
Crediexpress acuerdo 014	63	\$ 113,70
Educando cuota completa	1	\$ 7,65
Educativo libre inversión	1	\$ 15,89
Especial educación educando pago intereses	3	\$ 25,09
Especiales emergencia	7	\$ 15,03
Especiales prima y quinquenio	3	\$ 7,08
Libre destinación extraordinario	18	\$ 192,59
Libre destinación ordinario	4	\$ 39,80
Libre inversión acuerdo 014	251	\$ 3.027,20
Mercancías, salud y educación	1	\$ 2,94
Prima pensionados acuerdo 014	17	\$ 33,45
Refinanciaciones especiales	1	\$ 0,00
Rotativo tarjeta afinidad	1090	\$ 503,80
Seguros acuerdo 014	2	\$ 2,05
Seguros con intereses	1	\$ 0,70
Turismo acuerdo 014	4	\$ 8,36
Total	1588	\$ 5.961,70

*Valores en millones de pesos

En los anteriores cuadros se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En la modalidad de crédito “rotativo tarjeta afinidad”, el valor neto es la utilización mensual de las tarjetas, por esa razón la cantidad de créditos por dicha modalidad es elevada.
- A pesar de que los créditos refinanciados son incluidos como una modalidad, no tienen un valor neto ya que no se realiza desembolso, por eso no se tienen en cuenta dentro del valor de la

colocación porque no lo aumentan ni lo disminuyen

Con la implementación de la nueva política de Crédito, se inicia la medición y seguimiento de los tiempos de respuesta, a continuación se presentan los tiempos promedio de respuesta a las solicitudes de crédito del segundo semestre 2024.

Es importante mencionar que aunque el tiempo entre el momento de radicación y la fecha de desembolso han mejorado, es necesario continuar implementando mejoras al proceso.

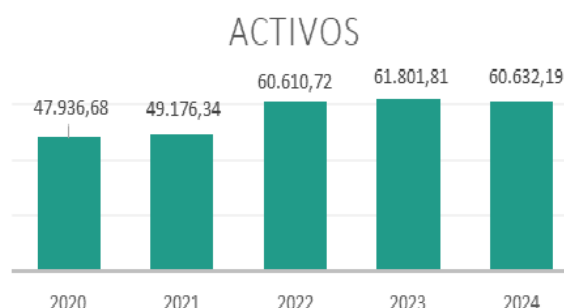
Acuerdo 014 de 2024 (Jul-Dic)	
Modalidad	Promedio de Días de Análisis y Aprobación
Libre destinación extraordinario	9
Libre destinación ordinario	7
Especiales emergencia	11
Especiales prima y quinquenio	8
Mercancías, salud y educación	7
Seguros con intereses	10
Educando pago intereses	12
Libre inversión	9
Crediahorros	8
Turismo	8
Compra de cartera	9
Crediexpress	7
Prima pensionados	5
Apoyo mutuo	17
Promedio	9

8.2 Evolución Financiera

Cuenta	2020	2021	2022	2023	2024	Variación 2024-2020	Variación %
Activos	\$ 47.936,68	\$ 49.176,34	\$ 60.610,72	\$ 61.801,81	\$ 60.632,19	\$ 12.695,51	26,48 %
Pasivos	\$ 38.233,94	\$ 39.264,89	\$ 39.138,01	\$ 40.941,12	\$ 40.213,98	\$ 1.980,04	5,18 %
Patrimonio	\$ 9.702,73	\$ 9.722,63	\$ 21.472,70	\$ 20.860,69	\$ 20.418,21	\$ 10.715,48	110,44 %

*Valores en millones de pesos

Efectuando comparación del activo en el quinquenio 2020 y 2024, se observa incremento de \$12.695.51, equivalente al 26.48%, debido principalmente a que en 2022, se realizó revalorización de activos fijos.



*Valores en millones de pesos

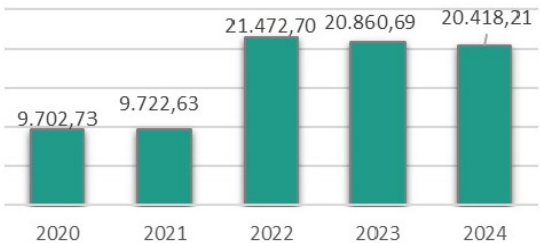
En los últimos dos (2) periodos 2023 y 2024, se refleja disminución de \$-1.169.62, equivalente al -1.89%, debido a las siguientes disminuciones: cartera de crédito más intereses en \$-1.718.33, cuentas por cobrar y otros \$-228.62 y aumentos en el efectivo y equivalente del efectivo \$308.63, inversiones \$348.53 y la diferencia resultante por \$120.17 por aumentos y disminuciones en deterioros, propiedad, planta y equipo, depreciaciones y activos intangibles por el giro normal de la gestión.



*Valores en millones de pesos

Teniendo en cuenta el pasivo, para 2024 representa el 66,32% del total del activo, y analizando el quinquenio 2020 a 2024, presentan incremento de \$1.980.03, que equivale al 5.18%; cuyo comportamiento corresponde a los siguientes aumentos: depósitos de ahorro contractual permanente por \$1.036.01, equivalente al 17,36%, fondos sociales mutuales \$804.93 con el 80,85%, otros pasivos ingresos recibidos para terceros \$323.57 equivalente al 100%, provisiones con \$241.88 correspondiente al 19,15%, En cuanto a disminuciones se observa: certificados de depósitos de ahorro a término por \$-259.62 con participación del -4,77%, cuentas por pagar y otras \$-185.01, con el -10,47% y obligaciones laborales por beneficio empleados \$-70.83 equivalente al -21,03%.

PATRIMONIO



*Valores en millones de pesos

Respecto del patrimonio, que representa el 33,67% del total del activo, y comparando el quinquenio comprendido entre 2020 a 2024, se observa incremento de \$10.715,48 equivalente al 110,44%, producto principalmente por la revalorización de activos realizada en 2022, de acuerdo con avalúos técnicos.

Realizando comparación entre 2023 y 2024, se observa disminución de \$-442,48 equivalente al -2,12%; correspondiente a las siguientes disminuciones: reserva protección fondo mutual por el monto de \$-334,35 equivalente al -30,64% producto la compensación de las pérdidas del ejercicio 2023, resultado del ejercicio en \$-164,80 equivalente al -49,29%, producto del aumento de la pérdida de 2023 a 2024 finalizando con \$-499,16 y se reflejan incrementos en los fondos sociales capitalizados por valor de \$33,27, producto de la compra de muebles para los Centros Recreacionales y así como capital social – contribuciones sociales por valor de \$23,40 proveniente del recaudo de las cuotas de afiliación de nuevos asociados.

Estado de Resultados:

A continuación, se detallan las cuentas de resultados, correspondiente al quinquenio 2020 a 2024, así:

CUENTA	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos	\$ 6.088,67	\$ 5.964,00	\$ 6.702,18	\$ 7.348,50	\$ 7.376,49
Costos	\$ 1.215,18	\$ 1.132,00	\$ 1.118,06	\$ 1.902,44	\$ 1.836,95
Gastos	\$ 4.506,93	\$ 4.643,00	\$ 5.230,19	\$ 5.780,41	\$ 6.038,70
Excedentes	\$ 366,56	\$ 189,00	\$ 353,93	\$ -334,35	\$ -499,16

*Valores en millones de pesos



*Valores en millones de pesos

El comportamiento de los ingresos en el quinquenio 2020 a 2024 reflejan incremento de \$1.287,82, equivalente al 21,15%, que corresponde a lo siguiente: aumento de cartera de crédito \$309,74 con participación del 6,07%, hoteles y restaurantes \$277,72 equivalente al 603,77%, valorización de inversiones \$136,87 con el 68,49%, recuperación deterioro \$229,46 con 129,07%, otras actividades sociales \$229,24 con 43,66%, arrendamientos \$87,85 con el 242,65% y finalmente dividendos \$16,92 equivalente al 579,6%. De lo expuesto se resalta el incremento de los ingresos recibidos por la cartera de crédito, hoteles y restaurantes, recuperación deterioro producto de recuperación de la cartera.

Comparando los años 2023 y 2024, se observa un incremento de \$27,99, equivalente al 0,38%, en donde se observa que los siguientes ingresos aumentan: cartera de créditos \$114,51 correspondiente al 2,16%, recuperación deterioro \$70,84% equivalente al 21,06%, otras actividades sociales \$48,72 con el 6,91%, arrendamientos \$22,49 con el 22,15% y dividendos \$3,79 con participación del 23,63% y a nivel de disminución se observa valorización de inversiones -\$130,96 con el -28%, hoteles y restaurantes -\$89,76% equivalente al -21,71%, indemnizaciones e incapacidades -incentivos CCF \$11,65. De lo anterior se resalta que la disminución de valorización de inversiones de 2023 a 2024, obedece principalmente por la baja de las tasas de interés por la captación de recursos y los ingresos de hoteles y restaurantes con

la expectativa de incrementar estos ingresos con la implementación de la nueva estructura organizacional y puesta en marcha de misma, aprobada por la Junta Directiva. Para 2025 se prevé el mejoramiento de los ingresos de cartera de crédito incrementando la colocación de cartera y a nivel de la cartera de crédito realizar un proceso arduo de recuperación con el propósito de disminuir el índice de calidad de cartera evitando incremento de los deterioros y provisiones.

Respecto de los costos en el quinquenio 2020 a 2024, se observa aumento de \$621,77 con participación del 51,17%, correspondiente a intereses de depósitos \$514,18 equivalente al 42,85% y hoteles y restaurantes \$107,54 con el 42,85%. De lo anterior es importante indicar que las tasas de interés de los certificados depósitos de ahorro a término se incrementaron en 2023, alrededor del 70% de acuerdo al mercado y aumento de la DTF.

Con relación a los costos de 2023 a 2024, se observa disminución de \$-258,29 con participación del -4,47%, cuyo comportamiento refleja que los intereses por depósitos se reducen en \$-46,07 con el -2,62%, siguiendo la tendencia de los mercados a la baja y teniendo que ajustar la disminución gradual en la Mutua. Asimismo, se observa la disminución de los costos de hoteles y restaurantes disminuyendo \$-19,41 representado el -13,66%, producto de la baja utilización de los centros recreacionales y apartamentos.

Respecto a los gastos en el quinquenio 2020 a 2024, se refleja incremento en \$1.531.77 millones equivalente al 33,99% y su comportamiento se detalla a continuación: A nivel de aumentos se tiene beneficios a empleados \$952.43 con el 51,56%, gastos generales \$323.14 equivalente al 21,96%, deterioro \$268.77 con el 41,51%, depreciación \$46.44 y gastos varios con \$28.03. A nivel de disminuciones se resalta gastos bancarios \$-51.10, amortización y agotamiento con \$-26.99 e inversiones por \$-9.32 producto de la disminución de las tasas y el mercado de capitales producto de la situación económica de recesión.

La comparación de gastos entre 2023 y 2024, reflejan aumento de \$258.29 con el 4.47%. Los aumentos más importantes son: beneficio a empleados \$346.48 con el 16,01%, producto de la implementación parcial de la reciente estructura organizacional y el incremento de salarios equivalente al IPC, deterioro de cartera \$168.31, cuyo índice de calidad termina en 2024 en 8,40% de morosidad aumentando en 0,54%, con relación a 2023, que terminó en 7,87%. A nivel de disminuciones se refleja gastos generales \$-184.14 aplicando proceso de austeridad en lo posible, gastos bancarios \$-122.61 por cuanto la entidad refleja buena liquidez y gastos varios en \$-16.47.

Indicadores Financieros

Indicador	Descripción del Indicador	2020	2021	2022	2023	2024
Eficiencia Operacional	Gastos de Administración / Ingresos Operacionales	74,45%	79,93%	86,73%	83,26%	87,92%
Rentabilidad de la Cartera	Ingresos Cartera de Créditos/ Total Cartera Bruta	17,03%	14,28%	13,10%	14,98%	16,03%
Margen Operacional	Ingresos Operacionales - Costo de Ventas y de Prestación de Servicios - Gastos de Administración / Ingresos Operacionales	4,26%	-0,48%	-6,36%	-12,46%	-15,70%
Fondo de Liquidez	Mínimo 10% de los Depósitos de Ahorros	10,27%	10,46%	10,30%	10,68%	11,84%
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,19	1,02	0,96	0,96	0,94
Margen de Operación de Crédito	Ingresos Cartera de Créditos - Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos / Ingresos Cartera de Créditos	76,47%	77,47%	78,34%	66,76%	68,32%
Rentabilidad de los Ahorros	Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos / Depósitos - Intereses Certificados Depósitos de Ahorro a Término - Intereses Depósitos de Ahorro Contractual - Intereses Depósitos de Ahorro Contractual	3,76%	3,23%	3,20%	5,22%	5,06%
Indicador de Crisis	Total, Patrimonio - Fondo Social Mutua	4,61	4,66	9,93	9,47	11,34
Indicador de Crecimiento de Ingresos	((Ing. Periodo Actual - Ing. Periodo Anterior) / Ing. Periodo Anterior) * 100	-4,4%	-2,0%	12,4%	9,6%	0,4%
Índice de Rentabilidad sobre de Ingresos - ROS	(Utilidad Operativa / Ingresos Totales) * 100	6,9%	4,5%	2,5%	-4,2%	-8,5%
Indicador ROA	(Utilidad Neta / Activos Totales) * 100	0,8%	0,4%	0,6%	-0,5%	-0,8%
Indicador ROE	(Utilidad Neta / Patrimonio) * 100	3,8%	1,9%	1,6%	-1,6%	-2,4%

Ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2024

Rubro	Presupuesto 2024	Ejecutado 12/2024	variación ejecutada vs presupuestado	
			\$	%
Hoteles y restaurantes	\$ 560,75	\$ 323,72	-\$ 237,03	57,73 %
Ingresos cartera de créditos	\$ 5.985,82	\$ 5.410,59	-\$ 575,23	90,39 %
Arrendamientos	\$ 133,28	\$ 124,05	-\$ 9,22	93,07 %
Ingresos de otras actividades de servicios	\$ 537,93	\$ 754,33	\$ 216,39	140,23 %
Ingresos por valoración inversiones	\$ 364,19	\$ 336,71	-\$ 27,48	92,45 %
Otros ingresos	\$ 16,05	\$ 19,84	\$ 3,79	123,61 %
Recuperaciones deterioro	\$ 600,00	\$ 407,26	-\$ 192,74	67,88 %
Indemnizaciones	\$ 17,75	-	-\$ 17,75	-
Total Ingresos	\$ 8.215,76	\$ 7.376,49	-\$ 839,27	89,78 %
Hoteles y restaurantes	\$ 170,58	\$ 122,74	-\$ 47,85	71,95 %
Intereses de depósitos de ahorro	\$ 1.515,54	\$ 1.714,21	\$ 198,67	113,11 %
Total Costos	\$ 1.686,12	\$ 1.836,95	\$ 150,82	108,95 %
Beneficio a empleados	\$ 3.324,63	\$ 2.799,85	-\$ 524,78	84,22 %
Gastos generales	\$ 2.151,12	\$ 1.794,66	-\$ 356,46	83,43 %
Deterioro	\$ 440,4	\$ 916,26	\$ 475,86	208,05 %
Amortización y Agotamiento	\$ 28,93	\$ 28,29	-\$ 0,64	97,79 %
Depreciación propiedad, planta y equipo	\$ 298,49	\$ 274,6	-\$ 23,89	92,00 %
Gastos financieros	\$ 199,97	\$ 167,02	-\$ 32,95	83,52 %
Costos y gastos ejercicio año anterior	-	\$ 58,03	\$ 58,03	-
Total Gastos	\$ 6.443,53	\$ 6.038,70	-\$ 404,83	93,72 %
Resultado Neto	\$ 86,11	-\$ 499,16	-\$ 585,27	-5,80 %

*Valores en millones de pesos

La ejecución de presupuesto a nivel de ingresos refleja el 89,78%, en donde se observa que el rubro más importante, que refleja cumplimiento y que excede el 100%, corresponde a ingresos de otras actividades de servicios cuyo monto presupuestado fue \$537.93 y la ejecución de \$754.33 generando exceso de \$216.39, equivalente al 140,23%; en donde se detallan los ingresos de administración fondos mutuales por \$304.89 con el 40,42%, intereses de cuentas de ahorro \$309.81 representando el 41,07%, estudio de créditos y/o trámite liberación hipotecas por monto de \$62.91 equivalente al 8,34%, convenios y retorno pólizas de seguros \$38.35 con participación del 5,08%. A nivel de los ingresos que se comportaron por debajo del presupuesto, se resaltan en primer lugar los ingresos por cartera de créditos en donde se presupuestó el monto de \$5.985.82 y se ejecutó \$5.410.59 obteniendo como resultado ingresos por ejecutar \$-575.23 reflejando el 90,39%, en segundo lugar los ingresos de hotelería y restaurantes con presupuesto de \$560.75 y ejecución de \$323.72, obteniendo un menor valor ejecutado de \$-237.03equivalente al 57,73% y en tercer lugar recuperaciones por deterioro de cartera con

presupuesto de \$600 y se ejecutó \$407.26 presentando un menor valor en ingresos por \$-192.74 representando del 67,88%. A nivel de costos la ejecución de presupuesto se ubicó en el 108,95%, representado por los intereses de ahorros y depósitos que se presupuestaron por \$1.515.54 y se ejecuta \$1.714.21 reflejando un sobrecosto de \$198.67 equivalente al 113,11% y se observa disminución el concepto de costos de hotelería y restaurantes con presupuesto de \$170.58 con ejecución de \$122.74 con disminución de \$-47.85 reflejando el 71,95%. Respecto de los gastos la ejecución de presupuesto refleja el 93,72%, en donde el rubro que incide incrementando los gastos corresponde a deterioro de cartera en donde se presupuestó \$440.4 y se ejecutó \$916.26 obteniendo como resultado un mayor valor ejecutado de \$475.86 con participación del 208,05%. Los rubros que presentan disminución son: Beneficio empleados por \$-524.78 representando el 84,22%, gastos generales \$-356.46 con el 83,43%. Finalmente, se presupuestó como excedente neto \$86.41 y se presenta como pérdida por ejecución de presupuestal el monto de \$-499.16.

Presupuesto 2025

Rubro	Presupuesto 2025
Hoteles y restaurantes	\$ 425,46
Ingresos cartera de créditos	\$ 5.658,67
Arrendamientos	\$ 147,52
Ingresos de otras actividades de servicios	\$ 957,36
Ingresos por valoración inversiones	\$ 255,47
Otros ingresos	\$ 11,53
Recuperaciones deterioro	\$ 617,95
Total ingresos	\$ 8.073,96
Hoteles y restaurantes	\$ 152,51
Intereses de depósitos, de créditos de bancos	\$ 1.226,99
Total costos	\$ 1.379,50
Beneficio a empleados	\$ 3.539,11
Gastos generales	\$ 1.735,43
Deterioro	\$ 750,86
Amortización y Agotamiento	\$ 7,20
Depreciación propiedad, planta y equipo	\$ 282,44
Gastos financieros	\$ 129,47
Total Gastos	\$ 6.444,51
Resultado Neto	\$ 249,94

*Valores en millones de pesos

El presupuesto para la vigencia 2025, se proyecta teniendo en cuenta, la necesidad, razonabilidad, austeridad y medición acorde con el desarrollo del objeto social de la Mutual, las metas y objetivos trazados para el plan de desarrollo 2025 – 2026.

Para 2025, se estima un presupuesto de ingresos de \$8.073.96, en donde en primer lugar el ingreso principal corresponde a los intereses por cartera de crédito estimado en \$5.658.67, equivalente al 70,08% del total de ingresos y para su obtención se prevé una colocación durante el año por \$14.286 a una tasa promedio ponderada del 17% EA. En segundo lugar, se encuentran los ingresos de otras actividades de servicios por el monto de \$957.36 equivalente al 11,85%, cuyo concepto principal corresponde a la administración de fondos mutuales, liquidados a la tasa del 22%. Para los demás ingresos se proyecta en promedio un incremento del 5% de acuerdo con el comportamiento histórico de los últimos 3 años principalmente.

Respecto del presupuesto de costos y sobre la liquidación de intereses a los depósitos se prevé lo siguiente: Certificados de depósito de ahorro a término realizar liquidación con una tasa promedio estimada del 10% EA, el ahorro contractual permanente con el 1% EA y los demás depósitos contractuales voluntarios a la tasa aproximada del 2% EA.

En relación con el presupuesto de gastos se proyecta un incremento aproximado del 4% y en cuanto a beneficio a empleados se estima un incremento del 5,2%, a excepción de los cargos que se encuentran sobre el salario mínimo legal mensual vigente cuyo incremento se establece en el 9,5%.

8.3 Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en la ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO es un aspecto fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos en el desarrollo de su objeto social, mediante la cual se contribuye de manera eficaz a la identificación, medición, análisis, tratamiento, comunicación y monitoreo de los riesgos para preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y la capacidad operativa, así como la salvaguarda de los recursos que se administran.

Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.

El SIAR es el componente central de la gestión de riesgos en CORFEINCO, diseñado para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos a los que está expuesta la entidad. Su implementación se ajusta a las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a las mejores prácticas en gestión de riesgos.

Actividades realizadas durante el quinquenio 2020-2024.

- Fortalecimiento del SIAR y la integración de herramientas tecnológicas.
- Desarrollo de políticas de mitigación para riesgos significativos (crédito, operativo, mercado, liquidez y lavado de activos).

- Capacitación continua del personal en temas de riesgos.
- Monitoreo y presentación de informes mensuales a los Comités de Riesgos y a la alta dirección.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activo y Financiación del Terrorismo “SARLAFT”.

Durante el quinquenio, la administración implementó un sistema robusto para cumplir con la normatividad del SARLAFT. Las actividades clave incluyeron:

- Revisión y actualización de políticas y procedimientos.
- Capacitación continua del personal.
- Evaluación e identificación de riesgos
- Monitoreo y control de operaciones inusuales o atípicas.
- Reporte de Operaciones Sospechosas
- Auditorías Internas y Externas

Cumplimiento Normativo.

Se dio cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de la economía Solidaria en relación con el SARLAFT, implementando medidas correctivas cuando fue necesario y manteniendo una adecuada actualización de procedimientos conforme a las disposiciones normativas vigentes. Así mismo, se vienen desarrollando las siguientes actividades:

- Reportes mensuales a la UIAF- Unidad de Información y Análisis Financiero, los cuales se deben realizar dentro de los 20 primeros días calendario del mes siguiente.
- Consulta en listas restrictivas a los asociados, trabajadores y proveedores que se vincularon a la Mutual; esto con el objetivo de prevenir el ingreso de personas relacionadas con el Lavado de Activos y/o la Financiación del Terrorismo.
- Análisis de las operaciones que superaron los topes establecidos por la ley, teniendo en cuenta la información económica del asociado y los soportes presentados.

- Procesos de actualización de información y base de datos, gestionada con el fin de mejorar la calidad y de la información.
- Ejecución de los planes de capacitación para trabajadores y directivos.
- Gestión y monitoreo permanente a las alertas generadas, con el fin de determinar el riesgo inherente y residual de la Mutual, permitiendo establecer el riesgo general que al corte del 31 de diciembre se definió como bajo.

Gestión Riesgo de Crédito – SARC.

El Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, permite a CORFEINCO identificar y gestionar los riesgos asociados a la cartera crediticia. Durante 2024, se realizó una actualización integral de las políticas de crédito, enfocada en garantizar la solvencia y rentabilidad del portafolio de crédito, alineándolas con las necesidades de nuestros asociados.

La actualización se enfocó en criterios de beneficio social y rentabilidad, garantizando un control riguroso del riesgo en la colocación de recursos. Esto incluye un pleno conocimiento del deudor, evaluando su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías, condiciones financieras del préstamo y las variables externas que puedan impactar su situación.

Proceso evaluación de Cartera

Las entidades vigiladas por la Supersolidaria que cuenten con saldos de cartera en la cuenta 14, deben efectuar la evaluación de su cartera con una metodología técnica, analítica de acuerdo con criterios mínimos obligatorios señalados en la norma, que permitan recalificar aquellas obligaciones que se consideren de mayor riesgo conforme a la política adoptada.

En 2024, CORFEINCO realizó la evaluación de cartera semestral al corte a junio como ejercicio pedagógico y a noviembre dando cumplimiento normativo, dicha evaluación fue realizada con el apoyo de un proveedor externo especializado y sus resultados fueron reflejados al corte de diciembre de 2024, como lo establece la norma.

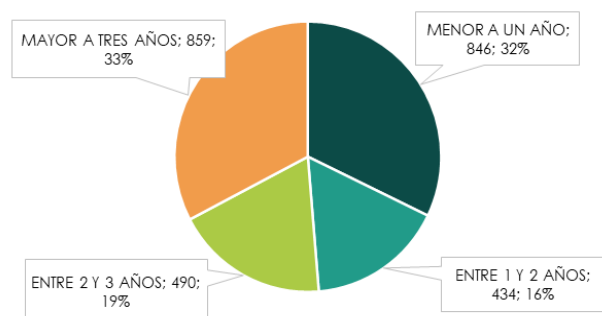
Este proceso nos permite analizar la composición de la cartera y de los deudores que han deteriorado su comportamiento de pago con el mercado y aún no han dado señales de impago con la Mutua, permitiendo priorizar la cobranza u optar por medidas que garanticen el pago oportuno de estas obligaciones.

Análisis de resultados.

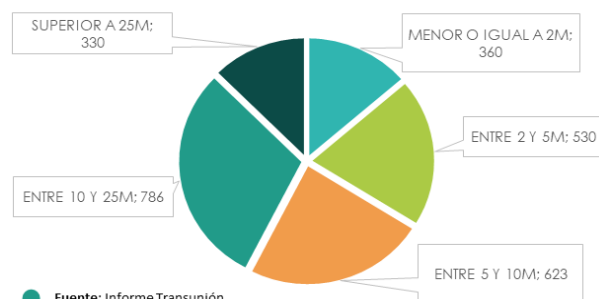
La evaluación de la cartera con corte a noviembre de 2024 permitió establecer las siguientes clasificaciones de nuestros deudores:

Rangos:

Por antigüedad de la obligación: Al consultar la información de los 2655 deudores de la Mutua con productos en otras entidades, se identificó que el 67% tienen productos que superan el año de madurez:



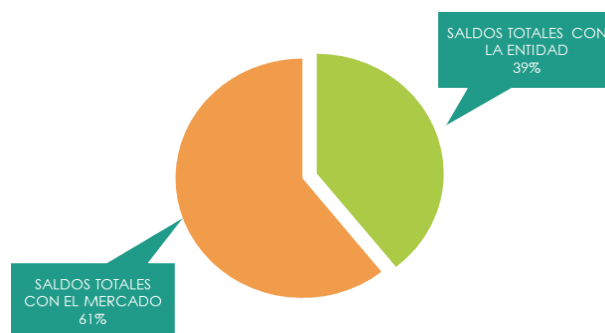
Por Saldo: Al dividir a los deudores por saldo, se encontró que 330 cuentan con saldos superiores a \$25 millones, 786 tienen saldos entre \$10 y \$25 millones.



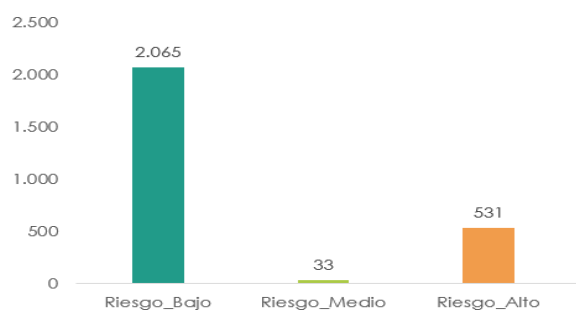
Fuente: Informe Transunión

Fuente: Informe Transunión
*Valores en millones de pesos

Por participación de la deuda: Al ponderar la cartera total de nuestros deudores, respecto al total de las obligaciones con la Mutua, se constata que esta última posee una participación del 39%, lo que indica mantienen en promedio mayores obligaciones con el mercado.



Por comportamiento: De la totalidad de la cartera de CORFEINCO, se puede observar una distribución según el comportamiento de pago de los deudores con la Mutua y con el mercado.



Los anteriores análisis, nos permiten enfocar nuestras estrategias de acompañamiento para garantizar el recaudo de estos créditos, así como de los recursos de acompañamiento y cobranza de acuerdo con el riesgo evidenciado, la probabilidad y la capacidad de pago de nuestros deudores.

Modelo Pérdida Esperada

Por otra parte, la Mutual por ser del nivel uno de supervisión, viene adoptando desde el 2023, el modelo de Pérdida Esperada para el cálculo del deterioro de la cartera, inicialmente a nivel pedagógico y para el 2025 se hará a nivel de reconocimiento en los Estados Financieros, para lo cual la Supersolidaria ya dispuso desde julio de 2022, el formato 9083 en el programa de reporte SICSES, el cual se viene generando y reportando de manera mensual.

Análisis de impacto.

Durante el 2024, se vienen realizando pruebas y ajustes de estas mediciones, con el fin de estimar el impacto en los estados financieros.

Categoría A promedio impacto es de \$52 Millones - Impacto promedio deterioro \$713 millones:

Gestión Riesgo de Liquidez - SARL.

Durante el quinquenio, la Mutual tuvo avances significativos en cuanto a implementación y normatividad del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL. La Alta Dirección consciente de la importancia de administrar este riesgo, adoptó las medidas requeridas teniendo en cuenta las políticas, límites de exposición y tendencias de mercado, para considerar el nivel de activos líquidos que deben mantener a fin de dar un manejo adecuado a la liquidez de la entidad, se actualizaron documentos clave, como el Manual de Políticas y el Plan de Contingencia de Liquidez, el Reglamento para el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, así como límites de exposición y procedimientos técnicos.

Para el control de la liquidez, se utilizan diferentes medidas como son la medición de la brecha, el índice de riesgo de liquidez, alertas tempranas, escenarios de estrés y la disposición de un plan de contingencia.

Gestión de Riesgo de Mercado – SARM.

En 2024 CORFEINCO implementó la Gestión de Riesgo de Mercado SARM, pese a que en el ámbito de aplicación no se encuentra en la obligatoriedad de aplicar este sistema, se adoptó como buena práctica, para lo cual cuenta con un Manual SARM que soporta la gestión de su riesgo de mercado y se lleva a cabo una actualización continua para la adopción de la regulación vigente y a los nuevos productos que se integran en nuestra estrategia comercial.

Como parte integral de este sistema de administración de riesgo y con el objetivo de mejorar el control de los riesgos de mercado a los que se encuentra expuesta la Mutual, se elaboraron y formalizaron los reglamentos de Inversiones y de Tesorería.

Gestión de Riesgo Operativo – SARO.

El Sistema de Riesgo Operativo de la Mutual se fortaleció con la actualización del Manual SARO y la implementación de la gestión de eventos de riesgo en la plataforma de Riesgos Birisk, adicionalmente, se cuenta con el Plan de Continuidad de Negocio PNC y el Análisis de Impacto Empresarial BIA, documentos que se centran en identificar y evaluar los impactos potenciales que pueden afectar las operaciones de la organización en caso de interrupciones.

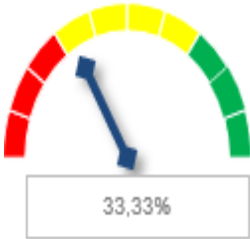
Comité de Riesgos: Se encarga de identificar, evaluar y mitigar los riesgos a los que enfrenta la Mutual, relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo, crédito, mercado, liquidez y operativos, también se encarga de informar sobre el estado de los riesgos a la alta dirección.

Comité de Administración del Riesgo de Liquidez: Este comité se centra específicamente en gestionar la liquidez de la Mutual, monitoreando que cuente con suficientes recursos para cumplir con las obligaciones financieras a corto plazo, por medio de análisis y proyecciones que permiten desarrollar estrategias para optimizar la operación económica de manera efectiva, incluso en situaciones de estrés financiero.

9. Servicio a la comunidad.

Este principio refleja el compromiso de CORFEINCO con el bienestar y desarrollo de la comunidad a través de acciones solidarias y programas de impacto social. Se busca promover

iniciativas que mejoren la calidad de vida de los asociados y su entorno, fomentando la cooperación y el apoyo mutuo como ejes fundamentales de la economía solidaria.

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2024	Calificación 2024	SCORE	
6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	0,07%	1,00		
	Créditos con incidencia comunitaria	0,00%	1,00		
	Créditos para fines productivos	0,00%	1,00		
	Acciones para el medio ambiente	0,00%	1,00		
	Promoción proveedores locales	3,03%	1,00		
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	33,33%	1,00		

El principio de Servicio a la Comunidad obtuvo un resultado del 33,33%, evidenciando una baja inversión en iniciativas comunitarias. No se registraron créditos productivos ni proyectos ambientales, y la promoción de proveedores locales sigue siendo baja (3,03%). Se debe reforzar el compromiso con el desarrollo comunitario mediante el aumento de recursos destinados a programas sociales y financiamiento productivo.

Dentro de nuestra responsabilidad y compromiso con el bienestar colectivo, especialmente de los grupos más vulnerables o desfavorecidos mostramos algunas acciones adelantadas:

Realizamos una Donación a la institución educativa el Carmen en ciénaga Magdalena beneficiando 100 niños.



Niños de la Institución Educativa El Carmen

En busca de generar segundas oportunidades a equipos que para nosotros ya no contaban con funcionalidad porque se encontraban dañados o simplemente se cambiaron por otros mas modernos se realizó una DONACION de elementos de cómputo a la FUNDACION CLICK.

Fueron donados 35 mouse, 3 cámaras web, 7 teclados, 7 módems, 4 portátiles, dos scanner, 2 DVD, 12 CPU, 1 impresora p, 3 estabilizadores, 22 monitores, 4 bocinas de teléfono, 2 teléfonos, 1 videobeam, 5 pares de speaker, 1 multipuerto, 19 memorias ram, 5 celulares, 1 cámara fotográfica, 1 cámara de video, 8 ram portátil, 9 ventiladores de pc, 4 unidades de cd, 17 discos duros, 77 cables de red, 24 cables conectores azul, 6 cable multiadaptables, 109 cables de poder, 37 cargadores de portátil, 19 cargadores normales, 11 cables de impresora, 17 cinta de red, 22 cables zata y display, 3 adaptadores de red multipuertos, 4 unidades multipropósito.



Durante el 2024 con el apoyo de la oficina central se inicio una camapaña de reciclaje de tapas las cuales fueron donadas a la Fundación Sanar Niños con cáncer en su programa "Tapas para Sanar" se entregaron dos bolsas de tapas.



10. Integración con otras organizaciones del mismo sector.

Este principio busca fortalecer la cooperación entre CORFEINCO y otras entidades del sector solidario, promoviendo alianzas estratégicas que permitan el crecimiento conjunto, el intercambio de conocimientos y

el desarrollo de proyectos en beneficio de los asociados. La integración con otras organizaciones es fundamental para ampliar el impacto social y consolidar un ecosistema solidario más fuerte y sostenible

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2024	Calificación 2024	SCORE	
PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR	Inversiones con el sector solidario	27,93%	2,00		
	Contribuciones voluntarias para el sector solidario	2,96%	3,00		
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	83,33%	2,50		

Si bien se observó un avance en las contribuciones voluntarias al sector solidario, la inversiones dentro de sector han disminuido teniendo presente los márgenes de rentabilidad, la normatividad del fondo de liquidez que

exige que dichas inversiones deben estar en entidades vigiladas por la Superfinanciera y nuestra política que exige una calificación mínima de riesgo AA-.

Acción participativa gremial y de integración de Corfeinco

Entidad	Gremial	Integración económica
Cincop	X	
Conamutual	X	
ASES Bogotá y Cundinamarca	X	
CCESS - Cámara Colombiana de la Economía Social y Solidaria.	X	
Promutuales - Bogotá y Cundinamarca.	X	
Asociación Cusiana Ecosolidaria	X	
Banco Cooperativo Coopcentral		X
Confiar Cooperativa Financiera		X
La Equidad (Generales y Vida)		X
Cooperativa Utrahuilca		X
Credicoop		X
Sermutual - bogotá		X

Desde el pasado mes de mayo de 2024, la Mutual CORFEINCO, viene participando en un grupo denominado: integración Cooperativa, Construyendo Juntos: “Del dicho al hecho”, Este fue creado a finales del 2023 con unas 55 personas, representantes de Cooperativas, Fondos de Empleados y Mutuales; El objetivo trazado en su momento fue el realizar encuentros para fortalecer el sector y buscar la combinación de servicios entre sí. A la fecha se han realizado alrededor de 8 sesiones de trabajo.

De los talleres iniciales se acordaron unos proyectos, a saber

1. Innovación y tecnología
2. Integración y cohesión social
3. Educación y emprendimiento
4. Conocimiento compartido
5. Economías de escala

De cada proyecto se definieron unos objetivos específicos, actividades y por supuesto los responsables. La participación de CORFEINCO está en el proyecto No.2, el cual se enmarca en lo siguiente: Planeación de actividades conjuntas en temas sociales, recreación y turismo, entre otros que involucre inversión conjunta e integración entre asociados de las distintas organizaciones, desarrollando a su vez economías de escala y desarrollo de eventos deportivos, recreativos, culturales y ambientales que propicien los valores solidarios y colectivos.

Adicionalmente, CORFEINCO hace parte de la Coordinación interna del grupo en mención cuyo rol es poder organizar y liderar tareas integrales derivadas del presente trabajo. Precisamente uno de los resultados obtenidos de este rol, fue el poder gestionar una reunión con la Dra. María José Navarro actual Superintendente de la Economía Solidaria, espacio en el cual el grupo de trabajo pudo exponer las preocupaciones actuales del sector; cita que se dio el pasado mes de noviembre.



Finalmente, es un placer compartir con todo el grupo de interés de la Mutual que, en el mes de diciembre por parte de la Supersolidaria y en cabeza de María José, CORFEINCO recibe invitación para asistir a un reconocimiento especial, exaltando el compromiso y esfuerzo de nuestra solidaria empresa en el sector solidario. Al igual que lo hizo con un grupo selecto de organizaciones solidarias a nivel nacional.



Superintendente de Economía Solidaria María José Navarro y Director Administrativo Anyelo Franco



Foro Mutualista Colombia 2024

Corfeinco fue patrocinador y participante del Foro Mutualista de Colombia 2024, realizado el 15 de noviembre en el auditorio de la Universidad Católica Luis Amigó, en la ciudad de Medellín. Este evento fue organizado por Conamutual y Fedemutuales, con el apoyo de la Unidad Solidaria, la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Universidad Católica Luis Amigó.

Durante el foro, se abordaron temas clave como la integración solidaria, el rol de la supervisión en el sector, la evolución y proyección del Mutualismo, así como tendencias de inclusión e integración colombiana. Además, se contó con la participación y presentación de la Dra. María José Navarro, la aporte de la Unidad Solidaria para fortalecer la integración, y la realización de talleres sobre vivienda bajo el lema "Juntos somos más fuertes"



Superintendente de Economía Solidaria María José Navarro

Reunión Superintendente Solidaria

Corfeinco participó en la reunión con la Superintendente Solidaria, Dra. María José Navarro, el 14 de noviembre de 2024 en la ciudad de Medellín, tras ser invitada por Conamutual y Fedemutuales. En este encuentro, junto con Asociaciones Mutuales Agremiadas, se presentó el Mutualismo a la Superintendente y se dialogó sobre los retos y

obstáculos que enfrenta el sector, resaltando su importancia y la necesidad de fortalecer el modelo Mutualista.



Gerente CORFEINCO Ronal Medina y Superintendente de Economía Solidaria María José Navarro

Reunion Supersolidaria Modelo perdida esperada:

La ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO participó activamente en el evento "Modelo de Pérdida Esperada y Lanzamiento Oficial del Simulador", organizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 2 de diciembre de 2024 en Bogotá, en el Hotel Sheraton. Este evento tuvo como objetivo proporcionar lineamientos y reforzar el conocimiento de las empresas solidarias sobre el Modelo de Pérdida Esperada, herramienta clave para la gestión prospectiva de provisiones por deterioro en la cartera de crédito.

Durante esta jornada también se realizó el lanzamiento oficial del Simulador, herramienta que facilita la prevalidación de los cálculos de deterioro y sus componentes. Este simulador permite a las entidades comparar los resultados con los obtenidos en sus propios aplicativos y verificar la correcta implementación de los modelos de referencia, contribuyendo así a la apropiación del reporte pedagógico y su posterior registro en los estados financieros, que comenzó a regir en enero de 2025.

Además, fuimos especialmente invitados a exponer la proyección del impacto que este modelo tendrá en nuestra Mutual. Para ello, se nos brindó un espacio para presentar, donde contamos con el acompañamiento de la consultora de CD&S, Milena García.



Exposición Milena García Consultora CD&S

11. Promoción de la cultura ecológica.

Comprometidos con el compromiso de nuestra Mutual con la preservación del medio ambiente y la educación ambiental, fomentando prácticas sostenibles y responsables tanto dentro de la propia entidad como en la comunidad a la que sirve les mostramos algunas actividades que hemos venido acompañando durante el año.

11.1 Acompañamiento 2do Festival de Aves de la cuenca del río cusiana

Del 8 al 11 de noviembre se llevó a cabo del 2do festival el cual celebra la biodiversidad y el turismo sostenible en la región de Pajarito Boyacá. La agenda se enfocó en actividades culturales, rutas de avistamiento de aves, talleres de ilustración entre otros, donde fuimos patrocinadores.



Alcande Pajarito Boyaca Rene Gustavo Tejedor Lopez y Ejecutiva La Dorada Paola Andrea Valencia

11.2 Salida Ecológica Trabajadores CORFEINCO

Promovimos la participación de los trabajadores a nivel nacional en una actividad que incluyera el cuidado y la conexión con el medio ambiente y de un espacio de integración positiva y amigable.

Oficina central: Salida eco pedagógica y de amor y amistad - parque Matarredonda (reserva natural).

Realizamos una visita a esta reserva natural donde los trabajadores lograron participar de un espacio de educación ambiental en zona de páramo, conectarse y tomar conciencia de la importancia del cuidado del medio ambiente, su conservación y reforestación. Además, logramos ser testigos de un espacio de integración de confianza y ayuda a lo largo de la caminata. Finalizamos la visita realizando la actividad "cadenas de gratitud" donde destacamos aspectos positivos y de admiración entre los colaboradores, para fomentar el reconocimiento de valores y aptitudes y un ambiente laboral más positivo.

Recibimos con satisfacción varios videos y evidencias de su participación en la actividad y su compromiso y contribución al cuidado del medio ambiente, practicando la siembra de un árbol, una caminata eco pedagógica o una rodada en “bici”. Resalta la conciencia ecológica que tiene gran parte de nuestros colaboradores y sus familias.



Trabajadores Oficina Central

11.3 Taller Semillas desde el Sur

Se realizó un taller virtual a nivel nacional y presencial en Bogotá denominado “Semillas desde el sur” en el cual se contó con la participación de una invitada internacional desde argentina HELEN REYES quien desde sus prácticas, saberes y conocimientos nos contó sobre la historia de la RED JARILLA plantas saludables de la Patagonia. El taller conto con la participación de 20 asociados presenciales y 16 virtuales.

SEMILLAS DESDE EL SUR

Historia de la red jarilla de plantas saludables

El objetivo del taller es poner en valor la sabiduría ancestral, los momentos cotidianos de cuidado natural por medio de las plantas que nos rodean y la huerta como espacio de reflexión.

Miércoles 2 de Octubre 2024
3:00 pm - 5:00 pm

Presencial, Bogotá
AV CII 32 # 16 - 33

Virtual Teams

Inscripciones presenciales hasta el 30 de septiembre*

Invitada Internacional Expositora:
Helen Reyes

- Técnica Agropecuaria.
- Docente en doc. agroecológicas.
- Integrante de la Red Jarilla de Plantas saludables de la Patagonia.
- Argentina

Corfeinco

12. Primacía del ser humano, su trabajo y sus mecanismos de cooperación sobre los medios de producción.

En el modelo de la economía solidaria y el mutualismo, el ser humano ocupa el centro de toda actividad económica y organizacional. Este principio enfatiza que el trabajo y la cooperación deben prevalecer sobre el capital y los medios de producción, promoviendo una economía más equitativa, solidaria y sostenible.

La primacía del ser humano implica que las organizaciones y empresas de carácter solidario deben orientar sus esfuerzos hacia la mejora de la calidad de vida de sus asociados y la comunidad, asegurando que los valores de equidad, justicia y participación sean el eje de su funcionamiento. Además, resalta la importancia del trabajo como motor del desarrollo, no solo en términos de producción, sino como un medio para la realización personal, la inclusión y el fortalecimiento del tejido social.

12.1 Informe Comité Nacional de Bienestar.

Creación y conformación del Comité Nacional de Bienestar:

De acuerdo con las directrices y aprobación en la Asamblea Nacional de delegados 2024 en la cual Por iniciativa de varios integrantes de Asamblea se definio crear el fondo de bienestar con el objetivo poder generar acciones de bienestar social para los asociados, sus familias y la comunidad, la Junta Directiva en sesion 1252 mediante Acuerdo 022 del 2024 aprobó el reglamento y lineas de utilizacion de los recursos del Fondo de Bienestar asi como la conformacion del Comite nacional de Bienestar.

El comité quedo conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo
Sabogal Ulloque Sebastián	Coordinador Comité y Vicepresidente de Junta Directiva
Mauricio Andrés Mercado Arroyo	Presidente de Junta Directiva
Wilson José Suárez Bohórquez	Integrante Junta de Control Social
Laura Ginneth Martínez	Asesora de Planeación
Tatiana del Pilar Giraldo Arenas	Secretaria del Comité y Coordinadora de Operaciones
Melba Elena Moncayo Gómez	Ejecutiva Comercial Seccional Pasto

Plan de Acción Comité Nacional de Bienestar

En las primeras reuniones del Comité, se elaboró el formato de recepción de solicitudes y propuestas de los asociados para estudio del comité y la Junta Directiva adicionalmente se consolidó un plan de acción para ejecutar entre octubre de 2024 y marzo de 2025.

A continuación, se detallan las actividades realizadas en 2024:

Celebración del 61º Aniversario de la Asociación Mutual CORFEINCO

Se apoyó a las 28 seccionales para la celebración del aniversario con un presupuesto de \$6,2 millones, con la participación de 420 asociados.



Integración fin de año

En diciembre de 2024, se realizó la integración de fin de año para los asociados hábiles al 17 de diciembre, destinando \$69,5 millones de pesos a nivel nacional. Se contó con la participación de 1.481 asociados de un total de 2.978, lo que representa un 49.7% de participación. Se realizaron integraciones en las 26 seccionales en el mes de diciembre 2024 y en febrero 2025 se realizaron las integraciones de las seccionales Neiva y Cali.

Detalles Asociados

Adicionalmente, se gestionó la entrega de detalles de Navidad para los 2.978 con un aporte del fondo de bienestar de \$79,8 Millones de pesos.

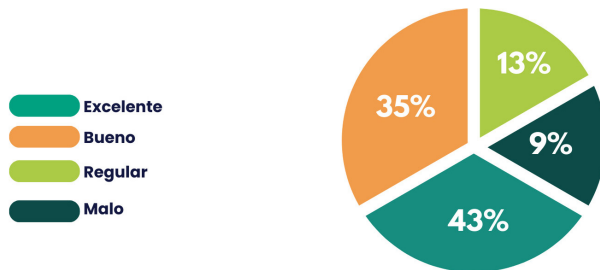


Resultados de la Encuesta de Percepción

Se realizó una encuesta para evaluar la percepción de los asociados sobre la actividad y la entrega de

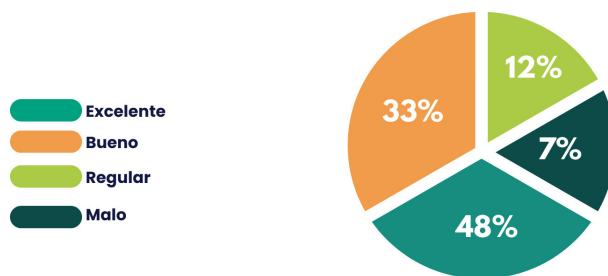
detalles de Navidad contando con la participación en la encuesta de 118 asociados. Los resultados fueron los siguientes:

- **Percepción del lugar de la actividad:**



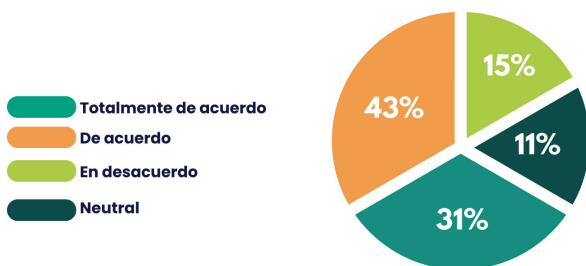
Un 78% de los asociados consideraron que el lugar fue adecuado (bueno o excelente), mientras que un 9% mostraron descontento.

- **Calidad del servicio prestado durante la actividad:**



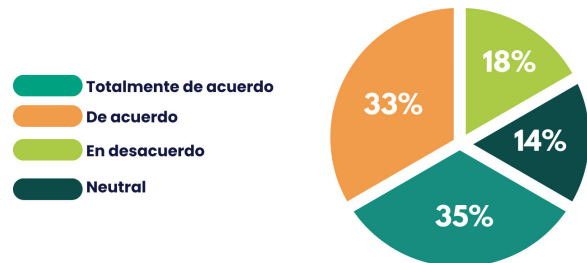
Un 81% de los encuestados valoraron positivamente el servicio, con una percepción negativa del 7% indicando oportunidades de mejora.

- **Percepción del detalle de fin de año:**



Un 74% de los encuestados valoraron positivamente el detalle recibido, mientras que un 15% expresaron insatisfacción.

- **Satisfacción con la calidad del detalle de fin de año:**



Un 68% de los encuestados se mostraron conformes con la calidad del detalle, mientras que un 18% no estuvieron satisfechos, lo que sugiere una oportunidad de mejora.

Actividades de bienestar programadas para enero - marzo 2025

Dentro del plan de trabajo del comité y las acciones aprobadas por la Junta Directiva se tiene la siguiente agenda de actividades a desarrollar en el primer trimestre el 2025:

1. Reuniones del adulto mayor

- Espacios de integración para asociados mayores de 60 años con dificultades de movilidad o salud.
- Participación estimada: 4 a 20 asociados por reunión.

2. Reunión de bienvenida para asociados nuevos

- Presentación del portafolio de servicios y valores de la entidad.
- Identificación de posibles miembros para comités..

3. Encuentro de expresiones culturales

- Eventos con muestras de tertulias, música, pintura, escultura, danza, medios audiovisuales, poesía y gastronomía regional.

Este informe refleja el compromiso de CORFEINCO con la integración y el bienestar de sus asociados. Se continuará trabajando para fortalecer las actividades y mejorar la percepción de los asociados sobre los eventos futuros.

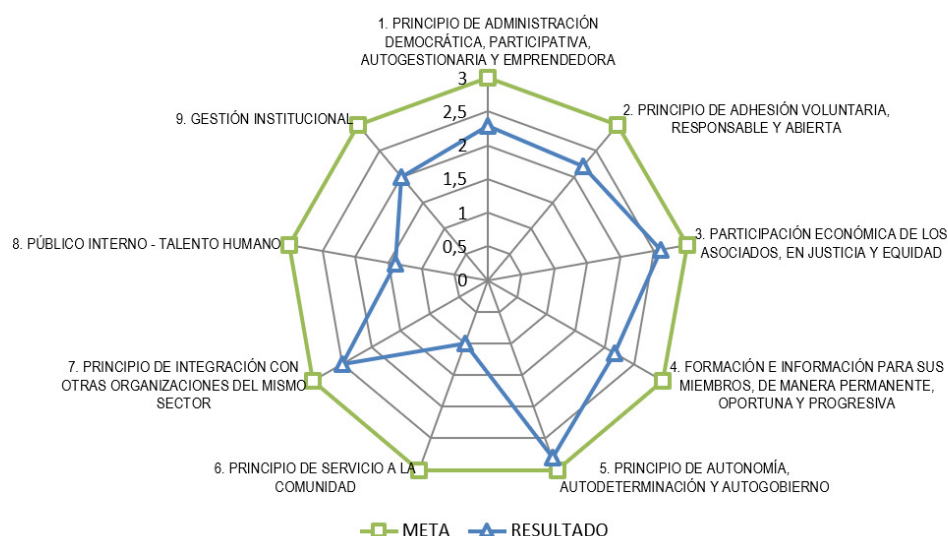
13. Resumen Final Balance Social 2024

De acuerdo con la metodología y la herramienta diseñada por la Confederación Alemana de cooperativas se obtiene el siguiente resultado de balance social para el cierre del 2024

El desempeño general en la aplicación de los principios de economía solidaria evidencia que

CORFEINCO ha logrado avances importantes en autonomía, participación económica y colaboración sectorial. Sin embargo, se identifican oportunidades clave para fortalecer la formación y la participación de los asociados, así como una gran área de mejora en el servicio a la comunidad.

PRINCIPIOS DE ECONOMIA SOLIDARIA	META	RESULTADO
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	3	2,29
2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA	3	2,20
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUITAD	3	2,60
4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA	3	2,17
5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO	3	2,80
6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	3	1,00
7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR	3	2,50





PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

2025 - 2026

14. Planeación estratégica

Análisis planeación 2020-2024

En el 2024 finalizamos el plan de desarrollo 2020-2024 el cual se estructuró con el objetivo de consolidar la incidencia de La Asociación Mutual CORFEINCO en las regiones, incentivando la participación de los asociados, las comunidades y las organizaciones sociales, y la búsqueda de una interacción eficaz con el sector público, para la generación de oportunidades y bienestar que

contribuyan a la transformación de los territorios y de la economía solidaria. a lo largo de estos cuatro años, se implementaron diversas estrategias en los ejes de mercadeo, social, financiero y administrativo, con el fin de mejorar la calidad de los servicios, optimizar los recursos y ampliar la cobertura de la Mutual. Dando finalmente los siguientes resultados y balance por eje:

Ejes del plan	% Cumplimiento 2020-2024		
	Optimo	Tolerable	Deficiente
Eje de mercadeo	29%	41%	29%
Eje social	33%	20%	47%
Eje financiero	24%	24%	53%
Eje administrativo	27%	40%	33%
Ejecucion total	28%	31%	41%

El Plan de Desarrollo 2020-2024 permitió consolidar avances estratégicos en áreas clave, pero también dejó en evidencia la necesidad de reforzar la gestión financiera, la eficiencia organizacional y la oferta de servicios para los asociados así como aterrizar un poco mas el enfoque social que se proyecto en su momento.

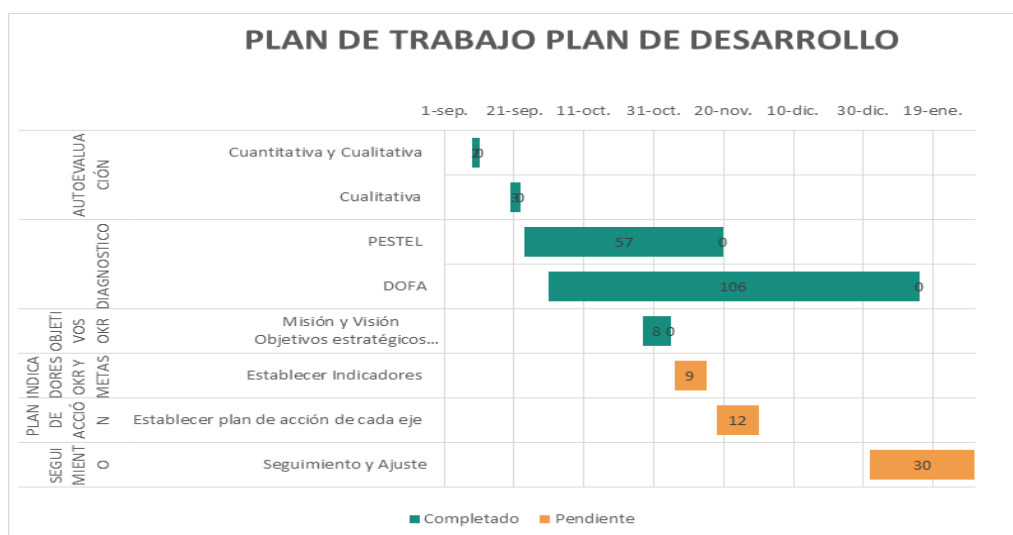
Planeación Estratégica 2025-2026

Teniendo en cuenta lo anterior y los resultados de nuestra saliente planeación estratégica se proyectó un modelo de planeación estratégica a corto plazo (2años) teniendo en cuenta que nos encontramos en un entorno dinámico y de rápida evolución y de esta manera nos permite ser más concretos en el tiempo, así como permitir ajustarnos rápidamente a cambios en normativas, tecnologías y necesidades de los asociados.

Con el propósito de definir una estrategia clara y sostenible para los próximos dos años, la Asociación Mutual CORFEINCO inició en septiembre de 2024 el proceso de Planeación Estratégica. Este proceso se desarrolló en varias etapas, asegurando un enfoque estructurado y participativo, basado en metodologías de diagnóstico y análisis estratégico.

El trabajo realizado involucró a distintos actores clave dentro de la entidad: delegados, Junta Directiva, Junta de control social, integrantes comités seccionales y/o asociados y trabajadores garantizando una visión integral y alineada con las necesidades de los asociados y el entorno.

El plan de trabajo se estructuró en diferentes fases, cada una con objetivos específicos y metodologías para garantizar una planeación fundamentada que a la fecha tiene un 65% ejecución.



Los principales compontes de la planeación estratégica de la Asociación Mutual Corfeinco son los siguientes:

MISIÓN

La Asociación Mutual CORFEINCO con presencia nacional, fomenta el ahorro familiar, el crédito con propósito, la recreación, el turismo y los beneficios de previsión, asistencia y solidaridad; promueve la ayuda recíproca y contribuye al desarrollo integral del asociado y su grupo familiar.

VISIÓN

Para el 2026, LA ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO será una organización solidaria innovadora y fortalecida, comprometida con la excelencia en el servicio y el crecimiento sostenible. Seremos un motor de bienestar social, económico y cultural, promoviendo la satisfacción de nuestros asociados, familias y trabajadores Inspirada por los valores solidarios que contribuyan al progreso sostenible de una comunidad más solidaria y prospera.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar un crecimiento sostenible a través de la solidez financiera, la excelencia organizacional y el impacto social de CORFEINCO mediante la optimización de su gestión comercial, la diversificación de sus servicios, la modernización tecnológica, el fortalecimiento del talento humano y la consolidación de alianzas estratégicas, asegurando el bienestar de sus asociados y sus familias.

VALORES:



EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS:

Cada eje estratégico tiene un objetivo específico, junto con unos objetivos estratégicos concretos para el periodo bajo una metodología OKR que busca:

- **Definir objetivos estratégicos concretos:** Los OKR establecen un propósito claro, asegurando que toda la organización trabaje hacia metas específicas.
- **Priorizar lo más importante:** Permite concentrar los esfuerzos en lo que realmente generará impacto, evitando la dispersión de recursos.

Ejes Estratégicos



Ejes Estratégicos	Objetivo Específico	Objetivos Estratégicos OKR
Crecimiento y Expansión Sostenible	Fortalecer la gestión comercial y el crecimiento de la base asociada mediante estrategias de fidelización, comunicación, mercadeo, alianzas estratégicas y un portafolio de productos y servicios diversificado, asegurando un crecimiento sostenible.	- KR1: Aumentar en un 30% la base de asociados en los próximos 2 años. - KR2: Crear el saldo total de la cartera de crédito en un 20% en los próximos dos años. - KR3: Mejorar la satisfacción de los asociados alcanzando un 70% en el indicador NPS (Net Promotore Score). - KR4: Disminuir en un 50% los retiros voluntarios al cierre de cada año. - KR5: Constituir 30 convenios de libranza en los próximos dos años. - KR6: Aumentar la oferta y la rentabilidad neta por planes turísticos en un 100% - KR7: Crear 2 productos nuevos por año de acuerdo a las necesidades de los asociados.
Bienestar Social Integral	Fortalecer el reconocimiento institucional y el bienestar de los asociados y sus familias mediante programas educativos, sociales y solidarios que propendan por su desarrollo integral y la apropiación misional.	- KR1: Diseñar e implementar al menos 5 nuevos programas educativos antes de diciembre de 2026. - KR2: Diseñar e implementar al menos 4 nuevos programas sociales antes de diciembre de 2026. - KR3: Lograr que al menos 30% de los asociados participen en los programas educativos y sociales desarrollados. - KR4: Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con entidades educativas, gubernamentales o del sector solidario para fortalecer la oferta de programas antes de diciembre de 2026. - KR5: Implementar al menos 3 iniciativas de responsabilidad social empresarial. - KR6: Incrementar el número de participación gremial en un 60%

Excelencia Organizacional y Desarrollo Humano

Optimizar la eficiencia organizacional y fortalecer el desarrollo del talento humano mediante la mejora de procesos internos, la modernización tecnológica y la capacitación continua, garantizando un servicio ágil, innovador y de calidad para los asociados

1. KR1: Disminuir en un 30% los tiempos de respuesta en las solicitudes de crédito.
2. KR2: Implementar un indicador de devolución de créditos.
3. KR3: Implementar medición y cumplimiento en tiempos de respuesta a los asociados en PQRSF.
4. KR4: Diseño e implementación de 3 programas de capacitación para desarrollo de competencias en Liderazgo, Servicio, Ventas logrando que al menos el 80% del personal participe en cada programa.
5. KR5: Lograr un 90 % de satisfacción general de los trabajadores a diciembre 2026
6. KR6: Lograr al menos un desarrollo de solicitud de producto digital.
7. KR7: Garantizar la continuidad del servicio de la infraestructura tecnológica antes diciembre 2026

Solidez Financiera

Fortalecer la gestión financiera mediante la optimización de los recursos económicos, la mejora de la rentabilidad, una eficiente administración de riesgos y la diversificación de las fuentes de fondeo para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento.

- KR1: Reducir las pérdidas en un 50% de los centros recreacionales cada año.
- KR2: Lograr un excedente acumulado de mínimo \$500 millones al cierre de diciembre de 2026 .
- KR3: Lograr mínimo 2 nuevas fuentes de fondeo con entidades financieras o gubernamentales al cierre de diciembre de 2026.
- KR4: Lograr un nivel de sistematización en el SIAR de un 80%, asegurando la implementación efectiva de controles y monitoreo continuo al cierre de diciembre de 2026.
- KR5: Disminuir el indicador de calidad de cartera en un 25% al cierre de diciembre de 2026
- KR6: Incrementar el saldo total de captación en un 25 % al cierre de diciembre de 2026 .

Cada uno de los objetivos estratégicos estará alineado unos indicadores de seguimiento y unos planes de acción que permitan su ejecución y medición en el periodo establecido.

Esta metodología permitirá a la Mutual asegurar su sostenibilidad, crecimiento y eficiencia operativa en los próximos años.

A man with a beard and short brown hair, wearing a grey suit jacket over a light-colored shirt, is pointing his right index finger directly at the camera. He is standing in front of a white brick wall that is covered with numerous yellow sticky notes. The scene is lit with a warm, yellowish-green light, creating a focused and professional atmosphere. The background is slightly blurred, showing more of the wall and some office equipment.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

15. Gestión Comercial

El comportamiento de la cartera durante el quinquenio represento un crecimiento del 12,36% respecto al año 2020, la línea comercial presenta un crecimiento significativo del 25,74% con respecto al año 2020, se evidencia que los años 2021 y 2022 se

incrementó la colocación de créditos por esta línea, mientras que en los años 2023 y 2024 no se presentó colocación debido a la morosidad presentada en los créditos colocados. Respecto al comportamiento de la cartera de los años 2024 - 2023 hubo un decrecimiento del 4,82%.

Colocación de cartera del quinquenio por modalidades saldo capital							
Línea/Año	2020	2021	2022	2023	2024	Variación \$ (2020-2024)	Variación %
Consumo	\$ 25.297,58	\$ 27.682,37	\$ 29.695,51	\$ 30.085,62	\$ 28.871,26	\$ 3.573,68	14,13%
Comercial	\$ 163,58	\$ 314,37	\$ 390,14	\$ 257,15	\$ 205,68	\$ 42,10	25,74%
Vivienda	\$ 4.490,99	\$ 4.419,94	\$ 5.027,42	\$ 5.016,70	\$ 4.577,70	\$ 86,71	1,93%
Total	\$ 29.952,14	\$ 32.416,69	\$ 35.113,06	\$ 35.359,47	\$ 33.654,64	\$ 3.702,50	12,36%

*Valores en millones de pesos

Durante el año 2024 se realizó una colocación de \$10.125 Millones, equivalente a un cumplimiento de 84% de un presupuesto estimado de \$12.000 Millones.

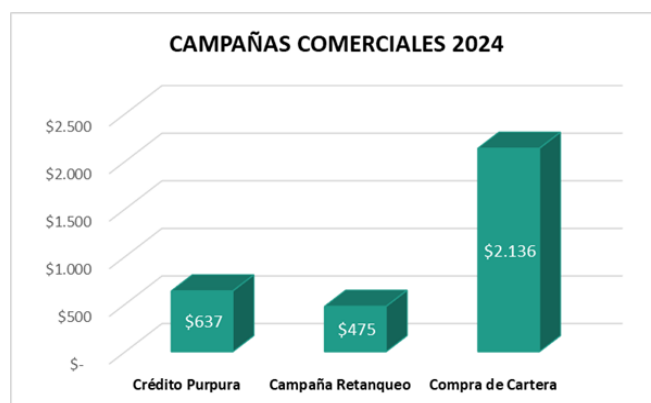
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Colocación	\$945,54	\$433,27	\$662,75	\$927,00	\$847,72	\$347,64
Meta	\$872,61	\$1.045,07	\$1.242,65	\$798,58	\$1.438,92	\$906,33
Cumplimiento	108%	41%	53%	116%	59%	38%

*Valores en millones de pesos

Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Colocación	\$ 641,48	\$1.014,86	\$1.196,26	\$1.200,46	\$1.046,81	\$861,83
Meta	\$883,87	\$1.050,05	\$960,49	\$1.126,18	\$885,30	\$789,95
Cumplimiento	73%	97%	125%	107%	118%	109%

*Valores en millones de pesos

A lo largo del año 2024 se realizaron diferentes campañas comerciales con el fin de incentivar la colocación de créditos, obteniendo una colocación total de \$637 millones en el Crédito Purpura, \$475 millones Campaña Retanqueo y \$2.136 millones con la Campaña de Compra de Cartera.



*Valores en millones de pesos

15.1 Evolución por clasificación de línea de crédito Quinquenio (2020-2024)

En cuanto a las líneas de crédito, el préstamo Línea Comercial presentó el mayor crecimiento con 25.74%, seguido de la Línea Libre Destino con 24.74%, a corte del año 2024. Por otro lado, se registraron

líneas con decrecimiento significativo, como la Línea de Seguros(-96.63%), debido a la imposibilidad de expedir el SOAT desde 2023; la Línea de Mercancías Salud y Educación (-80.64%); y la Línea Especiales (-68.20%), afectada por cambios en las políticas de colocación de crédito, lo que llevó a su transición hacia la Línea Crediexpres.

Línea de crédito	2020	2021	2022	2023	2024	Variación \$ (2020-2024)	Variación %
Libre destinación	\$ 19.063,64	\$ 21.642,77	\$ 23.090,05	\$ 23.557,97	\$ 23.779,72	\$ 4.716,08	24,74%
Mer. Salud y edu	\$ 182,76	\$ 120,02	\$ 93,75	\$ 54,41	\$ 35,37	-\$ 147,38	-80,64%
Especiales	\$ 1.487,03	\$ 1.328,72	\$ 1.310,32	\$ 1.098,30	\$ 472,91	-\$ 1.014,13	-68,20%
Seguros	\$ 31,59	\$ 27,48	\$ 14,81	\$ 3,42	\$ 1,16	-\$ 30,43	-96,32%
Solidaridad	\$ 13,90	\$ 6,27	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 13,90	-100,00%
Educando	\$ 745,43	\$ 696,46	\$ 751,46	\$ 726,32	\$ 605,25	-\$ 140,17	-18,80%
Vivienda sin garantía h.	\$ 1.637,24	\$ 1.446,04	\$ 1.318,45	\$ 1.165,83	\$ 970,51	-\$ 666,73	-40,72%
Recreando	\$ 7,31	\$ 0,62	\$ 26,45	\$ 221,67	\$ 151,19	\$ 143,87	1966,93%
Vivienda con garantía h.	\$ 4.490,99	\$ 4.419,94	\$ 5.027,42	\$ 5.016,70	\$ 4.577,70	\$ 86,71	1,93%
Prestamos línea comercial	\$ 163,58	\$ 314,37	\$ 390,14	\$ 257,15	\$ 205,68	\$ 42,10	25,74%
Compra de cartera	\$ 852,40	\$ 1.245,76	\$ 1.719,96	\$ 1.412,09	\$ 922,04	\$ 69,64	8,17%
Rotativo	\$ 1.276,29	\$ 1.168,23	\$ 1.370,24	\$ 1.845,61	\$ 1.933,11	\$ 656,82	51,46%
Total	\$ 29.952,14	\$ 32.416,69	\$ 35.113,06	\$ 35.359,47	\$ 33.654,64	\$ 3.702,50	12,36%

*Valores en millones de pesos

15.2 Manual de Marca

El proceso de nuestro manual de marca empieza desde el mes de abril, frente a la administración de Ronal Medina Gerente General, producto de una minuciosa revisión del manual de marca que se tenía en el momento ya que este no cumplía con los elementos suficientes para darle una nueva visión a Corfeinco con relación a la marca.

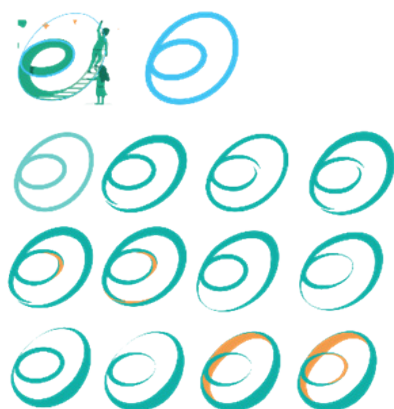
Dicho manual que se recibió junto con la actualización del logo, tenía un total de 32 páginas y los elementos que lo componían son:

La revisión de estos elementos reveló que no constituyen un manual útil y eficiente para el uso previsto de la marca. En realidad, se asemejan más a un manual del logo, lo que significa que su implementación sirve más como apoyo al logo que a la marca en su conjunto.

Durante los días siguientes, nos dedicamos a investigar y construir la base esencial del manual. Desarrollamos un elemento gráfico que vincularía el logo con el manual, permitiendo renovar la visualización de la marca CORFEINCO y sus colores, mientras se conservan todos los aspectos que la definen y representan en la actualidad.

Se exploraron diversas ideas para la creación de este elemento, muchas de las cuales incorporaban elementos del logo, con el objetivo de establecer un lenguaje visual coherente que facilitaría su aceptación. Esto demuestra la dedicación de la mutual por mantener su identidad, al tiempo que actualiza su imagen ante asociados y prospectos.

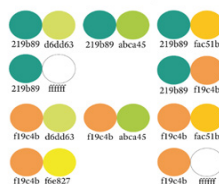
Nuestra creación de la línea gráfica y su concepto está basada en la "E", uno de los elementos más relevantes del logo. A partir de esto, se generó un elemento gráfico que presenta diversas variantes.



Dentro los principales elementos del manual de marca se definieron adicionalmente los arquetipos que están alineados con nuestra filosofía "El héroe y el Sabio", junto con nuestros colores corporativos, la paleta de colores y sus combinaciones.

Combinaciones de colores Corporativos

Estas combinaciones se utilizan internamente para comunicación.



Definición de Arquetipo

El Héroe

Características principales: Honestidad, Experiencia, Valentía.
El mundo que suele influenciarse por percepciones y dificultades, luchamos por la solidaridad y el mutualismo aun sabiendo que no será fácil, comprendemos que el cambio está en nuestras acciones y persistencia.

El sabio

Características principales: sabiduría, experiencia, inteligencia.
Hemos recorrido un gran camino en el cual hemos adquirido experiencia y conocimiento con el que buscamos ser parte del cambio influyendo en nuestra sociedad y permitiendo que el mutualismo sea parte de todo y de todos.

Actualmente nos encontramos en la implementación de estos elementos en los diferentes elementos corporativos y publicidad de la Mutua.

Vinilos en puertas de vidrio



Vinilo Seccional



Aplicación en Carnet



Aplicación en Tarjeta de Presentación



Esta nueva imagen le permite a la Mutua dar una visión más fresca y llamativa para nuestros asociados, reflejando nuestros valores de innovación y cercanía. Con un diseño moderno y atractivo, buscamos mejorar la experiencia de nuestros usuarios y facilitar la identificación con nuestra marca. Además, esta renovación visual está acompañada de una estrategia de comunicación más dinámica y efectiva, que nos permitirá mantener un contacto más cercano con nuestros asociados y brindarles información relevante de manera más accesible. Con estos cambios, estamos seguros de que fortaleceremos nuestra relación con la fomentaremos un mayor sentido de pertenencia.

Durante el desarrollo del manual de marca, se creó la marca AMC Viajes, con la cual CORFEINCO busca incursionar en el sector de turismo y recreación. Este nuevo proyecto se basa en un enfoque innovador, partiendo de cero, pero aprovechando la experiencia y los aprendizajes adquiridos a lo largo del tiempo

El diseño del logo de AMC Viajes atravesó múltiples etapas, durante las cuales se realizaron diversas modificaciones

De los cuales, aplicando los colores corporativos y permitiendo la complementación de elementos establecidos en el logo de Corfeinco, el resultado es el actual logo de la agencia de viajes.



16. Gestión de Talento Humano

16.1 Gestión de Talento Humano

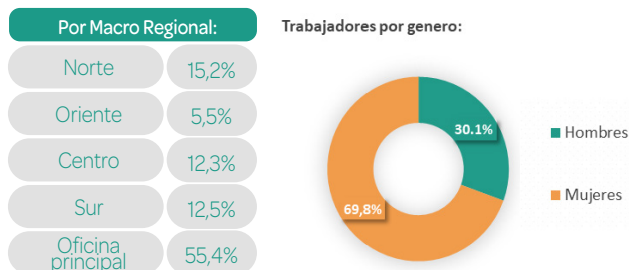
En el 2024, seguimos explorando nuevas estrategias y prácticas en gestión del talento humano, con el propósito de fortalecer un entorno laboral que fomente su compromiso, colaboración e integración. Nuestro plan de trabajo se elaboró bajo la premisa de que el bienestar laboral va más allá de los beneficios económicos tradicionales y nos enfocamos en iniciar la construcción de una cultura laboral, en la que prevalezcan las condiciones favorables para nuestros colaboradores, un entorno laboral saludable y mejora en su calidad de vida. Acompañamos nuestra programación de trabajo de talento humano, en un plan de capacitación en habilidades blandas y de bienestar que nos permita conocer y apoyar el desarrollo de aquellas competencias y aptitudes de los trabajadores y generar espacios para que exploren su potencial individual y colectivo.

Enfocarnos hacia un ambiente laboral que favorece y se interesa por el bienestar de los trabajadores, contribuir a la mejora continua y sostenible de la calidad de los servicios de la Mutual, a nuestro desarrollo organizacional y al cumplimiento de nuestros objetivos misionales.

16.2 Nuestro Talento Humano:

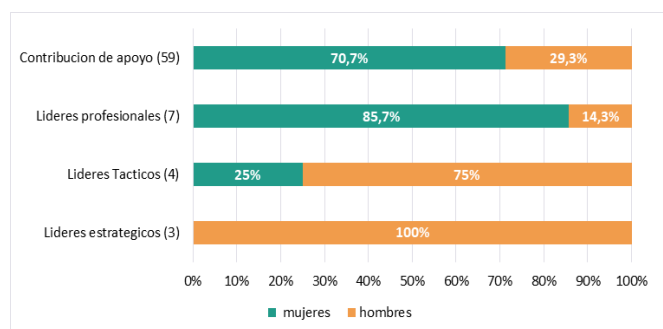
En el año 2024, contamos con el apoyo de 73 trabajadores incluidos la cuota regulada de aprendices SENA:

Algunos datos demográficos:

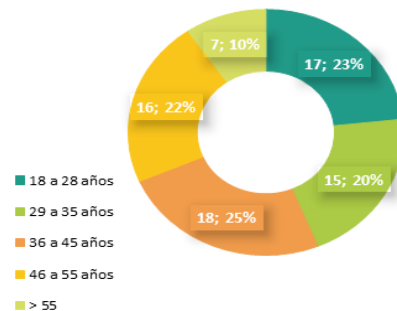


Resaltamos nuevamente, que la participación de las mujeres como trabajadoras en la Mutual, corresponde al 69.8 % del total de la planta de personal.

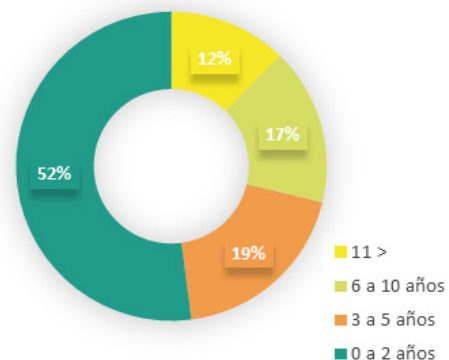
Trabajadores por nivel estructural (operativo - funcional):



Trabajadores por grupos de edad



Por antigüedad laboral

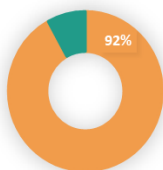


16.3 Implementación Estructura Organizacional

La implementación de una nueva estructura organizacional en CORFEINCO, responde a la necesidad de adaptarnos a las demandas cambiantes del servicio y los objetivos estratégicos de la Mutual. Este es un proceso que también tiene como objetivo optimizar los procesos internos, la capacidad operativa del talento humano y principalmente, mejorar la calidad de atención a nuestros asociados. Orientamos nuestro proceso de implementación de manera que cada colaborador ocupe el rol más adecuado a sus competencias, como parte del desarrollo integral de la organización.

Este proceso, es ejecutado de manera estructurada de acuerdo con los requerimientos estratégicos y priorizando las necesidades inmediatas del servicio que se derivan de la rotación de personal.

Porcentaje de ejecución:



Traslados de cargo.
Nombramientos en cargo.
Actualizaciones de funciones.
Contrataciones de personal.

De acuerdo con la propuesta de implementación de la estructura organizacional presentada a la Junta Directiva en el mes de marzo de 2024, sin tener en cuenta la rotación de personal.

Procesos de selección, rotación de personal y continuidad laboral

Realizamos 19 contrataciones en el transcurso del año y se presentaron 17 retiros incluidos retiros voluntarios y desvinculaciones por terminación de contrato.

Nuestro índice de rotación de personal general (voluntaria - involuntaria) se ubicó en 23.6%. Considerando el cambio de estructura organizacional y los procesos laborales que se estructuran a partir de su implementación, el indicador nos sugiere una mejora en la retención del talento humano, en el ambiente laboral, así como las estrategias implementadas que han contribuido a este cambio positivo. Observamos una disminución en los retiros voluntarios, pero debemos hacer frente a los diferentes motivos y factores que nos continúan afectando de manera interna y externa, para lograr unos niveles más aceptables, de manera que la rotación de personal no afecte la eficiencia operativa,

la productividad y los costos de nuestra organización, a partir de unas condiciones laborales óptimas para la retención de nuestro talento humano.

Continuidad laboral:

Respecto al año inmediatamente anterior alcanzamos un índice del 77.7%, lo que indica que la mayoría de los colaboradores han mantenido su vínculo con la organización durante el período evaluado.

Aprendices SENA

Cumplimos con la permanencia y contratación de la cuota de 3 aprendices SENA, con los siguientes perfiles, áreas de aprendizaje y apoyo operativo:

Tecnólogo en gestión bancaria y de entidades financieras

Área de Cartera y Área de Operaciones

Técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras- Cartera y Operaciones

Área de operaciones

Técnico en atención comercial y operaciones en seguros

Área de Cartera y Seccional Bogotá

Vacaciones

En el 2024 se otorgaron 674 días de vacaciones en descanso, siendo el mes de marzo con el mayor número de trabajadores que disfrutaron de sus vacaciones, con oportunidad de las vacaciones colectivas de los 2 días hábiles de semana santa.

Clima Organizacional

En el mes de mayo se realizó una encuesta de clima organizacional, con el propósito de identificar los factores que orientan las relaciones laborales y dinámicas de trabajo en CORFEINCO; los resultados nos permitieron identificar áreas de mejora y la elaboración de un plan de acción para el 2025, enfocado a fortalecer la comunicación interna y promover un ambiente laboral positivo. De acuerdo con los resultados de la encuesta, destaca la aceptabilidad sobre temas y condiciones relacionadas a riesgos laborales, la percepción sobre el trabajo en equipo es favorable, entre otras. Resaltamos el sentido de pertenencia de nuestros colaboradores

Puntos favorables de la encuesta:

93%	Proyecta y transmite siempre o casi siempre una imagen positiva de CORFEINCO fuera de la Mutua.
93%	Encuentra compatibilidad entre sus valores como trabajador y los de la Mutua.
80%	Siempre o casi siempre se siente parte integral de CORFEINCO
87%	Considera que siempre o casi siempre la identificación con las políticas de CORFEINCO se refleja en la labor diaria que realiza.

Encontramos áreas clave de mejora en aspectos como: la comunicación, la satisfacción y motivación laboral, el reconocimiento y distribución de la carga laboral. En el plan de acción desarrollamos estrategias específicas para abordar las preocupaciones identificadas y con su ejecución esperamos impactar positivamente en el clima organizacional.

implementación de la estructura organizacional también proyectamos una remuneración salarial de reconocimiento hacia sus esfuerzos. En función del salario emocional realizamos prácticas de bienestar para fomentar el cuidado de su salud, el acceso a la educación, favoreciendo el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar. La contribución al bienestar del talento humano correspondió alrededor de \$102 millones.

Bienestar del talento humano:

Ofrecimos a nuestros colaboradores no solo las condiciones establecidas por ley, con la

Salario emocional		
Concepto	Beneficiarios / cobertura	Valor asignado
Seguro de vida colaboradores (incluye enfermedades graves, incapacidad total y permanente y auxilio para canasta familiar por muerte)	70	\$ 32,3
Auxilio de compra de lentes o monturas	19	\$ 6,9
Bono de cumpleaños	64	\$ 7,9
Compartir cumpleaños mensual	38	\$ 0,5
Ahorro recreando (educación, vacaciones, salud)	48	\$ 28,7
Servicio área protegida - atención medica oportuna en oficina central	73	\$ 5,5
Total		\$ 82,0

*Valores en millones de pesos

Formación – Capacitación		
Concepto	Beneficiarios / cobertura	Valor asignado
Curso Virtual en Técnicas de ventas - SENA	Promedio de asistencia 28 trabajadores	\$ 0
Diplomado en Auditoria de sistemas de Gestión ISO 19011:2018	2	\$ 1,6
Charla Especializada: Actualización Reglamentación: Reforma Tributaria 2023	1	\$ 0
Curso virtual lengua extranjera inglés - SENA	73	\$ 0
Modelo de pérdida esperada	3	\$ 0
Taller de Power BI	1	\$ 0,42
Curso de preparación para Asambleas	3	\$ 0,37
Diplomado en administración de crédito, cartera y cobro:	5	\$ 0,27
Charla especializada en el día del Contador	1	\$ 0,37
Capacitación en auditoría y control	2	\$ 0,15
Capacitación en Microsoft 365 – seis sesiones	Promedio de asistencia 60 trabajadores por sesión	\$ 0,85
Promoción y socialización del Programa de Becas de Educación Superior – CORFEINCO – SEGUROS LA EQUIDAD	Promedio de asistencia 65 trabajadores	\$ 0
Capacitación: Comunicación asertiva	Promedio de asistencia 60 trabajadores	\$ 0
Capacitación: Liderazgo iclaves para equipos de alto desempeño!	5	\$ 0
Taller manejo de emociones	Promedio de asistencia 38 trabajadores	\$ 0
Charla: Alimentación consciente	Promedio de asistencia 40 trabajadores	\$ 0
Total		\$ 4,0

*Valores en millones de pesos

Bienestar Integral		
Concepto	Beneficiarios / cobertura	Valor asignado
Actividad "entrenamiento en habilidades de comunicación"	Promedio de asistencia 60 trabajadores	\$ 1,5
Actividad de Integración en Oficina Central: "team building parrilla"	40	\$ 1,0
Tarde libre en familia (Seccionales)	30	\$ 0,9
Sorteo de Servicios de Streaming - Directv go – por un mes	20	-
Rifas "bonos mercado"	4	\$ 0,4
Caminata Eco - pedagógica parque Matarredonda	36	\$ 2,4
Cuidemos nuestro planeta y Celebrando amor y amistad	30	\$ 1,5
Concurso Halloween trabajadores	73	\$ 1,5
Detalles Halloween hijos trabajadores	22	\$ 0,7
Actividad: desayunos saludables	Promedio de asistencia 44 trabajadores	\$ 0
Rumba terapia	Promedio de asistencia 36 trabajadores	\$ 0
Despedida de año trabajadores oficinas centrales	36	\$ 3,7
Bono especial por despedida de año -seccionales	28	\$ 3,0
Descanso especial 24 y 31 de diciembre	64	-
Total		\$ 16,7

*Valores en millones de pesos

SG-SST

Continuamos el trabajo continuo por la seguridad, salud y bienestar de nuestros colaboradores alineándonos con las mejores prácticas y normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo. Resaltamos que, durante este periodo, realizamos una labor importante en cuanto a entrega de dotación ergonómica, entrega y renovación de Elementos de Protección Personal (EPP). Se aplicó la Batería de Riesgo Psicosocial y conseguimos un nivel de riesgo medio, identificamos una serie de recomendaciones que nos permitirá diseñar y ejecutar el programa de vigilancia epidemiológica en Riesgo Psicosocial. Registramos cinco accidentes de trabajo, lo que resalta la importancia de continuar fortaleciendo la prevención en nuestros colaboradores y en general el cumplimiento de los planes de trabajo y capacitación del SG-SST, se alcanzaron niveles del 94% y 91%, respectivamente.

Por último, se realizó la autoevaluación del cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST ante el Ministerio de Trabajo, logrando un cumplimiento del 92%, considerado un cumplimiento aceptable para nuestra organización. La meta es fomentar entre nuestros colaboradores una cultura de autocuidado y prevención, mientras garantizamos condiciones de trabajo y procesos seguros a través del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.

17. Gestión logística

MENSAJERIA: Se ha solicitado a las seccionales que realicen envío de la documentación máximo dos veces al mes, toda vez de que deben reportar físicamente los créditos y afiliaciones realizadas, el promedio de envío durante el año fue de 5 meses por seccional.

VIGILANCIA: en la seccional de Pasto se tiene servicio de vigilancia con la empresa Águilas de oro, en Santa Marta con G4S, en el Club Carlos Ossa con Telesentinel y en oficina central y Teusaquillo con PROSEGUR.

Arrendamientos

Inmuebles Propios	V/R Recibido Mensual	Inmuebles Arrendados	Valor Pagado Mensual
7	\$10,48	18	\$15,44

*Valores en millones de pesos

Se realizó la venta del lote de guapi por valor de \$24.000.000

Desde la campaña de cero papeles realizados en el año 2023 a la fecha se ha realizado reducción del 90% aproximado del gasto de este recurso

Gestión Documental

Se viene adelantando trabajo de organización de toda la información física que reposa en oficina central, de acuerdo a las normativas del Archivo General de la Nación, se han dejado cajas con el peso correspondiente, altura debida e información acertada, es decir en orden de cedula con toda la documentación perteneciente al asociado, digitalización y archivo.

Plan de Mantenimiento

Seccionales Ejecutadas	Correctivas	Preventivas
8	4	4

Total, de mejoras y mantenimientos \$71,13 millones de pesos aproximadamente

18. Call center

En el año 2024 y en el mes de mayo, se implementó nuestro nuevo call (57+ 9173620). Desde entonces, hemos llevado a cabo diversas campañas de publicidad a través de diferentes canales (mensajes de texto, correos electrónicos y nuestra página web) para dar a conocer el nuevo sistema PBX.

A continuación, presentamos el desempeño del call center en cuanto a llamadas atendidas y tiempo de atención, durante los meses de mayo a diciembre de 2024.

Mes	Total de Llamadas	Total de Minutos
Mayo	78	340
Junio	76	476
Julio	164	596
Agosto	178	505
Septiembre	305	904
Octubre	463	1,186
Noviembre	388	999
Diciembre	540	1,151

Durante este período, hemos experimentado un crecimiento constante en el número de llamadas atendidas y en el tiempo total de atención, lo que refleja un aumento en la demanda y eficiencia operativa.

19. Sistema transaccional

Actualmente la entidad presenta dentro de sus opciones de canales de recaudo la siguiente tendencia:

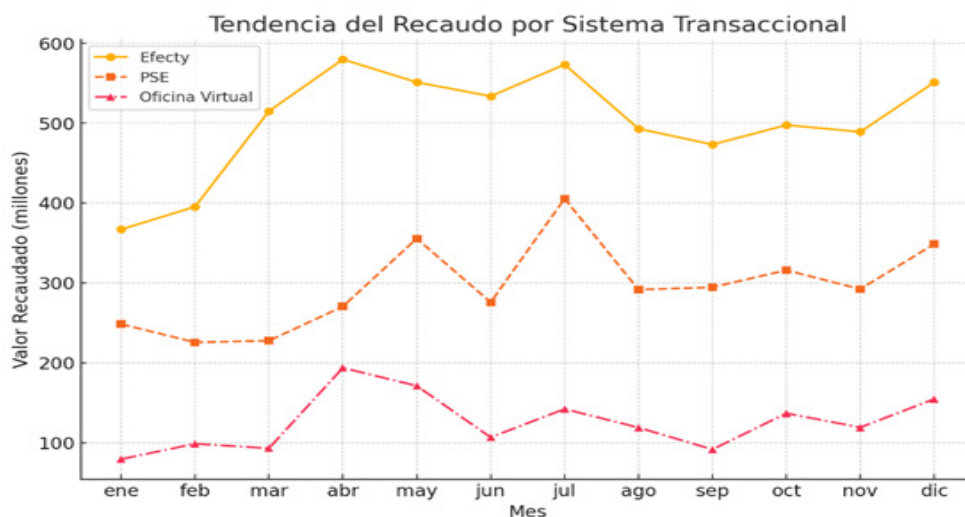
Observando los canales digitales que tiene actualmente la Mutual para sus asociados, éstos han tenido gran acogida, ya que las tres presentaron en el 2024, un ascenso en las operaciones

Efecty: Es el sistema más utilizado, representando en promedio el 50% del total recaudado con un volumen de operaciones mensual promedio de 1.692 y un promedio mensual de recaudo de 502 millones. Se observa un aumento constante en el uso de Efecty en los primeros meses del año, con un pico en abril y julio.

PSE: Ocupa la segunda posición con un promedio mensual de recaudo de \$296 millones, presenta picos en mayo y julio, sugiriendo una mayor adopción digital en esos meses.

Oficina Virtual: Ocupa la tercera posición con un promedio mensual de recaudo de \$ 126 millones un 15% aproximadamente de los recaudos y tendencia de mayor utilización en abril y diciembre

Queremos seguir invitando a la base asociada a que utilicen la oficina virtual ya que desde casa se pueden realizar los pagos de los compromisos mensuales.



20. Gestión TIC'S

Logros

- Se fortaleció el uso al ERP LINIX (sistema de control de información), que actualmente usa la MutuaL CORFEINCO.
- Se Crearon desarrollos a la medida usando el estándar de LINIX sin alterar programas nativos o crear situaciones donde se puede perder el soporte por incurrir en delito de derechos de autor.
- Se habitaron procesos CORE, ejecutados desde la consulta web y no desde la forma tradicional cliente servidor.
- Instalación de liberaciones que cubren solicitudes de entes de control (Super Solidaria – DIAN).
- Mantenimiento del motor de base de datos a posibles demoras y/o bloqueos en las operaciones, se realiza tuneo semanal y revisiones diarias.

Desafíos

Poner a disposición la tecnología actual y futura en los procesos de la MutuaL, usar modelos predictivos, integraciones con otras plataformas, involucrar la IA para análisis de datos, crear redes neuronales que permitan la proactividad y la reducción de trabajos operativos.

Recomendaciones

Trasladar los servicios In House actuales a una nube, fomentar y fortalecer el teletrabajo, aumentar la seguridad informática.

Estado Actual TIC'S

Ups: Se realizo cambio de baterías a UPS principal para proteger el servidor de base de datos.

Equipos de cómputo: Se realizo cambio de las computadoras asociadas a estaciones de trabajo, 90% de los usuarios ya cuentan con portátil de última tecnología garantizando el máximo rendimiento óptimo para desarrollo de labores.

LINIX Software: Hasta el corte 31 de diciembre de 2024 se instalaron todas las liberaciones, unas hacían referencia a mejoras y otras supliendo necesidades obligatorias por los entes de control del sector solidario.

Canal de internet contingencia: Se realiza contratación de los servicios de internet al proveedor ETB como contingencia, lo anterior con el fin de no tener el mismo proveedor de internet con los dos servicios, tanto el principal como el de contingencia, se configura para que una vez el canal principal deje de funcionar entre en funcionamiento el canal secundario.

Servidor de base de datos Oracle: Actualmente estamos en un 70% de la capacidad de almacenamiento, tras el daño de dos RAM se optó por balancear cargas, dicho servidor ya no tiene soporte por parte del fabricante IBM, este mismo salió de circulación hace dos años, las partes ya no se consiguen (Ram – Discos - fuentes de poder).

Problemas técnicos recurrentes: Impresoras viejas las cuales requieren cambios, problemas de señal intermitente WIFI, computadores backup sin mantenimiento.

Proyectos desarrollados

Fábrica de créditos: Se realizo un levantamiento del modelo operativo y se plasmó en LINIX ERP: Radicación, Asegurabilidad, Estudio de Crédito, Aprobación, Contabilización, Giro tesorería.

De esta forma se logra controlar la gestión documental, visibilidad de estado actual de la solicitud para seguimiento y control, reasignación de tareas por errores o datos incorrectos en las solicitudes, los flujos y sus adjuntos duran para siempre en LINIX y puede ser consultados con toda la trazabilidad desde el inicio de la solicitud hasta el final, adicional se tiene el control de observaciones, allí se dejan notas importantes para temas de giros.

El levantamiento de información contemplo el proceso de tesorería, la finalidad es que incluso ya listo para girar se pueden adjuntar notas o incluso devolver el flujo por falta de datos para desembolso.

Dentro de dicho levantamiento de información se separó el valor del seguro de la cuota total, ahora el sistema de acuerdo a edad del asociado calcula el factor a aplicar del seguro de vida, por otra parte, también se puso en marcha la posibilidad de tener asociados con sobreprima o no asegurados, permitiendo a parte del factor, cobrar el valor sobre prima.

Cálculo de periféricos automáticos (Cobro de estudio de crédito, cheques, GMF, IVA), el sistema de manera automática y por modalidad calcula los descontables a lugar de acuerdo a análisis, antes de esta mejora los funcionarios de manera manual colocaban los valores dando lugar a errores involuntarios humanos.

Tasas de interés ligadas a condiciones, anteriormente las tasas se digitaban por el funcionario, con la puesta en producción de la fábrica y de acuerdo a políticas definidas en las circulares, la tasa se hereda mes a mes. En ocasiones a lugar se ha trabajado desde casa, de esta forma le damos uso 100% a la consulta web y los modelos de trabajo que LINUX.

Traslado de consulta web a servidor local: Tras un análisis de viabilidad se trasladó el servicio de la consulta web de CORFEINCO a los servidores locales, antes se alojaba en la nube de sistemas en línea, ¿qué mejora?

- Velocidad de acceso a la consulta web para asociados y funcionarios,
- Alta disponibilidad del servicio 24*7*365.
- Disminución de costos anuales por alojamiento del portal transaccional.
- Control total de fuentes y/o personalizaciones de CORFEINCO.

Contabilización masiva de convenio Efecty: Tras la puesta en marcha del convenio Efecty, se adecuó el sistema.

Desarrollo de programa para generación de archivo plano cobro: Se desarrolló un programa propietario el cual a una fecha de corte y/o proyectado, genera un archivo plano con las características solicitadas por Bancomeva para cargue a la plataforma, dicho archivo sirve para que los asociados puedan ir a cualquier punto Efecty y realizar los pagos de sus

obligaciones, cabe aclarar que esto solo aplica para asociados cuyo medio de pago es ventanilla, para asociados de nóminas no aplica.

Configuración proceso de dispersión de pagos:

Este proceso antes se ejecutaba de forma manual en cada una de las seccionales, dificultando el cierre de caja y la generación de informes de control, sumado a eso la carga horas hombre de este proceso era alto, ahora solo basta con cargar el archivo que a diario el proveedor Bancomeva deja en un ftp en formato Asobancaria 2001, dicho archivo se carga al sistema y se tienen las siguientes consideraciones en las dispersiones de los valores pagados a sus productos.

- Créditos
- Cuentas por cobrar
- Ahorros y/o aportes

La distribución se ejecuta horizontal por obligación buscando siempre la cuota más vencida. Se han venido ejecutando mejoras día a día, la finalidad es lograr cero sobrantes.

Desarrollos personalizados: En un gran número de casos se requieren reportes específicos para lograr una determinada tarea, algunos reportes no existen y el área de TICS evalúa y lleva a cabo desarrollos personalizados sin alterar funciones del estándar de LINUX.

Reporte web para control de metas de colocación:

Mensualmente se cargan al sistema las metas de cada seccional definidas por la gerencia; el sistema muestra en tiempo real el cumplimiento de las metas de colocación por área, esta labor se hacía manual cruzando archivos dando lugar a equivocaciones por intervención humana.

Afiliación Web: La Mutual viene manejando los procesos de afiliación desde LINUX cliente servidor, esto impide el control documental y estado de cada afiliación, adiciona operatividad en la creación de producto al asociado dando lugar a omisiones humanas involuntarias. La finalidad de este cambio de cara al usuario y al asociado es facilitar las tareas, reducir los tiempos en los procesos de afiliación, pendiente realizar documentación del proceso y lanzamiento.

Solicitud de CDAT web: Tras la actualización de versión ya se tiene disponibilidad del 100% de la funcionalidad web para constitución de CDAT'S, pendiente realizar documentación del proceso y lanzamiento.

Reportes personalizados: Se crearon 10 reportes Web personalizados como nueva funcionalidad dentro de Linux para satisfacer requerimientos de información de las diferentes áreas.

Así mismo se parametrizaron los nuevos productos de crédito del acuerdo 014 políticas otorgamiento de crédito.

Desafíos y riesgos: Frente a los cambios y mejoras de las nuevas versiones de LINUX web, no enfrentamos a un desafío grande con las seccionales "La transferencia de conocimiento" incluso capacitar a nuestros asociados será una tarea ardua.

El riesgo más latente obedece a negación en los cambios de la forma en la cual se operaba antes.

21. Gestión Turística

La creación de AMC Viajes se realiza con el objetivo de diversificar y fortalecer el portafolio turístico de la Mutual oferta y fortalecer su presencia en el sector turístico.

Una vez finalizado el contrato establecido con Fernando Donato para la asesoría en la creación de la agencia de viajes AMC Viajes, se dió inicio a los servicios turísticos en el mes de noviembre de 2024.

Se establecieron alianzas con proveedores de servicios turísticos (hoteles, agencias operadoras, mayoristas, paquetes turísticos, entre otros), alianzas que nos permitan ofrecer tarifas preferenciales para colaboradores, familiares y socios, con los que se han venido gestionando varias propuestas y se han llevado a cabo dos viajes al eje cafetero y uno en gestión a Punta Cana.

Sondeo de Preferencias con la Base Asociada:

Se envió una encuesta a la base asociada con el fin de conocer sus preferencias de destinos turísticos, donde se contó con la participación de 274 asociados de los cuales 240 terminaron de responder la encuesta completamente donde obtuvimos los siguientes resultados:

Los destinos nacionales preferidos son:

- Eje Cafetero
- San Andrés y Providencia

Los destinos internacionales preferidos son:

- Punta Cana
- Machupichu



Una marca **Corfeinco**

Viaje de inauguración

Eje Cafetero, 1 al 4 de noviembre de 2024

Participación

Contamos con la asistencia de 26 personas

- Asociados: 15
- Familiares y referidos: 11

Resultados Financieros del Primer Viaje

Recaudo Total \$ 25,72 millones

Ingresos para la Agencia \$ 4,90 millones



Segundo Viaje

Eje Cafetero 23 al 30 de noviembre de 2024

Participación

Contamos con la asistencia de 34 personas

- Asociados: 1
- Familiares y referidos: 33

Resultados Financieros del Segundo Viaje

Recaudo Total \$ 49,22 millones

Ingresos para la Agencia \$ 6,58 millones



P&G Centros Recreacionales

Centros recreacionales	Ingresos		Gastos		Costos		Excedente o pérdida	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Bella suiza	\$ 252,00	\$ 246,41	\$ 345,01	\$ 350,41	\$ 130,03	\$ 115,47	-\$ 223,04	-\$ 219,47
Cristalina	\$ 38,78	\$ 24,75	\$ 92,25	\$ 102,27	\$ 2,15	\$ 0,22	-\$ 55,63	-\$ 77,74
Sede recreacional santa marta	\$ 9,50	\$ 57,10	\$ 54,71	\$ 60,64	\$ -	\$ -	-\$ 45,21	-\$ 3,53
Pinar del lago	\$ 5,12	\$ 2,46	\$ 7,72	\$ 23,84	\$ -	\$ 0,28	-\$ 2,60	-\$ 21,66
Tablanca	\$ 7,55	\$ 7,63	\$ 26,75	\$ 28,86	\$ -	\$ 0,28	-\$ 19,20	-\$ 21,52
Torres del parque	\$ 28,77	\$ 0,84	\$ 17,77	\$ 8,37	\$ 0,90	\$ -	\$ 10,09	-\$ 7,53
Macondo	\$ 40,31	\$ 26,78	\$ 17,91	\$ 20,60	\$ 0,99	\$ 1,91	\$ 21,41	\$ 4,27
Conquistador	\$ 49,87	\$ 22,27	\$ 22,92	\$ 15,48	\$ 0,77	\$ 0,92	\$ 26,18	\$ 5,87
Total general	431,90	388,24	\$ 585,04	\$ 610,47	\$ 134,84	\$ 119,08	-\$ 288,00	-\$ 341,31

22. Gestión Jurídica

Procesos Corporativos.

Ver Anexo 1.

Situación Jurídica De Las Obras Realizadas En La Casa De Teusaquillo.

En la Asamblea del 2023 se socializó la ejecución de la obra de reparaciones locativas que se estaba realizando en la casa ubicada en la Localidad de Teusaquillo de Bogotá, al lado de la sede central de CORFEINCO.

Para efectos del contexto general se recuerda que la obra inició con los permisos otorgados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC). Sin embargo, para el mes de septiembre, en visita llevada a cabo por la Secretaria Distrital Cultura Recreación y Deporte, esta entidad impone medida de protección, ordenando el sellamiento de la obra, con el argumento de que se estaban desarrollando actividades que sobrepasaban el alcance de los permisos otorgados.

En este punto es pertinente aclarar que las modificaciones del inmueble venían de intervenciones anteriores por parte de otros propietarios y otras obras fueron por la misma necesidad que se deriva del desarrollo de la obra, donde se identifican nuevos problemas a solucionar.

Con estos y otros argumentos, con el apoyo de la interventoría de la obra, se ha logrado el levantamiento temporal de los sellos que permitió la terminación de la obra. Igualmente, con el fin de superar este conflicto de manera definitiva, CORFEINCO ha contratado a la Arquitecta Karina Manco, quien encabeza un equipo de profesionales para la realización de un anteproyecto a fin de conseguir las licencias del caso para poner en funcionamiento el inmueble, con usos más allá del residencial, que es el que actualmente ostenta la casa, según el IDPC.

La Arquitecta Karina Manco, radicó anteproyecto ante el IDPC, entregando además todos los anexos. A la fecha se han realizado las correcciones solicitadas.

Pese a lo indicado en el párrafo anterior, se solicitaron nuevas aclaraciones sobre los planos de área, las cuales ya fueron enviadas. Así mismo, la Arquitecta informa que se realizó consulta previa de ingeniería en curaduría, donde se le indicó que era necesario hacer un reforzamiento estructural. Hecha esta aclaración se hizo un alcance a la solicitud ante el IDPC para incluir dicho reforzamiento en el anteproyecto.

En el mes de enero del 2025, se enviaron nuevamente los planos incorporando nuevas observaciones realizadas por el IDPC. De acuerdo a conversaciones con la Arquitecta, la idea es que con estas correcciones se avance a la proyección de resolución.

Denuncias penales

Ex administradora seccional cartagena.

Radicado: 130016109529202102705

Fiscalía 75 local de cartagena

La ex administradora según descargos realizados, aceptó que suplantó la identidad de algunos asociados al realizar créditos y cruces de ahorros a nombre de ellos, falsificando sus firmas y modificando los teléfonos de contacto, con el fin de poder validar la información a través de un conocido suyo, quien respondía las llamadas y además con la finalidad de asociar cuentas bancarias a estos números de teléfono, donde se realizarían las respectivas transacciones.

Por estos hechos se interpuso denuncia penal por los delitos de abuso de confianza establecido en el artículo 249 del Código Penal, falsedad en documento privado establecido en el artículo 289 del Código Penal o estafa establecido en el artículo 246 del mismo Código.

En la actualidad el proceso se registra como activo, pero cambio de Fiscalía, pasó de estar en la Fiscalía 30 Seccional a la fiscalía 75 Local

Sucesos pinar del lago

Dadas las amenazas de ocupación por parte de terceros al centro pinar del Lago y la posterior ocupación realizada por algunos vecinos, ante el retiro parcial de muebles y la instrucción al Auxiliar que vive en el lugar de salir del predio por razones de seguridad, se han interpuesto algunas acciones que se relacionan a continuación.

- Se realizó una Denuncia Penal ante la Fiscalía general de la Nación.
- Se instauró petición ante la Procuraduría general de la Nación.
- Se instauraron dos peticiones en la Defensoría del Pueblo. La primera se realizó en Bogotá y la segunda en la regional Cauca.
- Se han realizado dos peticiones ante la Gobernación del Cauca.
- Se han realizados dos peticiones ante el Municipio de Cajibío.
- Se instaura petición ante la Agencia Nacional de Tierras, en la cual se pone en conocimiento de la situación y de la misma manera se revive la solicitud de buscar alternativas para la adjudicación.
- Se realizó petición ante la Personería de Cajibío
- De interpone Querrela de Amparo de tenencia ante la Inspección de Policía de Cajibío, la cual ya fue admitida y notificada.

Así mismo, se realizó visita a Cajibío y Popayán donde se radicaron algunas de estas peticiones, pero a la vez se pudieron realizar algunas interlocuciones con algunos funcionarios.

Se conversó con la Personera de Cajibío, quien no tenía mayor conocimiento de la situación que se estaba viviendo en esa vereda, poniéndosele al tanto de la misma.

Así mismo se ha podido conversar dos veces con funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras, tanto del nivel regional como central, quienes informan que desde la regional se encontraban realizando una caracterización jurídica, agroambiental y técnica. La idea era consolidar un informe de todos los técnico para enviarlo a Bogotá. Así mismo indicó que tenían conocimiento de los grupos de interés del predio. Aunque se nos ha manifestado que el informe ya se elaboró, aún no ha sido compartido, toda vez que se deben subsanar algunos puntos para contar con un definitivo.

Igualmente se sabe que la Policía y el Ejército tienen conocimiento del tema, pues la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo les remitieron la información aportada por CORFEINCO.

En el último semestre del 2024, se realizaron nuevas actuaciones jurídicas:

- Se realizó nueva denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación, esta vez por invasión de tierras y edificaciones, vinculando en esta ocasión a algunas personas determinadas que son las que ocupan el predio.
- Se realizó solicitud de conciliación ante la Personería de Cajibío, igualmente vinculando a algunos de los ocupantes. Sin embargo, en la contestación se manifestó que no existía ánimo conciliatorio.

También se informa que el extrabajador Jesús Córdoba fue llamado a declarar por el CTI en el marco de la primera denuncia penal.

En los últimos meses se realizó reunión con la Junta de Acción Comunal de la vereda El lago, quienes manifestaron su interés en

manifestaron su interés en mediar frente a los ocupantes y requieren que se retiren las acciones interpuestas, a lo cual se les indicó que no era posible, pero en la medida de los avances, estas se podrían ir reorientando.

23. Gestión De Auditoria

El objetivo de la auditoría interna es evaluar los controles internos y la seguridad de los procesos de la Mutual, identificando posibles vulnerabilidades y riesgos. En ese sentido, se desarrollan auditorías sobre los procesos y procedimientos de la Mutual con el fin de evaluarlos y recomendar las oportunidades de mejoras en los mismos.

Ejecución del programa de auditoría 2024

Desde el área de auditoría interna se realizó el cumplimiento al plan de trabajo proyectado para el año 2024, mediante el cual se estuvieron realizando auditorías en las diferentes áreas de la mutual, las cuales se resumen a continuación con los hallazgos y recomendaciones dadas en el momento:

Proceso Auditado	Numero Auditorias	Hallazgos	Recomendaciones
Evaluación y Control	1	0	1
Gestión Ahorro y Crédito	7	99	26
Gestión Comercial (arqueos y revisión caja menor)	76	64	31
Gestión De Cartera	3	44	17
Gestión Financiera	18	74	40
Gestión Financiera/ Talento Humano	2	7	5
Gestión Fondos Mutuales	1	26	8
Memorandos Informativos	25	0	0
Talento Humano	1	0	3
Visitas Centros Recreacionales	3	36	12
Total	137	350	143

Se efectuaron seis (6) comités de auditorías, cuyo objetivo es hacer seguimiento a las recomendaciones de mejoras emitidas en cada una de las auditorías realizadas.

Dentro de las actividades realizadas por el área de auditoría interna se ha dado prioridad al seguimiento a la presentación oportuna de los impuestos Nacionales y Distritales, los cuales se presentaron de manera Mensual, Bimestral y Cuatrimestral, para lo cual se emitieron ocho (8) informes y dos consolidados de revisión de impuestos año 2023 y 2024.

Entre las actividades del área esta la revisión de los reintegros y causaciones de caja menor y arqueos presenciales y virtuales, permitiendo un seguimiento a los controles establecidos para la gestión y uso de este fondo en las seccionales y centros vacacionales.

Se realizó auditoría al sistema integral de riesgos SIAR, realizando evaluación al diseño, implementación y efectividad del SIAR, Revisión a la identificación, evaluación y control en los diferentes tipos de riesgos, verificación de los controles internos y externos implementados y revisión de los reportes de riesgo y su seguimiento, concluyendo en la auditoría realizada, que el sistema integral de Riesgos de la Mutua cumple con la normatividad vigente y las recomendaciones de la Supersolidaria, aplicando cada uno de sus elementos para una adecuada implementación y gestión del riesgo.

De igual manera, se hizo auditoría al sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, que comprendió una revisión detallada del cumplimiento al procedimiento y plan de trabajo del SG-SST con corte a octubre/24, validando con la normatividad vigente del sistema, emitiendo tres recomendaciones en cuanto a la actualización de procedimientos y políticas del sistema.

24. Propuesta Asamblea

Propuesta de presupuesto de gastos de la junta directiva y junta de control social

Cuenta	Detalle	Presupuesto 2024	Ejecución 2024	Presupuesto 2025
Junta Directiva		48,44	42,29	40,96
51104002	Tiquetes J.D.	11,00	4,00	9,00
51104003	Gastos de Viaje J. D.	34,36	28,21	26,00
51104004	Otros Gastos J.D.	3,08	10,08	5,96
Junta de Control Social		16,58	21,32	18,02
51104005	Tiquetes J.C.S.	2,52	5,47	5,40
51104006	Gastos de Viaje J.C.S.	13,36	13,36	9,68
51104007	Otros Gastos J.C.S.	0,70	2,49	2,94
Total		65,02	63,61	58,98

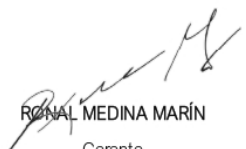


ESTADOS FINANCIEROS 2024



ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

					ANÁLISIS	
ACTIVO	NOTA	2024	2023	VERTICAL	HORIZONTAL	VARIACIÓN RELATIVA
CORRIENTE						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	3.326.291.049,99	3.020.221.434,14	5,49%	306.069.615,85	10,13%
Inversiones	4	3.453.295.121,26	3.104.758.558,73	5,70%	348.536.562,53	11,23%
Cartera de Créditos	5	9.694.544.272,00	10.105.752.154,00	15,99%	-411.207.882,00	-4,07%
Cuentas por Cobrar y Otras	6	561.338.032,10	789.959.691,73	0,93%	-228.621.659,63	-28,94%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	6	-93.186.435,58	-118.073.731,12	-0,15%	24.887.295,54	-21,08%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		16.942.282.039,77	16.902.618.107,48	27,94%	39.663.932,29	0,23%
NO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	1.104.803.367,00	1.102.236.103,00	1,82%	2.567.264,00	0,23%
Cartera de Créditos	5	24.056.534.866,66	25.343.687.229,85	39,68%	-1.287.152.363,19	-5,08%
Intereses Cartera de Créditos	5	607.845.098,98	627.822.005,68	1,00%	-19.976.906,70	-3,18%
Deterioro Cartera de Créditos	5	-1.870.286.653,68	-1.986.697.452,76	-3,08%	116.410.799,08	-5,86%
Deterioro Intereses	5	-172.436.751,49	-152.851.410,89	-0,28%	-19.585.340,60	12,81%
Propiedad Planta y Equipo	7	21.749.068.317,65	21.505.212.246,35	35,87%	243.856.071,30	1,13%
Depreciación Acumulada	7	-1.850.956.872,01	-1.576.360.514,08	-3,05%	-274.596.357,93	17,42%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	8	50.019.009,48	23.756.489,70	0,08%	26.262.519,78	110,55%
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	8	15.315.026,19	12.394.585,42	0,03%	2.920.440,77	23,56%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		43.689.905.408,78	44.899.199.282,27	72,06%	-1.209.293.873,49	-2,69%
TOTAL ACTIVO		60.632.187.448,55	61.801.817.389,75	100,00%	-1.169.629.941,20	-1,89%
PASIVO						
CORRIENTE						
Depósitos - Certificados Depositos Ahorro Término	9	8.167.258.554,31	8.346.808.512,42	20,31%	-179.549.958,11	-2,15%
Depositos de Ahorro - Vista	9	137.076.599,90	81.033.841,90	0,34%	56.042.758,00	69,16%
Depósitos - Ahorro Contractual	9	6.090.654.483,44	5.721.054.334,69	15,15%	369.600.148,75	6,46%
Creditos de Bancos y Obligaciones Financieras	10	1.263.928,87	0,00	0,00%	1.263.928,87	
Cuentas por Pagar y Otras	11	1.582.086.145,00	1.466.582.531,91	3,93%	115.503.613,09	7,88%
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	13	266.057.727,12	229.824.898,23	0,66%	36.232.828,89	15,77%
Otros Pasivos - Ingresos para Terceros	14	322.656.287,23	236.612.380,45	0,80%	86.043.906,78	36,36%
Provisiones	15	1.505.225.704,73	1.491.345.704,73	3,74%	13.880.000,00	0,93%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		18.072.279.430,60	17.573.262.204,33	44,94%	499.017.226,27	2,84%
NO CORRIENTE						
Depósitos - Certificados Dep.Ahorro Término	9	346.132.802,00	1.217.516.921,00	0,86%	-871.384.119,00	-71,57%
Depósitos - Ahorro Permanente	9	19.994.993.613,85	20.498.041.872,99	49,72%	-503.048.259,14	-2,45%
Fondos Sociales y Mutuales	12	1.800.570.744,57	1.652.299.418,22	4,48%	148.271.326,35	8,97%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		22.141.697.160,42	23.367.858.212,21	55,06%	-1.226.161.051,79	-5,25%
TOTAL PASIVO		40.213.976.591,02	40.941.120.416,54	100,00%	-727.143.825,52	-1,78%
PATRIMONIO						
Capital Social - Contribuciones Sociales	16	2.216.958.561,19	2.193.556.087,19	10,86%	23.402.474,00	1,07%
Capital Social - Resultado Social Positivo		9.387.002,55	9.387.002,55	0,05%	0,00	0,00%
Reserva Proteccion Fondo Mutual		756.836.217,68	1.091.191.433,63	3,71%	-334.355.215,95	-30,64%
Fondo de Destinacion Especifica		203.118.880,70	169.846.109,00	0,99%	33.272.771,70	19,59%
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez a NIIF		6.399.519.434,78	6.399.519.434,78	31,34%	0,00	0,00%
Otro Resultado Integral por Revaluación de Bienes		11.331.552.122,01	11.331.552.122,01	55,50%	0,00	0,00%
Resultados del Ejercicio		-499.161.361,38	-334.355.215,95	-2,44%	-164.806.145,43	49,29%
TOTAL PATRIMONIO		20.418.210.857,53	20.860.696.973,21	100,00%	-442.486.115,68	-2,12%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		60.632.187.448,55	61.801.817.389,75	100,00%	-1.169.629.941,20	-1,89%


RONAL MEDINA MARÍN

Gerente

Ver Certificación Adjunta

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros


HELENA LOZADA ORTEGA

Contadora Pública

TP 204255-T

Ver Certificación Adjunta

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros


MARÍA DEL PILAR CASTANEDA RAMOS

Revisor Fiscal Principal Delegado por Visión Contable y
Financiera S.A.S

TP 220731-T

Ver Dictamen Adjunto



ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL - POR NATURALEZA DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

				ANÁLISIS		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	17	2024	2023	VERTICAL	HORIZONTAL	VARIACIÓN RELATIVA
Hoteles y Restaurantes		323.718.266,54	413.484.078,96	4,39%	-89.765.812,42	-21,71%
Cartera de Créditos		5.410.586.581,25	5.296.075.795,01	73,35%	114.510.786,24	2,16%
Arrendamientos		124.052.173,05	101.561.306,10	1,68%	22.490.866,95	22,15%
Otras Actividades Sociales		754.327.480,03	705.599.553,94	10,23%	48.727.926,09	6,91%
OTROS INGRESOS	17					
Por Valorización de Inversiones		336.705.947,94	467.667.015,41	4,56%	-130.961.067,47	-28,00%
Dividendos		19.843.642,12	16.051.348,38	0,27%	3.792.293,74	23,63%
Recuperación Deterioro		407.255.224,12	336.415.220,09	5,52%	70.840.004,03	21,06%
Administrativos - Incentivos CCF		0,00	3.329.038,00	0,00%	-3.329.038,00	-100,00%
Indemnizaciones - Incapacidades		0,00	8.320.726,00	0,00%	-8.320.726,00	NA
TOTAL INGRESOS		7.376.489.315,05	7.348.504.081,89	100,00%	27.985.233,16	0,38%
COSTO DE VENTAS	18					
Hoteles y Restaurantes		122.736.887,37	142.151.912,23	6,68%	-19.415.024,86	-13,66%
Intereses de Depósitos		1.714.209.616,65	1.760.289.538,56	93,32%	-46.079.921,91	-2,62%
TOTAL COSTO DE VENTAS		1.836.946.504,02	1.902.441.450,79	100,00%	-65.494.946,77	-3,44%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	18					
Beneficio a Empleados		2.799.846.138,89	2.413.359.823,00	46,37%	386.486.315,89	16,01%
Gastos Generales		1.794.657.475,26	1.978.803.360,53	29,72%	-184.145.885,27	-9,31%
Deterioro		916.263.401,59	747.952.224,80	15,17%	168.311.176,79	22,50%
Amortización y Agotamiento		28.289.522,26	20.335.329,93	0,47%	7.954.192,33	39,12%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo		274.596.357,93	265.510.477,69	4,55%	9.085.880,24	3,42%
OTROS GASTOS	18					
Gastos Bancarios		134.073.086,08	256.687.448,31	2,22%	-122.614.362,23	-47,77%
Disminucion Valorización de Inversiones		32.946.900,00	23.264.939,00	0,55%	9.681.961,00	41,62%
Gastos Varios		58.031.290,40	74.504.243,79	0,96%	-16.472.953,39	-22,11%
TOTAL GASTOS		6.038.704.172,41	5.780.417.847,05	100,00%	258.286.325,36	4,47%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		-499.161.361,38	-334.355.215,95	-6,77%	-164.806.145,43	49,29%

RONAL MEDINA MARÍN

Gerente

Ver Certificación Adjunta

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros

HELENA LOZADA ORTEGA

Contadora Pública

TP 204255-T

Ver Certificación Adjunta

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros

MARIA DEL PILAR CASTAÑEDA RAMOS

Revisor Fiscal Principal Delegado por Visión Contable y
Financiera S.A.S

TP 220731-T

Ver Dictamen Adjunto



ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO
NIT 860.007.783-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

PATRIMONIO	Nota	Saldo	Incremento 2022	Disminución 2022	Saldo 31/12/2023	Incremento 2024	Disminución 2024	Saldo 31/12/2024
		31/12/2022						
Capital Social - Contribuciones Sociales	16	2.152.671.711,19	40.884.376,00	0,00	2.193.556.087,19	23.402.474,00	0,00	2.216.958.561,19
Capital Social - Resultado Social Positivo	16	9.387.002,55	0,00	0,00	9.387.002,55	0,00	0,00	9.387.002,55
Reserva Protección Fondo Mutua	16	1.055.798.760,63	35.392.673,00	0,00	1.091.191.433,63	0,00	334.355.215,95	756.836.217,68
Fondo de Destinación Específica	16	169.846.109,00	0,00	0,00	169.846.109,00	33.272.771,70	0,00	203.118.880,70
Resultados de Ejercicios Anteriores	16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados acumulados por adopción por primera vez a NIIF	16	6.399.519.434,78	0,00	0,00	6.399.519.434,78	0,00	0,00	6.399.519.434,78
Otro Resultado Integral/ Por Revaluación de Bienes	16	11.331.552.122,01	0,00	0,00	11.331.552.122,01	0,00	0,00	11.331.552.122,01
Resultados del Ejercicio	16	353.926.730,46	0,00	688.281.946,41	-334.355.215,95	0,00	164.806.145,43	-499.161.361,38
TOTAL PATRIMONIO		21.472.701.870,62	76.277.049,00	888.281.946,41	20.860.696.973,21	56.675.245,70	499.161.361,38	20.418.210.867,53


ROSAL MEDINA MARIN
GERENTE

Ver Certificación Adjunta


HELENA LOZADA ORTEGA

Contadora Pública

TP 204265-T
Ver Certificación Adjunta


MARIA DEL PILAR CASTAÑEDA RAMOS

Revisor Fiscal Principal Delegado por Vision
Contable y Financiera S.A.S

TP 220731-T
Ver Dictamen adjunto



ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO
NIT 860.007.783-0
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)
Método Indirecto

	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente Neto del Ejercicio	-499.161.361,38	-334.355.215,95
Ajuste para conciliar el Excedente Neto y el efectivo Provisto por		
Depreciación de Propiedad y Equipo	274.596.357,93	265.510.477,69
Provisiones	-121.712.754,02	359.565.017,03
Compensación de Reserva Legal	-334.355.215,95	0,00
EFFECTIVO GENERADO (USADO) EN OPERACIÓN	-680.632.973,42	290.720.278,77
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento (Disminución) Cartera de credito a Corto Plazo y Largo Plazo	1.718.337.151,89	-379.928.368,75
Aumento (Disminución) Cuentas por Cobrar	228.621.659,63	472.612.014,43
Aumento (Disminución) Diferidos	0,00	0,00
Aumento (Disminución) Otros Activos	-29.182.960,55	-937.302,47
Aumento (Disminución) Pasivos Estimados y Provisiones	13.880.000,00	-69.462.310,00
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	115.503.613,09	864.767,59
Aumento (Disminución) Impuestos Gravámenes y Tasas	0,00	0,00
Aumento (Disminución) Beneficios a Empleados	36.232.828,89	36.714.309,00
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	86.043.906,78	-45.995.007,54
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	148.271.326,35	537.617.819,38
Total Cambios en Activos y Pasivos Operacionales	2.317.707.526,08	551.485.921,64
EFFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE OPERACIÓN	1.637.074.552,66	842.206.200,41
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento (Disminución) Propiedad Planta y Equipo	-243.856.071,30	-539.135.733,20
Aumento (Disminución) Fondos de Destinación específica	33.272.771,70	0,00
Aumento (Disminución) Inversiones	-348.536.562,53	520.707.068,87
EFFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-559.119.862,13	-18.428.664,33
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Creditos de Bancos y Otras Ob.Financieras	1.263.928,87	-1.300.000.000,00
Aumento (Disminución) Depositos	-1.128.339.429,50	2.643.361.908,92
Aumento (Disminución) Otro Resultado Integral/ Por Revaluacion de Bienes	0,00	0,00
Aumento (Disminución) Reserva Legal	0,00	35.392.673,00
Aumento (Disminución) Capital Social	23.402.474,00	40.884.376,00
Aumento (Disminución) Resultado del Ejercicio Anterior	334.355.215,95	-353.926.730,46
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS	-769.317.810,68	1.065.712.227,46
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equival.efectivo	308.636.879,85	1.889.489.763,54
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1.102.236.103,00	1.088.766.744,00
	4.122.457.537,14	2.232.967.773,60
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4.431.094.416,99	4.122.457.537,14

RONAL MEDINA MARÍN

Gerente

Ver Certificación adjunta

HELENA LOZADA ORTEGA

Contadora Pública

TP 204255-T

Ver Certificación Adjunta

MARIA DEL PILAR CASTAÑEDA
RAMOS

Revisor Fiscal Principal Delegado por
Visión Contable y Financiera S.A.S

TP 220731-T

Ver Dictamen Adjunto

A man and a woman in business attire are seated at a desk, intently studying financial documents. The documents feature various charts, including bar graphs and pie charts, and blocks of text. The man is on the left, looking down at the papers, while the woman is on the right, also focused on the work. The entire scene is bathed in a warm, yellowish-green light, creating a professional and focused atmosphere.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

Bogotá, D.C. 31 de enero de 2025

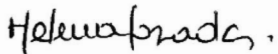
Señores
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
Asociación Mutual CORFEINCO

El suscrito Representante Legal y Contadora de CORFEINCO, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 222 de 1995, artículo 37; certificamos que:

1. Los Estados Financieros de la Asociación Mutual al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido fielmente tomados de los libros oficiales y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:
 - a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
 - b) Todos los hechos económicos realizados por la Mutual durante los años terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
 - c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Mutual al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
 - d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
 - e) Todos los hechos económicos que afectan la Mutual han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
2. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Mutual.
3. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor y se aplica la Ley de Protección de Datos 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios.
4. No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.



RONAL MEDINA MARÍN
Gerente



HELENA LOZADA ORTEGA
Contadora Pública
T.P. No. 204255-T

REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Por los años comparados a diciembre 31 de 2024 y 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

La Asociación Mutual CORFEINCO, es una empresa asociativa, sin ánimo de lucro, inspirada en la solidaridad y la ayuda mutua con fines de interés social y en procura del bienestar colectivo, constituida libre y democráticamente, organismo de primer nivel de supervisión, perteneciente al sector de la economía solidaria de naturaleza mutualista, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio variables e ilimitados. Está legalmente reconocida como Asociación Mutual, mediante Resolución No.20073500006905 de agosto 28 de 2007 de la Superintendencia de la Economía Solidaria; inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No.125829 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro. El domicilio principal de la Entidad está ubicado en la Avenida Calle 32 No.16-57 de la ciudad de Bogotá D.C. y realiza sus operaciones en 28 seccionales a nivel nacional, al cierre del periodo contaba con 69 empleados.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES APLICADAS

Base de preparación: Los Estados Financieros de la Asociación Mutual CORFEINCO, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 3022 de 2013, 2420 de 2015, el Decreto 2496 de 2015, Ley 2143 de 2021 y con las normas e instrucciones contables emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria como órgano que ejerce su inspección, control y vigilancia, especialmente con la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, pertenecientes al Grupo 2 de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Registra sus operaciones por el sistema de causación, fundamentada en el reconocimiento de los hechos económicos en el momento en que se realizan y preparan los Estados Financieros. La realidad económica de la empresa reflejada en los Estados Financieros da por entendido que es un negocio en marcha. Las políticas contables, fueron definidas en el Manual de políticas contables de CORFEINCO, aprobadas por la Junta Directiva el 17 de septiembre de 2015 y actualizadas según acta de Junta Directiva 1237 del 18 de noviembre del 2023 modificadas de acuerdo con los cambios en materia normativa.

Moneda Funcional: CORFEINCO, expresa en cada uno de los encabezados de los Estados Financieros que tanto su moneda funcional como su moneda de presentación es el peso colombiano.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo en caja, bancos y las inversiones de renta fija y variables son considerados como equivalentes de efectivo.

Fondo de Liquidez

Mediante los Decretos 790 del 31 de marzo de 2003, el Decreto 2280 del 11 de agosto de 2003, Circular Externa No.009, Circulares Básicas Jurídica 2021 y lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, Decreto 740 de 2019 y Circular Externa 006 de 2019 de la Supersolidaria se estableció que las asociaciones mutuales deberán mantener constante y en forma permanente, un Fondo de Liquidez, por un monto equivalente por lo menos al 10% de los Depósitos y

exigibilidades de la Entidad. Por lo anterior durante el año 2024 la Entidad ha cumplido con este requerimiento y ha mantenido este fondo en inversiones de renta fija, fondos de inversión colectiva y depósitos a la vista.

Instrumentos Financieros

Activos financieros: Cartera de crédito de asociados, provenientes del desarrollo de las actividades económicas que presta la Asociación Mutual CORFEINCO, contenidas en los Estatutos reglamentarios de la misma, también es aplicable a otras cuentas por cobrar por conceptos tales como préstamos a empleados, cuentas por cobrar por servicios y convenios que brinda la Mutual. Esta política también incluye a los pasivos financieros: cuentas por pagar con proveedores y acreedores y obligaciones financieras.

Cartera de Créditos Asociados

Reconocimiento: CORFEINCO reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, su otorgamiento, se rige bajo el Reglamento de Servicios de Colocación de recursos y Manual de Gestión y Recuperación de Cartera.

Durante la vigencia, la cartera de créditos de asociados se registró y controló mensualmente, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020, respecto a la evaluación, calificación, clasificación, régimen de deterioro y causación de intereses; teniendo en cuenta la salvedad sobre el tratamiento de la cartera de créditos establecido en el Decreto 2496 de 2015.

Deterioro: Dando cumplimiento a lo establecido al artículo 5.4.1 Deterioro General del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 y a los Anexos 1 y 2 del mismo documento, documentos emitidos por la Superintendencia Solidaria, con el objeto de proteger la cartera de créditos las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria deberán tener como mínimo un deterioro general de cartera del uno por ciento (1%) del total de la cartera de créditos bruta y adicionalmente deberán mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-120	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	121-150	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>150	100%	181-360	50%	541-720	30%
E1			>360	100%	721-1080	60%
E2					>1080	100%

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones de crédito que generan Intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social.

Deterioro de Cuentas por Cobrar

Las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria deberán constituir deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, previendo la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

Teniendo en cuenta la importancia de los convenios y cuentas por cobrar dentro de la estructura de activos, se ha determinado establecer deterioro para los intereses de la cartera de créditos, deudoras patronales, de convenios por cobrar y de otras cuentas por cobrar de acuerdo con lo señalado en el numeral 2.4.3 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020.

Propiedad Planta y Equipo

Esta política aplica a la contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

CORFEINCO reconoce como propiedades, planta y equipo aquellas erogaciones o compromisos que representan bienes tangibles cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Reconocimiento: CORFEINCO reconocerá inicialmente en sus Estados Financieros aquellos bienes tangibles como Activos de propiedad planta y equipo si, y solo si:

- ✓ Que sea un recurso tangible controlado por CORFEINCO.
- ✓ Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa, productiva o de venta.
- ✓ Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán para CORFEINCO; y
- ✓ El costo del activo puede medirse con fiabilidad y razonablemente.

Medición inicial: CORFEINCO medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Medición del costo: El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición posterior: CORFEINCO medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los terrenos y los edificios son activos separables, y CORFEINCO los contabilizará por separado.

Clasificación de la Propiedad Planta y equipo y vida útil:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
Descripción	Clase de activo	Vida útil	Método de depreciación
Terreno	Propiedades	No aplica	No aplica
Edificios	Propiedades	De acuerdo con el avalúo comercial o catastral hasta 80 años	Línea recta
Equipo de Cómputo	Planta y equipo	5 años	Línea recta
Equipos de Comunicación	Planta y equipo	5 años	Línea recta
Muebles de Oficina	Planta y equipo	10 años	Línea recta

Activos intangibles

Reconocimiento: Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- ✓ Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Entidad.
- ✓ El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial: CORFEINCO medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Provisiones y Contingencias

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de CORFEINCO que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento y realización.

CORFEINCO reconocerá una provisión cuando se cumpla todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Ingresos de actividades ordinarias

Reconocimiento: Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por CORFEINCO en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Beneficio a los empleados

Reconocimiento: se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a CORFEINCO durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro lo componen los valores registrados en caja, bancos, equivalentes al efectivo y efectivo restringido, son inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. Se registra como Efectivo Restringido el recurso del cual la Mutual no puede disponer de forma libre ya que posee pignoración para un fin determinado para cancelación de un pasivo específico y los recursos que apalancan parte del fondo de liquidez representados en cuenta de ahorros. Representa el **7.31%** del total del activo. A continuación, se presenta la composición de este rubro:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Caja				
* Caja General	139.000	139.000	0	0,00%
* Caja Menor	1.300.000	2.668.000	-1.368.000	-51,27%
Bancos y Otras Entidades financieras				
* Bancos Comerciales	829.280.741	1.183.421.683	-354.140.942	-29,93%
* Otras Entidades	0	248.514	-248.514	-100,00%
Equivalentes al Efectivo				
* Fondos Fiduciarios a la Vista	1.390.501.950	833.701.383	556.800.568	66,79%
Efectivo Restringido				
* Fondo de Liquidez Cuentas de Ahorro	1.105.069.358	1.000.042.854	105.026.504	10,50%
* Depósitos en Garantía - Cuenta Ahorros 7315 Restricción de Movilización de Recursos	1.104.803.367	1.102.236.103	2.567.264	0,23%
TOTAL DISPONIBLE	4.431.094.417	4.122.457.537	308.636.880	7,49%

NOTA 4. INVERSIONES

Representan el **5.70%** del total del activo, conformado por las Inversiones que posee la Entidad a 31 de diciembre de 2024, incluyendo el Fondo de Liquidez dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 790 de marzo de 2003, Decreto 961 de 2018, Decreto 740 de 2019 y Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria, distribuido así:

INVERSIONES	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Fondo de Liquidez				
*Certificados de Depósito a Término (1)	3.008.089.623	2.830.861.108	177.228.515	6,26%
Inversiones Negociables en Títulos Participativos				
* Acciones con Alta Liquidez Bursátil (2)	52.558.150	73.424.520	-20.866.370	-28,42%
Inversiones Disponibles para la Venta de Títulos				
* Otros Títulos (3)	214.233.185	46.870.488	167.362.697	357,07%
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio				
* Aportes Sociales en Entidades de Economía Solidaria	178.414.163	153.602.444	24.811.720	16,15%
TOTAL INVERSIONES	3.453.295.121	3.104.758.559	348.536.563	11,23%

- (1) El Fondo de Liquidez de la Mutual representa el **11.84%** de los Depósitos de Ahorro, lo constituyen inversiones en CDT y una cuenta de ahorros en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia dando cumplimiento a lo establecido normativamente, los intereses de los títulos son capitalizables y se tienen en cuenta para la base de medición del fondo, su composición es la siguiente:

Nombre Entidad	Numero titulo	Valor capital	Valor intereses	Plazo (Días)	Fecha de vencimiento	Tasa	Porcentaje Fondo de Liquidez
BANCO SUDAMERIS	100034754	299.496.473,00	6.375.082,00	93	7/ene/2025	9,10	7,4%
BANCO SUDAMERIS	100034661	262.351.600,00	7.861.628,00	181	18/mar/2025	10,75	6,6%
CONFIAR	1652001539	314.024.329,00	5.146.974,00	90	30/ene/2025	9,70	7,8%
CONFIAR	1652001540	512.674.239,00	8.629.677,00	180	30/abr/2025	9,85	12,7%
BANCO FINANDINA	5190173675	476.000.000,00	22.612.993,51	180	17/ene/2025	10,70	12,1%
BANCO FINANDINA	5190156621	238.527.904,00	10.454.487,40	180	29/ene/2025	10,64	6,1%
BANCO FINANDINA	5190158889	221.739.903,00	1.893.067,14	90	27/feb/2025	9,04	5,4%
BANCO DE BOGOTA	12910250682911	299.282.518,00	6.847.018,00	180	30/mar/2025	0,09	7,4%
BANCO DE BOGOTA	12910250662913	307.440.000,00	6.731.730,00	90	1/ene/2025	9,55	7,6%
BANCOOMEVA SA	50501821802	1.105.069.358,47					26,9%

- (2) En el rubro de acciones con alta liquidez bursátil, se encuentran registradas 31.378 acciones de Ecopetrol las cuales de un año a otro tienen disminución en el precio de cierre. Estas acciones pertenecen a CORFEINCO.
- (3) El rubro de otros títulos presenta variación con importancia relativa por el registro de inversión en CDT con la Caja Cooperativa Credicoop y Davivienda.
- (4) La Mutual se encuentra Asociada en las siguientes entidades solidarias con aportes por los siguientes montos:

COMPOSICIÓN POR ENTIDAD A DICIEMBRE DE 2024	MONTO
APORTES COOPERATIVA UTRAHUILCA	711.376,00
APORTES COOPCENTRAL	124.799.999,21
APORTES SEGUROS LA EQUIDAD	40.960.398,00
APORTES CINCO P	6.220.000,00
APORTES SERMUTUAL	490.662,00
APORTES CONFIAR	3.331.728,00
APORTES CREDICOOP	1.900.000,00
TOTAL	178.414.163,21

NOTA 5. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera es el activo más representativo en la estructura financiera de la Entidad, constituye el **53.30%** del total de los activos a 31 de diciembre de 2024, está incorporada por los saldos de capital, intereses y deterioro de los préstamos realizados a los asociados y los convenios por cobrar.

Se presenta la cartera, intereses y deterioro, de acuerdo con su clasificación y tipo de garantía:

CARTERA DE CREDITOS	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Cartera Bruta				
* Créditos De Vivienda - Con Libranza	482.919.217,00	574.069.564,00	-91.150.347,00	-15,88%
* Créditos De Vivienda - Sin Libranza	4.094.780.949,00	4.442.627.522,33	-347.846.573,33	-7,83%
* Créditos Consumo Otras G/tias - Con Libranz	9.088.837.160,00	8.966.793.380,50	122.043.779,50	1,36%
* Créditos Consumo Otras G/tias - Sin Libranza	19.782.427.695,43	21.118.830.505,70	-1.336.402.810,27	-6,33%
* Créditos Comerciales Otras garantías	205.679.721,00	257.147.040,00	-51.467.319,00	-20,01%
Total Cartera Bruta	33.654.644.742,43	35.359.468.012,53	-1.704.823.270,10	-4,82%
Intereses				
* Créditos de Vivienda	110.841.932,00	122.007.083,00	-11.165.151,00	-9,15%
* Créditos de Consumo	487.422.506,98	497.452.445,68	-10.029.938,70	-2,02%
* Créditos Comerciales	9.580.660,00	8.362.477,00	1.218.183,00	14,57%
Total Interés	607.845.098,98	627.822.005,68	-19.976.906,70	-3,18%
Deterioro Capital				
* Créditos de Vivienda	-157.035.786,74	-63.179.920,89	-93.855.865,85	148,55%
* Créditos de Consumo	-1.346.913.188,30	-1.540.509.681,87	193.596.493,57	-12,57%
* Créditos Comerciales	-29.791.234,64	-29.413.171,00	-378.063,64	1,29%
Total Deterioro Capital	-1.533.740.209,68	-1.633.102.773,76	99.362.564,08	-6,08%
Deterioro Intereses				
* Créditos de Vivienda	-25.849.933,80	-14.205.184,75	-11.644.749,05	81,98%
* Créditos de Consumo	-146.187.114,43	-137.941.262,14	-8.245.852,29	5,98%
* Créditos Comerciales	-399.703,26	-704.964,00	305.260,74	-43,30%
Total Deterioro Intereses	-172.436.751,49	-152.851.410,89	-19.585.340,60	12,81%
Deterioro General Cartera de Créditos	-336.546.444,00	-353.594.679,00	17.048.235,00	-4,82%
Convenios por cobrar				
* Servicios Médicos Hospitalarios	849.235,00	42.000,00	807.235,00	1921,99%
* Medicina Prepagada	6.724.476,00	7.868.400,00	-1.143.924,00	-14,54%
* Servicios Funerarios	78.443.003,06	75.832.125,06	2.610.878,00	3,44%
* Seguro Voluntario Vehículo	14.692.995,00	11.887.234,00	2.805.761,00	23,60%
* Otros Convenios	16.691.797,00	10.163.995,00	6.527.802,00	64,22%

CARTERA DE CREDITOS	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Deterioro Otros Convenios	-20.967.109,83	-15.822.382,74	-5.144.727,09	32,52%
Total Convenios por Cobrar	96.434.396,23	89.971.371,32	6.799.713,91	7,56%
Total Cartera de Créditos	32.316.200.832,47	33.937.712.525,88	-1.621.511.693,41	-4,78%

Al cierre del año 2024, presenta un saldo total de cartera bruta por valor de \$33.654.644.742,43, con un total de 3.552 obligaciones. para esta vigencia la cartera presenta un decrecimiento del 4.82% equivalente a una disminución de \$1.704.823.270,10.

El proceso de Evaluación de Cartera de la Mutual, se llevó a cabo con corte a noviembre de 2024 por el responsable del área de Riesgos, en conjunto con el Comité de Riesgos. Dicho proceso se realizó conforme a las políticas internas y procedimientos de la Mutual, acordes con las disposiciones establecidas en el numeral 5.2.2.2 de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, utilizando metodologías y técnicas analíticas que permitieron evaluar el riesgo de crédito de todas las obligaciones crediticias vigentes.

Las garantías aceptadas por CORFEINCO están establecidas en el Reglamento de Crédito, Cartera y Cobranza en donde se establece que estas deben ser idóneas, con un valor establecido, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, con posibilidad de realización razonablemente adecuada. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se tiene en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. En las garantías sobre inmuebles, al momento de su realización se tiene en cuenta el avalúo técnico.

Se presenta a continuación la distribución de cartera por clasificación, deterioro, zona y garantías idóneas:

Concepto	Suma de Saldo Capital					Suma de Vir Prov.Capital					Suma de Vir Garantia				
Edad	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
1 - Consumo	26.526.584.861	149.147.633	95.520.805	366.331.901	1.733.679.655	0	809.449	8.033.706	58.812.225	1.279.257.807	1.656.117.609	101.192.605	79.758.280	0	72.170.832
BOGOTA	3.958.803.112	48.390.394	9.142.079	36.023.760	81.883.240	0	0	281.347	6.584.944	59.092.031	787.771.817	101.192.605	79.758.280	0	0
BUCARAMANGA	938.651.852	0	0	0	1.770.594	0	0	0	0	1.079.438	0	0	0	0	0
MITU - VAUPES	989.744.252	0	0	42.809.990	15.767.543	0	0	0	6.227.488	14.464.652	117.066.604	0	0	0	0
CUCUTA	717.017.484	0	0	15.874.255	29.365.214	0	0	0	2.345.813	27.331.180	0	0	0	0	0
DUITAMA	758.327.384	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FLORENCIA	527.217.164	0	0	0	91.865.822	0	0	0	0	75.243.582	0	0	0	0	0
LA DORADA	1.344.345.128	0	0	11.279.717	133.382.720	0	0	0	1.701.748	87.340.646	0	0	0	0	0
GUAPI - CAUCA	905.736.254	0	10.687.007	68.579.321	352.133.565	0	0	678.151	10.170.206	264.718.302	0	0	0	0	0
IBAGUE	1.201.298.118	33.065.504	0	24.494.718	29.462.668	0	298.909	0	3.853.956	27.633.629	237.423.907	0	0	0	0
BARRANQUILLA	1.058.605.953	10.237.838	12.697.778	7.523.800	8.703.302	0	56.312	1.202.550	1.057.278	8.235.865	0	0	0	0	0
MAGANGUE	446.916.163	1.888.354	0	18.109.603	102.821.015	0	4.200	0	3.123.211	80.219.870	0	0	0	0	0
MEDELLIN	589.817.164	0	37.038.084	15.692.710	74.156.787	0	0	3.560.010	2.884.858	49.735.283	0	0	0	0	0
MONTERIA	827.886.529	0	0	847.903	11.420.271	0	0	0	0	11.411.717	69.776.000	0	0	0	0
NEIVA	465.348.503	0	0	0	12.793.059	0	0	0	0	12.207.407	0	0	0	0	15.000.000
PAILITAS - CESAR	389.927.047	0	0	0	7.818.495	0	0	0	0	3.589.440	32.209.170	0	0	0	0
VELEZ	634.284.036	0	2.211.889	0	0	0	0	114.306	0	0	102.623.234	0	0	0	0
PASTO	1.903.534.797	0	1.197.295	0	59.722.917	0	0	119.730	0	49.865.630	115.072.127	0	0	0	1.496.542
PEREIRA	648.913.533	2.668.352	0	24.927.727	58.574.160	0	26.684	0	4.173.437	52.011.812	11.270.000	0	0	0	0
POPAYAN	1.630.556.437	8.583.647	0	8.964.906	115.525.383	0	67.594	0	1.243.695	81.541.726	0	0	0	0	0
PRADO SEVILLA - CIENAGA	454.383.700	0	0	0	39.254.368	0	0	0	0	39.254.368	0	0	0	0	0
SANTA MARTA	604.138.821	0	0	0	67.852.371	0	0	0	0	60.242.140	0	0	0	0	0
CARTAGENA	1.051.054.313	8.248.322	0	18.700.698	182.248.931	0	82.483	0	3.221.329	92.181.165	88.236.750	0	0	0	55.674.290
SARAVENA - ARAUCA	877.823.303	1.655.284	0	18.644.335	85.412.594	0	9.689	0	2.627.832	51.221.202	0	0	0	0	0
SINCELEJO	806.794.009	0	2.000.000	1.219.522	9.833.815	0	0	23.122	243.904	8.442.484	0	0	0	0	0
CALI	655.262.552	798.062	0	14.093.262	15.834.636	0	2.872	0	2.415.077	15.834.636	0	0	0	0	0
VALLIDUPAR	925.136.880	12.510.528	20.546.673	8.488.605	113.604.211	0	125.102	2.054.490	1.318.419	85.362.740	94.668.000	0	0	0	0
VILLAVICENCIO	336.891.010	0	0	0	2.447.045	0	0	0	0	762.077	0	0	0	0	0
COLON - PUTUMAYO	878.169.363	21.101.358	0	30.057.069	30.024.929	0	136.604	0	5.619.032	20.234.787	0	0	0	0	0

Concepto	Suma de Saldo Capital					Suma de Vir Prov.Capital					Suma de Vir Garantia				
Edad	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
2 - Comercial	90.459.373	51.289.508	20.210.292	17.861.405	25.859.143	0	499.852	3.432.240	0	25.859.143	0	0	0	0	0
BOGOTA	20.411.954	51.289.508	20.210.292	17.861.405	0	0	499.852	3.432.240	0	0	0	0	0	0	0
CUCUTA	12.717.323	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MONTERIA	0	0	0	0	25.859.143	0	0	0	0	25.859.143	0	0	0	0	0
NEIVA	18.830.168	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARTAGENA	32.207.553	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CALI	6.292.375	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Concepto	Suma de Saldo Capital					Suma de Vir Prov.Capital					Suma de Vir Garantia				
Edad	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
3 - Vivienda	4.209.157.707	0	67.371.884	0	301.170.575	0	0	113.660	0	156.922.127	5.169.586.662	0	80.381.002	0	87.701.860
BOGOTA	1.065.042.248	0	12.492.239	0	0	0	0	0	0	0	1.617.424.232	0	25.088.000	0	0
BUCARAMANGA	198.418.151	0	0	0	0	0	0	0	0	0	173.791.142	0	0	0	0
MITU - VAUPES	57.402.260	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59.535.000	0	0	0	0
CUCUTA	204.552.549	0	0	0	0	0	0	0	0	0	183.750.000	0	0	0	0
DUITAMA	113.100.803	0	0	0	0	0	0	0	0	0	142.100.000	0	0	0	0
LA DORADA	114.168.883	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86.086.385	0	0	0	0
GUAPI - CAUCA	203.767.237	0	0	0	0	0	0	0	0	0	209.124.650	0	0	0	0
IBAGUE	122.610.203	0	0	0	0	0	0	0	0	0	271.014.373	0	0	0	0
MONTERIA	146.888.389	0	0	0	0	0	0	0	0	0	166.036.500	0	0	0	0
NEIVA	32.072.485	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49.942.319	0	0	0	0
PAILITAS - CESAR	227.421.912	0	0	0	0	0	0	0	0	0	220.232.345	0	0	0	0
PASTO	205.706.291	0	20.311.836	0	83.229.886	0	0	113.660	0	19.963.367	306.554.253	0	18.200.002	0	38.553.460
PEREIRA	241.192.333	0	0	0	0	0	0	0	0	0	270.593.680	0	0	0	0
POPAYAN	271.941.222	0	0	0	162.508.938	0	0	0	0	129.188.295	330.329.066	0	0	0	19.618.200
PRADO SEVILLA - CIENAGA	14.487.320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.280.000	0	0	0	0
SANTA MARTA	248.096.621	0	0	0	55.431.751	0	0	0	0	7.770.465	252.374.123	0	0	0	29.530.200
CARTAGENA	165.974.617	0	34.567.809	0	0	0	0	0	0	0	159.929.917	0	37.093.000	0	0
SINCELEJO	227.618.906	0	0	0	0	0	0	0	0	0	215.936.601	0	0	0	0
VALLIDUPAR	85.366.849	0	0	0	0	0	0	0	0	0	77.518.000	0	0	0	0
VILLAVICENCIO	56.479.745	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63.173.250	0	0	0	0
COLON - PUTUMAYO	206.848.683	0	0	0	0	0	0	0	0	0	278.860.826	0	0	0	0

Se presenta a continuación la cartera por clasificación, calificación, y sector económico:

Clasificación / Sector Económico	Capital				
Modalidad	A	B	C	D	E
1 - Consumo	26.526.584.861	149.147.633	95.520.805	366.331.901	1.733.679.655
Otras Clasificaciones	21.245.799.072	100.757.239	74.873.756	277.785.202	1.533.905.073
Servicios	2.697.066.862	48.390.394	5.748.153	16.598.927	20.897.940
Comercial	1.360.006.925	0	9.027.210	53.223.327	70.416.029
Industrial	603.353.801	0	3.871.686	0	39.237.202
Exentas	558.190.737	0	2.000.000	18.724.445	49.663.168
Financiera	62.167.464	0	0	0	19.560.243
2 - Comercial	90.459.373	51.289.508	20.210.292	17.861.405	25.859.143
Otras Clasificaciones	90.142.916	51.289.508	20.210.292	17.861.405	25.859.143
Servicios	316.457	0	0	0	0
3 - Vivienda	4.209.157.707	0	67.371.884	0	301.170.575
Otras Clasificaciones	2.750.785.751	0	67.371.884	0	301.170.575
Servicios	970.921.850	0	0	0	0
Comercial	101.865.419	0	0	0	0
Industrial	241.314.352	0	0	0	0
Exentas	144.270.335	0	0	0	0

La Asociación Mutual CORFEINCO, no realizó ninguna operación de venta o compra de cartera durante la vigencia del 2024.

Se presenta a continuación de acuerdo con su clasificación la calificación por edades:

Calificación	A	B	C	D	E	Total
Consumo	26.526.584.861	149.147.633	95.520.805	366.331.901	1.733.679.655	28.871.264.855
Comercial	90.459.373	51.289.508	20.210.292	17.861.405	25.859.143	205.679.721
Vivienda	4.209.157.707	0	67.371.884	0	301.170.575	4.577.700.166
Saldo Capital	30.826.201.941	200.437.141	183.102.981	384.193.306	2.060.709.373	33.654.644.742
Cant. De créditos	3.159	16	20	60	297	3.552
Participación	91,60%	0,60%	0,54%	1,14%	6,12%	100,00%

Con la finalidad de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes de la Mutual, en diciembre de 2024 la Junta Directiva aprobó el castigo de cartera presentado por la administración, sobre partidas registradas en el activo consideradas como irrecuperables dando cumplimiento con el procedimiento establecido en la Circular Básica contable y Financiera y el Manual de Políticas Contables sobre la baja en cuenta de instrumentos financieros.

Se aplicó castigo de cartera de créditos a 78 obligaciones, correspondientes a 59 deudores. Esta cartera se encontraba gestionada a través de procesos jurídicos y/o agentes externos de cobranza.

Los principales criterios considerados para el castigo fueron:

- Falta de fuente formal de ingresos por parte de los deudores o sus codeudores solidarios.
- Estado de fallecimiento de algunos de los deudores.
- Ausencia de bienes muebles e inmuebles que puedan ser utilizados como garantías en los procesos judiciales.
- Prescripción de las obligaciones, conforme a la normativa legal vigente.
- Dificultades significativas para la localización de los deudores, que imposibilitan la continuidad de las gestiones de cobro.

CONCEPTO	VALOR CASTIGADO
CAPITAL CREDITOS DE CONSUMO	333.709.098
INTERESES CAUSADOS	20.758.304
INTERESES CUENTAS DE ORDEN	390.738.265
TOTAL	745.205.667

Las obligaciones castigadas conforme las políticas pertenecían a deudores no activos como asociados de la Mutua y las obligaciones se encontraban 100% provisionadas.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Este grupo representa el **0,77%** del total del activo a diciembre 31 de 2024 y está compuesto por:

CUENTAS POR COBRAR	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Anticipos	9.952.420,00	18.624.654,33	-8.672.234,33	-46,56%
* Arrendamientos	9.147.969,35	11.238.325,00	-2.090.355,65	-18,60%
* Anticipo de Impuestos	20.383.655,08	2.257.000,00	18.126.655,08	803,13%
* Deudores Patronales y Empresas	43.574.354,00	50.394.896,75	-6.820.542,75	-13,53%
Otras cuentas por cobrar				
* Cuotas de Admisión	4.369.371,00	1.409.240,00	2.960.131,00	210,05%
* Cuotas de Sostenimiento	146.264.596,86	107.812.872,52	38.451.724,34	35,67%
* Cuentas por Cobrar de Terceros (1)	327.645.665,81	598.222.703,13	-270.577.037,32	-45,23%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	561.338.032,10	789.959.691,73	-228.621.659,63	-28,94%
Deterioro Otras Provisiones Cuentas por Cobrar	-93.186.435,58	-118.073.731,12	24.887.295,54	-21,08%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	468.151.596,52	671.885.960,61	-203.734.364,09	-30,32%

(1) Variaciones de mayor representación en el rubro Cuentas por cobrar de terceros:

- Durante el 2024 se genera proceso de cobranza de reclamaciones del seguro de vida Deudores con la Equidad Seguros recuperando parte de la cartera por este concepto, generando de un año a otra recuperación de \$123.941.680 de esta cuenta por cobrar quedando un saldo al corte por reclamar de \$15.343.055.

- Producto de las gestiones adelantadas en la Mutual, se logra gestionar liberación parcial de los recursos embargados por la Secretaría de Hacienda de Cartagena en el año 2022, por valor de \$136.048.588, quedando un saldo pendiente de \$124.611.771.

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupar los bienes que posee la Asociación Mutual CORFEINCO y que son para el desarrollo de sus operaciones, los cuales representan el **32,82%** del total del activo a diciembre 31 de 2024. Su detalle por grupo de acuerdo con la clasificación pertinente es el siguiente:

ACTIVOS MATERIALES	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Propiedad planta y equipo				
* Terrenos	12.670.470.359,72	12.670.470.359,72	0,00	0,00%
* Edificaciones (1)	8.148.632.270,52	8.079.043.370,52	69.588.900,00	0,86%
* Muebles y Equipo de Oficina	443.049.480,88	391.765.559,58	51.283.921,30	13,09%
* Equipo de Cómputo y Comunicación (2)	371.167.629,56	267.978.186,56	103.189.443,00	38,51%
* Equipo de Hoteles y Restaurantes	5.636.285,00	4.936.385,00	699.900,00	14,18%
* Maquinaria y Equipo	10.145.897,04	10.145.897,04	0,00	0,00%
* Bienes de Fondos Sociales	99.966.394,93	80.872.487,93	19.093.907,00	23,61%
* Depreciación Propiedad Planta y Equipo	-1.850.956.872,01	-1.576.360.514,08	-274.596.357,93	17,42%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	19.898.111.445,64	19.928.851.732,27	-30.740.286,63	-0,15%

Aspectos generales:

- De la sedes de Saravena, Santa Marta, Mitú, Pasto, se perciben ingresos por arrendamientos, las cuales no se clasifican como propiedades de inversión ya que el uso es compartido para el objeto social de la Entidad y en ellas se encuentra ubicada la oficina seccional.
- (1) Inversión en edificaciones por mantenimiento y prolongación de la vida útil de la Oficina Central frente a reparación de muro, tejado, escaleras, instalaciones de paneles Led y pintura general por valor de \$36.900.000. Centro Carlos Ossa Escobar \$28.800.000, adecuaciones y mantenimiento casa Mitú \$4.800.000.
 - (2) Renovación de equipos de cómputo para colaboradores.

Con la transición a NIIF, se incorporó la valorización de los inmuebles al costo, con el fin de presentar el valor razonable de los mismos y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a diciembre de 2015.

NOTA 8. OTROS ACTIVOS

Agrupar aquellos activos que por sus características no se clasifican en los grupos anteriores. Este rubro representa el **0.11%** del total del activo a 31 de diciembre de 2024 y está compuesto por:

OTROS ACTIVOS	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado				

OTROS ACTIVOS	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Seguros	50.019.009,48	23.756.489,70	26.262.519,78	110,55%
Actividades Intangibles Distintos de la Plusvalía				
* Derechos	0,05	0,00	0,05	
* Licencias	15.315.026,14	12.394.585,42	2.920.440,72	23,56%
TOTAL OTROS ACTIVOS	65.334.035,67	36.151.075,12	29.182.960,55	80,73%

Al cierre de la vigencia 2024 se constituye el gasto pagado por anticipado de la póliza de seguro Vida Grupo con cobertura del 01/12/2024 al 01/12/2025 por valor de \$26.726.700.

NOTA 9. DEPÓSITOS

Están conformados por certificados de depósito de ahorro vista, término, ahorro contractual voluntario, permanente y sus respectivos intereses. Constituyen el pasivo más representativo de la estructura financiera de CORFEINCO y es su principal fuente de apalancamiento; conforman el **86,38%** del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2024. Están distribuidos de la siguiente manera:

DEPOSITOS	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Depósitos de Ahorro - Vista	137.076.599,90	81.033.841,90	56.042.758,00	69,16%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término				
* Emitidos Menos de 6 meses	4.301.610.519,92	3.751.873.266,92	549.737.253,00	14,65%
* Emitidos a 6 Meses y Menor o Igual a 12 Meses	3.630.786.244,67	4.154.592.591,67	-523.806.347,00	-12,61%
* Emitidos Mayor a 12 Meses y Menor de 18 Meses	0,00	436.261.905,00	-436.261.905,00	100,00%
* Igual o Superior a 18 Meses	346.132.802,00	781.255.016,00	-435.122.214,00	-55,70%
* Intereses CDAT	234.861.789,72	440.342.653,83	-205.480.864,11	-46,66%
Depósitos de Ahorro Contractual				
* Contractual Voluntario	5.477.757.462,81	5.206.324.994,26	271.432.468,55	5,21%
* Intereses Ahorro Voluntario	612.897.020,63	514.729.340,43	98.167.680,20	19,07%
Depósitos de Ahorro Permanente				
* Depósitos a Largo Plazo (2)	19.994.993.613,85	19.305.715.155,74	689.278.459,43	3,57%
* Intereses Depósitos a Largo Plazo (1)	0	1.192.326.717,25	-1.192.326.717,25	100,00%
TOTAL DEPOSITOS	34.736.116.053,50	35.864.455.483,00	-1.128.339.429,50	-3,15%

- (1) Con la finalidad de poder generar una retribución efectiva a los ahorros permanentes al cierre de la vigencia 2024, se realiza traslado de los intereses de los ahorros permanentes por un valor total de \$1.192.326.717,25.
- (2) Se presenta variación de un año a otro por valor de \$689.278.459,43 en el ahorro permanente por concepto de depósitos a largo plazo, en este rubro se capitalizan los rendimientos del ahorro y adicionalmente se genera un traslado contable de ahorros que por sus características pertenecen a la modalidad de ahorro contractual. Se Presenta la clasificación de los depósitos trasladados al ahorro contractual por un valor total de \$642.849.276,20:

TIPO DE AHORRO	SALDO
Ahorravi	49.447.960,00
Ahorro Vivienda - Trabajadores	4.520.678,00
Recreando - Asamblea	57.251.080,46
Recreando - Voluntario	92.384.106,61
Educando - Asamblea	105.932.473,00
Educando - Voluntario	100.890.640,13
Ahorro Proyectos Productivos	21.048.482,00
Mutuahorrito	211.373.856,00

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Al corte presentado, la Entidad presenta saldo de obligaciones financieras por concepto de saldo por pagar uso tarjeta de crédito empresarial:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Bancos Comerciales				
* Tarjeta de Crédito Bancoomeva	1.263.928,87	0,00	1.263.928,87	
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.263.928,87	0,00	1.263.928,87	

Las compras realizadas por este medio corresponden en su mayoría a compras de tiquetes, activos de baja cuantía, matrícula de servicios fijos de la entidad como publicidad u hotelería

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Este grupo comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Entidad, por los compromisos adquiridos en el suministro de bienes y servicios, en el desarrollo de las actividades de la Mutual. Del total del pasivo a 31 de diciembre de 2024 este rubro constituye el **3,93%** y presenta el siguiente detalle:

CUENTAS POR PAGAR	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Costos y Gastos por Pagar				
* Servicios Públicos	5.341.436,00	3.418.623,00	1.922.813,00	56,25%
* Arrendamientos	3.500.000,00	5.405.000,00	-1.905.000,00	-35,25%
* Evaluación de Proyectos	0,00	2.054.434,00	-2.054.434,00	-100,00%

CUENTAS POR PAGAR	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Prometientes Compradores Bienes Inmuebles (1)	24.000.000,00	0,00	24.000.000,00	
Proveedores (2)	67.595.168,50	41.502.941,24	26.092.227,26	62,87%
Gravamen a los Movimientos Financieros	529.377,00	662.618,00	-133.241,00	-20,11%
Contribuciones y Afiliaciones	154.855,00	635.000,00		
Retención en la Fuente	11.082.060,00	9.107.880,00	1.974.180,00	21,68%
Impuestos Gravámenes y Tasas por Pagar	69.768.000,00	74.165.000,00	-4.397.000,00	-5,93%
Valores por Reintegrar (3)	726.889.091,55	652.318.361,39	74.570.730,16	11,43%
Retenciones y Aportes Laborales	39.349.600,00	30.800.000,00	8.549.600,00	27,76%
Remanentes por Pagar				
* De Aportes Exasociados	633.876.556,95	646.512.674,28	-12.636.117,33	-1,95%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.582.086.145,00	1.466.582.531,91	115.503.613,09	7,88%

- (1) Promesa de compraventa por valor de \$24.000.000 con el Sr. Camilo Caicedo del Municipio de Guapi, Cauca, por venta del inmueble recibido como dación de pago en años anteriores a la Mutual.
- (2) Se presenta variación por valor de \$26.092.227 en el rubro de proveedores; los valores más representativos registrados en esta cuenta por pagar pertenecen a:
- \$20.256.934 Equidad Seguros por concepto de pago pendiente póliza vida deudores del mes de noviembre de 2024.
 - \$29.156.400 Compañía Aseguradora de Fianzas S.A por concepto de renovación de póliza de seguro de vida grupo trabajadores con cobertura del 01/12/2024 al 01/12/2025 con plazo de pago a 90 días.
- (3) El rubro Valores por reintegrar, corresponde a valores de asociados y terceros por reintegrar, auxilios por pagar y créditos pendientes por desembolso; entre las subcuentas de valores por reintegrar están: sobrantes de nómina y otras cuentas transitorias como las de CDAT, cartera por aplicar, desembolsos asociados; cuentas de fondos de actividades de seccionales; otras como convenio Magangué, recreación, entre otras. El rubro con mayor representación hace referencia a \$385.855.338,67 por concepto de auxilios por pagar. De un año a otro se presenta incremento del promedio de los valores por pagar por concepto de cancelación de CDATs por depósitos que son renovados o cancelados a fin del mes y se genera el pago en el siguiente mes.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los Fondos Sociales y Mutuales, corresponden a recursos con destinación específica, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, a partir de los cuales se suplen necesidades sociales de los asociados según la normatividad definida para cada fondo. El saldo a 31 de diciembre de 2024 equivale al **4.48%** del total del pasivo y comprende:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Fondo Social de Educación	11.910.199,18	21.711.644,18	-9.801.445,00	-45,14%
Fondo Social de Solidaridad	319.923.956,00	318.871.306,51	1.052.649,49	0,33%
Fondo Social de Recreación	15.429.940,00	15.529.940,00	-100.000,00	-0,64%
Fondo Para Imprevistos	27.083.339,55	27.083.339,55	0,00	0,00%

Fondo Social para Otros Fines (1)	112.909.343,47	108.137.345,47	4.771.998,00	4,41%
Fondo Mutual de Previsión Asistencia y Solidar.	1.313.313.966,37	1.160.965.842,51	152.348.123,86	13,12%
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	1.800.570.744,57	1.652.299.418,22	148.271.326,35	8,97%

El rubro de Fondo Mutual de Previsión y Asistencia y Solidaridad, contempla los saldos de los fondos de auxilio muerte, protección deudas, auxilio funerario y fondo de segundo piso.

Durante el 2024 se constituye el Fondo de Bienestar por valor de \$237.039.072 equivalente al 35% del saldo del fondo de segundo piso a diciembre de 2023 según lo aprobado por la Asamblea General de delegados en el acta No. 63 Numeral 22.4. Este fondo fue ejecutado en un 68% con un remanente a diciembre del 2024 de \$76.649.904. Los recursos fueron empleados de acuerdo con la reglamentación vigente para actividades y obsequio de fin de año a los asociados, según la distribución asignada a cada seccional conforme el número de asociados hábiles al corte determinado.

(1) Detalle Fondo Social para Otros Fines:

FONDO DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	SALDO A INICIO DE AÑO	SALDO A FIN DE AÑO
Fondo Comité Mujer	19.300.692,34	161.587,34
Fondo Social Inversión en TICS	40.000.000,00	0
Fondo Social Asambleas Regionales	97.790,00	0
Fondo Social Publicidad Mutualista	8.416.245,00	0
Fondo de Bienestar	237.039.071,00	76.649.904,00
Fondo Comité Juventud	11.812.948,67	10.812.948,67
Fondo Social Proyectos Productivos	13.657.006,46	12.305.286,46
Fondo Social Huertas Orgánicas y Act. Agrícola	13.491.619,00	12.895.669,00

NOTA 13. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2024 representa el 0,66% del total de los pasivos y comprende:

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Cesantías	149.299.992,00	119.244.768,00	30.055.224,00	25,20%
Intereses a las Cesantías	17.185.539,00	13.817.903,00	3.367.636,00	24,37%
Vacaciones	99.572.196,12	96.762.227,23	2.809.968,89	2,90%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	266.057.727,12	229.824.898,23	36.232.828,89	15,77%

NOTA 14. OTROS PASIVOS

El saldo de este rubro a 31 diciembre de 2024 representa el 0,80% del total de los pasivos y comprende:

OTROS PASIVOS	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Intereses	24.514.090,00	15.521.618,00	8.992.472,00	57,94%

Ingresos Recibidos para Terceros (1)	298.142.197,23	221.090.762,45	77.051.434,78	34,85%
TOTAL OTROS PASIVOS	322.656.287,23	236.612.380,45	86.043.906,78	36,36%

(1) Los ingresos recibidos para terceros incluyen los saldos por pagar a entidades prestadoras de servicios referentes a las pólizas de seguro de vida, SOAT, multirriesgo, vehículo y otros convenios con proveedores, las cuales otorgan modalidad de pago hasta 90 días.

NOTA 15. PROVISIONES

Este pasivo representa el **3.74%** del total del pasivo a 31 de diciembre de 2024 y su saldo comprende:

PROVISIONES	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Provisión Fondo de Vivienda (1)	1.467.225.704,73	1.453.345.704,73	13.880.000,00	0,96%
Provisión Colpensiones	38.000.000,00	38.000.000,00	0,00	0,00%
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y ROVISIONES	1.505.225.704,73	1.491.345.704,73	13.880.000,00	0,93%

(1) Provisión por \$1.467.225.704,73 con el objeto de cubrir el fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca por la demanda del Ministerio de Agricultura en donde profiere sentencia en contra de la Mutua y se le condena a pagar \$739.670.571, más Intereses y costas judiciales por el caso del Fondo de Vivienda. Este registro cumple con lo establecido en la sección 21 de la NIIF para las Pymes ya que corresponden a una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para liquidar las obligaciones.

NOTA 16. PATRIMONIO

El Patrimonio a 31 de diciembre de 2024, está compuesto por los siguientes rubros:

PATRIMONIO	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Capital Social				
* Fondo Social Mutua	2.226.345.563,74	2.202.943.089,74	23.402.474,00	1,06%
Reserva Legal				
* Reserva Protección de Aportes (1)	756.836.217,68	1.091.191.433,63	-334.355.215,95	-30,64%
Fondos de Destinación Especifica				
* Fondos Sociales Capitalizados (2)	203.118.880,70	169.846.109,00	33.272.771,70	19,59%
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
* Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez NIIF (3)	6.399.519.434,78	6.399.519.434,78	0,00	0,00%
* Otro Resultado Integral por Reevaluación de Bienes	11.331.552.122,01	11.331.552.122,01	0,00	
* Resultados del Ejercicio	-499.161.361,38	-334.355.215,95	-164.806.145,43	49,29%
TOTAL PATRIMONIO	20.418.210.857,53	20.860.696.973,21	-442.486.115,68	-2,12%

(1) Se registra la compensación de pérdidas del año 2023 por valor de \$334.355.215.95 con la Reserva Legal según lo aprobado por la Asamblea Nacional de Delegados del 2024.

- (2) Capitalización de inversión por renovación de parte tecnológico de portátiles.
- (3) Resultados acumulados por adopción por primera vez a NIIF, originado en la transición a las NIIF en el Estado de Situación Financiero de Apertura – ESFA por:
Reclasificación en el tratamiento de las valorizaciones de inmuebles \$6.397.595.807,88, que bajo la norma local se registraba debito a una cuenta 19 y crédito a la cuenta 34; pero con el fin de medir la propiedad, planta y equipo al valor razonable dicho monto debía ser atribuido como tal al activo. En el activo se reclasificó esta partida como mayor valor de la propiedad planta y equipo y en el patrimonio como un resultado por adopción por primera vez de las NIIF.

NOTA 17. INGRESOS POR VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y OTROS

Los Ingresos, son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad, su clasificación y saldos acumulados al final de cada corte, son los siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Hoteles y Restaurantes	323.718.266,54	413.484.078,96	-89.765.812,42	-21,71%
Ingresos Cartera de Créditos				
* Intereses de Créditos Comerciales	26.878.816,62	126.360.212,96	-99.481.396,34	-78,73%
* Intereses Créditos Consumo	4.846.114.962,08	4.587.715.374,07	258.399.588,01	5,63%
* Intereses Créditos de Vivienda	537.592.802,55	582.000.207,98	-44.407.405,43	-7,63%
Alquiler	124.052.173,05	101.561.306,10	22.490.866,95	22,15%
Otras actividades sociales				
* Administración Mutua	304.897.879,34	365.519.041,41	-60.621.162,07	-16,58%
* Convenios	40.587.231,26	52.448.609,73	-11.861.378,47	-22,62%
* Intereses Cuentas de Ahorros	309.813.153,59	102.060.270,67	207.752.882,92	203,56%
* Recuperación Gastos Financieros	4.646.833,00	3.878.652,00	768.181,00	19,81%
* Otros Ing. por Servicio de Crédito	1.970.274,00	1.965.036,63	5.237,37	0,27%
* Estudio de Créditos y/o Trámites Liberaciones	62.910.084,00	70.200.633,93	-7.290.549,93	-10,39%
* Ingreso Cuota Administración Tarjeta de Afinidad	1.402.029,00	796.638,00	605.391,00	75,99%
* Aprovechamientos	21.221.262,49	38.750.000,18	-17.528.737,69	-45,24%
* Ajustes Años Anteriores	6.878.733,35	69.980.671,39	-63.101.938,04	-90,17%
OTROS INGRESOS				
Dividendos	19.843.642,12	16.051.348,38	3.792.293,74	23,63%
Utilidad por Valoración de Inversiones	336.705.947,94	467.667.015,41	-130.961.067,47	-28,00%
Recuperaciones Deterioro	407.255.224,12	336.415.220,09	70.840.004,03	21,06%
Indemnizaciones por Sinistros	0,00	8.320.726,00	-8.320.726,00	-100,00%
Incentivo Empleo Joven CCF	0,00	3.329.038,00	-3.329.038,00	-100,00%
TOTAL INGRESOS	7.376.489.315,05	7.348.504.081,89	27.985.233,16	0,38%

NOTA 18. COSTOS Y GASTOS

Agrupar los egresos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Entidad y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se ha incurrido durante el corte del año, directamente relacionado con la dirección, planeación y organización para el desarrollo de la actividad operativa, de igual forma los costos de ventas agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos y/o prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad social desarrollada por la Entidad.

Costo de ventas

COSTO DE VTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Hoteles y Restaurantes	122.736.887,37	142.151.912,23	-19.415.024,86	-13,66%
Intereses de Depósitos	1.714.209.616,65	1.760.289.538,56	-46.079.921,91	-2,62%
TOTAL COSTO DE VENTAS OPERACIONALES	1.836.946.504,02	1.902.441.450,79	-65.494.946,77	-3,44%

- (1) En el 2023 se generan mayores costos por la financiación interna con Asociados y las políticas de captación adoptadas, efectos que impactan en el 2024 el costo por el largo plazo de los CDATS. Durante el 2024 la administración generó estrategias de contención y análisis de tasas a los valores de mercado para equilibrar la estructura financiera del margen de intermediación.

GASTOS

El total de gastos generado durante el 2024, ascienden a \$6.038.704.172,41, con aumento de un año a otro del 4.47% equivalente a \$258.286.325,36.

Se presenta el detalle de gastos por rubro:

Beneficio a Empleados	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Sueldos (1)	1.749.438.159,00	1.553.865.643,00	195.572.516,00	12,59%
* Horas Extras y Recargos	24.586.190,00	18.638.740,00	5.947.450,00	31,91%
* Comisiones (2)	32.640.000,00	0,00	32.640.000,00	
* Auxilio de Transporte	92.356.899,00	79.409.064,00	12.947.835,00	16,31%
* Cesantías	165.439.926,00	143.923.089,00	21.516.837,00	14,95%
* Intereses Sobre Cesantías	18.447.247,00	16.692.794,00	1.754.453,00	10,51%
* Prima de Servicios	164.054.199,00	142.849.153,00	21.205.046,00	14,84%
* Vacaciones	102.895.854,89	111.556.204,00	-8.660.349,11	-7,76%
* Bonificaciones	3.727.628,00	0,00	3.727.628,00	
* Indemnizaciones Laborales (3)	26.985.418,00	0,00	26.985.418,00	
* Dotaciones	35.427.587,00	35.147.747,00	279.840,00	0,80%
* Auxilios	6.862.344,00	3.571.000,00	3.291.344,00	92,17%
* Aportes Salud, Pensión, ARL	228.924.700,00	189.549.425,00	39.375.275,00	20,77%

Beneficio a Empleados	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Aportes CC Familiar, ICBF, SENA	75.971.600,00	66.156.900,00	9.814.700,00	14,84%
* Capacitación al Personal	2.650.272,00	9.922.160,00	-7.271.888,00	-73,29%
* Gastos Médicos y Medicamentos	1.156.600,00	1.799.800,00	-643.200,00	-35,74%
* Otros Beneficios a Empleados	68.281.515,00	40.278.104,00	28.003.411,00	69,53%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	2.799.846.138,89	2.413.359.823,00	386.486.315,89	16,01%

- (1) De acuerdo con la aprobación de Junta Directiva para el año 2024, se realizó incremento de salarios para todos los trabajadores con base en el IPC, excepto aquellos que devengan el salario mínimo a quienes se incrementó lo estipulado por la ley.
- (2) Para la vigencia 2024 se implementa el modelo de Comisiones para los Ejecutivos Comerciales de acuerdo con el cumplimiento de las metas fijadas.
- (3) En el 2024 se genera gasto por concepto de Indemnizaciones, por terminaciones de contratos sin justa causa de las Administradoras de las seccionales Duitama, Neiva, Magangué y Vélez, según las variables de impacto en resultados realizado por la administración.

Gastos Generales	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Honorarios (1)	197.911.140,57	177.960.925,00	19.950.215,57	11,21%
* Impuestos	165.100.447,29	178.532.070,30	-13.431.623,01	-7,52%
* Arrendamientos	176.699.808,00	191.474.031,00	-14.774.223,00	-7,72%
* Administración de Bienes	26.920.916,00	29.025.406,00	-2.104.490,00	-7,25%
* Seguros	95.291.979,22	68.136.301,61	27.155.677,61	39,85%
* Mantenimiento y Reparaciones	90.459.644,58	71.684.084,00	18.775.560,58	26,19%
* Aseo y Elementos	34.876.678,04	43.538.080,00	-8.661.401,96	-19,89%
* Cafetería	17.107.860,83	11.751.222,00	5.356.638,83	45,58%
* Servicios Públicos	223.956.930,70	205.384.660,42	18.572.270,28	9,04%
* Transportes, Fletes y Acarreos	29.974.414,00	34.311.426,00	-4.337.012,00	-12,64%
* Papelería y Útiles de Oficina	12.510.290,80	20.257.487,00	-7.747.196,20	-38,24%
* Publicidad y Propaganda	28.427.331,82	101.959.362,00	-73.532.030,18	-72,12%
* Contribuciones y Afiliaciones	44.912.925,95	43.938.444,00	974.481,95	2,22%
* Gastos de Asamblea	64.969.117,10	108.092.011,00	-43.122.893,90	-39,89%
* Gastos de Directivos	63.610.910,93	62.474.139,43	1.136.771,50	1,82%
* Gastos de Comités	5.767.796,00	8.015.050,00	-2.247.254,00	-28,04%
* Reuniones y Conferencias	654.000,00	0,00	654.000,00	
* Gastos Legales	11.672.311,00	19.039.981,00	-7.367.670,00	-38,70%
* Gastos de Viajes	62.649.551,00	43.526.977,11	19.122.573,89	43,93%
* Servicios Temporales	35.105.632,00	39.023.682,00	-3.918.050,00	-10,04%
* Vigilancia Privada	17.350.954,00	11.694.207,00	5.656.747,00	48,37%
* Sistematización (2)	302.770.417,26	364.774.147,61	-62.003.730,35	-17,00%
* Suscripciones	0,00	399.900,00	-399.900,00	-100,00%
Otros				
* Arreglos Florales y Otros	2.510.046,17	2.968.000,00	-457.953,83	-15,43%
* Apoyo Sostenimiento Aprendices - Pasantes	30.015.666,00	30.295.333,00	-279.667,00	-0,92%
* Estimulo - Incentivos Cartera	2.018.445,00	1.500.000,00	518.445,00	34,56%
* Plan de Acción	6.610.609,00	28.643.961,00	-22.033.352,00	-76,92%
* Gasto Funcionamiento Seccional	0,00	80.000,00	-80.000,00	-100,00%

Gastos Generales	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Cuenta Incentivos	28.628.706,00	33.194.794,00	-4.566.088,00	-13,76%
* Gestión de Cobro	1.924.432,00	12.981.476,00	-11.057.044,00	-85,18%
* Incentivos Seccionales	12.395.000,00	24.470.091,05	-12.075.091,05	-49,35%
* Plan de Educación	0,00	7.513.031,00	-7.513.031,00	-100,00%
* Plan de Desarrollo	1.007.032,00	2.163.080,00	-1.156.048,00	-53,44%
* Gastos Ejercicios Anteriores	846.482,00	0,00	846.482,00	
TOTAL GATOS GENERALES	1.794.657.475,26	1.978.803.360,53	-184.145.885,27	-9,31%

- (1) El rubro de honorarios presenta incremento de un año a otro por valor de \$19.950.216. Para el 2024 se tuvo contrato de gestión de riesgos hasta el mes de junio de 2024, el año anterior este contrato se tuvo durante toda la vigencia generando un menor gasto por valor de \$37.493.679. Para el 2024 la Mutua no tuvo cubierto el cargo de Contador por planta se generó gasto por concepto de honorarios por valor de \$67.750.000. De este valor por concepto de honorarios, hasta el mes de julio de 2024, incluyó el cubrimiento del gasto por cuenta de la Contadora de un auxiliar no contratado por planta en la Mutua. A partir del mes de agosto los honorarios se disminuyen y la Mutua asume la contratación por planta del Auxiliar Contable.
- (2) Se han generado cambios que permiten optimizar las comunicaciones y conectividad de la Mutua lo que permite validar una disminución del rubro de sistematización de un año a otro.

Deterioro	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Créditos Comerciales	7.692.909,87	0,00	7.692.909,87	
* Créditos Consumo	690.170.154,25	627.896.168,95	62.273.985,30	9,92%
* Créditos Vivienda	93.887.527,58	35.375.126,37	58.512.401,21	165,41%
* Provisión General de Cartera	18.204.208,00	20.401.131,00	-2.196.923,00	-10,77%
* Provisión de Convenios por Cobrar	96.877.375,65	50.868.932,65	46.008.443,00	90,45%
* Provisión de Cuentas por Cobrar	9.431.226,24	13.410.865,83	-3.979.639,59	-29,67%
TOTAL DETERIORO	916.263.401,59	747.952.224,80	168.311.176,79	22,50%

- (1) El deterioro en créditos de vivienda presenta un crecimiento del 165.41% de un año a otro por el incremento de la morosidad de la cartera y el rodamiento interno entre categorías de riesgos.

Amortización y Agotamiento	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Licencias	28.289.522,26	20.335.329,93	7.954.192,33	39,12%
Depreciaciones	274.596.357,93	265.510.477,69	9.085.880,24	3,42%
OTROS GASTOS	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Gastos Financieros				
* Gastos Bancarios (1)	134.073.086,08	256.687.448,31	-122.614.362,23	-47,77%
Pérdida en Valoración de Inversiones Neg.				
* Disminución Valorización Acciones	32.946.900,00	23.264.939,00	9.681.961,00	100,00%
* Multas Sanciones y Litigios	252.529,00	3.066.396,00	-2.813.867,00	100,00%
* Costos y Gastos del Año Anterior (2)	57.778.761,40	71.437.847,79	-13.659.086,39	100,00%

- (1) En el 2024 se optimiza la generación de gastos bancarios con el cambio y actualización de convenios de recaudo y pago con el aliado estratégico Bancoomeva.
- (2) Se generan costos y gastos del año anterior por valor total de \$57.778.761,40 por reconocimiento y pago de servicios contratados y por procesos de depuración contable de conciliaciones bancarias del año 2022, 2023 y 2024 por valor \$31.000.000

NOTA 19. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Las cuentas de orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), que en algún momento afectaría futuras situaciones financieras.

CUENTAS DE ORDEN	2024	2023	Var. Absoluta	Var. Relativa
Deudoras	6.076.968.647	5.088.795.602	988.173.045	100,00%
Acreedoras por contra	87.062.329.290	82.741.889.384	4.320.439.906	100,00%
Deudoras por contra	-6.076.968.647	-5.088.795.602	-988.173.045	100,00%
Acreedoras	-87.062.329.290	-82.741.889.384	-4.320.439.906	100,00%

NOTA 20. REVELACIÓN DE RIESGOS

CORFEINCO ha definido políticas y procedimientos de gestión de los riesgos aprobadas por la Junta Directiva, coherente con la práctica diaria de la gestión financiera y administrativa. Para su seguimiento específico, se cuenta con dos Comités, el de Riesgos y el Interno de Administración del Riesgo de Liquidez.

Dichos comités cuentan con su propio reglamento, se reúnen como mínimo una vez al mes e informan sus conclusiones y resultados de los análisis a la Junta Directiva. El control del riesgo corresponde a los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de cada uno de los conceptos de riesgo asociados al objeto social, así como los efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración de riesgos.

Las operaciones que realiza CORFEINCO traen consigo diferentes riesgos inherentes a su actividad y para ello se tienen implementados los siguientes Sistemas de Administración de Riesgos:

Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

CORFEINCO ha implementado el SARLAFT en cumplimiento con la Circular Básica Jurídica, con el objetivo de prevenir el uso de la entidad en actividades ilícitas. Este sistema se compone de las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo, y de elementos clave como Políticas, Procedimientos, Documentación, Estructura Organizacional, Órganos de Control, Infraestructura Tecnológica, Divulgación de Información y Capacitación, todos detallados en el Manual SARLAFT vigente.

Dentro de las principales actividades, se destacan las siguientes:

- Consultas a listas vinculantes y restrictivas: Se verifica a todas las personas que deseen establecer relaciones comerciales con la Mutua, asegurando un análisis preliminar para evitar la vinculación con personas involucradas en actividades ilícitas.
- Análisis y gestión de coincidencias: El Oficial de Cumplimiento realiza análisis adicionales cuando se detectan coincidencias, emitiendo recomendaciones sobre la continuidad o cancelación de procesos de vinculación.
- Consulta masiva anual: Se realiza una consulta exhaustiva para verificar la situación de asociados, trabajadores, proveedores y terceros relacionados con la Mutua.
- Régimen sancionatorio: Se implementan sanciones administrativas para trabajadores que incumplen las normativas establecidas.
- Capacitación continua: Se brindan inducciones y capacitaciones periódicas a los empleados sobre las políticas y procedimientos establecidos en el Manual SARLAFT.

- Monitoreo y administración: El Oficial de Cumplimiento y su Suplente son responsables del seguimiento y administración del sistema, informando trimestralmente a la Junta Directiva sobre el progreso y la efectividad del SARLAFT.
- Gestión de transacciones inusuales: Se realiza un análisis detallado de transacciones inusuales, protegiendo así los intereses de los asociados.
- Cumplimiento con la UIAF: Se verifica la correcta y oportuna presentación de reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- Actualización de información: Se gestionan procesos para mantener actualizada la información de asociados, empleados y proveedores, asegurando un conocimiento adecuado de sus actividades.

CORFEINCO utiliza la plataforma tecnológica BIRISK para administrar el SARLAFT de manera eficiente, garantizando la correcta ejecución de cada etapa y el funcionamiento de todos los elementos involucrados. Además, se ejecutan procedimientos específicos relacionados con temas como el tratamiento de Personas Políticamente Expuestas (PEPs), el monitoreo de perfiles de riesgo y las señales de alerta, en cumplimiento con la normativa vigente.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL.

A corte de diciembre de 2024, CORFEINCO presentó un perfil de riesgo de liquidez estructural bajo, por cuanto en la proyección del modelo de Brecha de Liquidez, durante el año proyectado de enero a diciembre del 2025, se tendría un mayor nivel de liquidez del Activo, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo en el pasivo y patrimonio.

POSICIÓN	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4	BANDA 5	BANDA 6
Posiciones Activas	1.722.057.229	1.209.637.397	1.050.470.914	3.218.335.826	3.251.423.305	2.888.105.758
Posiciones Pasivas	885.645.795	339.138.164	218.606.211	879.612.716	543.942.212	598.323.030
Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Brecha de liquidez	836.411.433	870.499.233	831.864.703	2.338.723.111	2.707.481.093	2.289.782.728
Brecha acumulada de liquidez	836.411.433	1.706.910.667	2.538.775.370	4.877.498.480	7.584.979.573	9.874.762.301

A partir de la evaluación de la brecha de liquidez, se concluye que no existen "valores en riesgo de liquidez". Los resultados del cálculo de la brecha, tanto por periodo como acumulada en la tercera banda de tiempo, son positivos, lo que indica que la estructura financiera de CORFEINCO está alineada con las exigencias actuales y proyectadas del mercado. Esto refleja una gestión eficiente de activos y pasivos, basada en un análisis detallado de plazos, tasas, flujos de caja y la diversificación de las fuentes de recursos.

Las mediciones realizadas cumplen con los lineamientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme al anexo 3 del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, y fueron reportadas a la Superintendencia mediante el formato 159 del SICSES.

Así mismo con cifras a corte de diciembre de 2024 CORFEINCO presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo bajo, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en todas las bandas mayor a 1 bajo la medición del modelo básico.

POSICIÓN	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4
ALN (ajustado a riesgo de mercado)	6.153.895.296	0	0	0
Total, Entradas netas de efectivo	972.480.371	12.228.021.884	713.598.237	713.251.201
Total, Salidas netas de efectivo	1.025.878.963	899.461.546	1.796.290.977	1.796.290.977
IRL (con Fondo de Liquidez)	6,95	10,05	5,39	3,77

Al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección, la Mutual no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

En 2024, CORFEINCO cumplió con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo Técnico del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, para la medición del IRL.

Se atendieron de manera efectiva las disposiciones sobre la gestión del riesgo de liquidez, fortaleciendo la administración del riesgo mediante políticas, procedimientos, infraestructura tecnológica y capacitación. El Comité de Administración del Riesgo de Liquidez, que se reúne periódicamente, evalúa las variables relacionadas con los informes de brecha de liquidez, IRL, límites de exposición al riesgo y flujos de caja, además de mantener contingencias como los cupos de crédito no utilizados y los recursos en el fondo de liquidez disponibles de inmediato.

A lo largo del año, CORFEINCO realizó un seguimiento detallado de las tasas de intermediación, captación y colocación, alcanzando al cierre de diciembre de 2024 una tasa ponderada de cartera del 19.84% y de depósitos del 3.74%, lo que resultó en una tasa de intermediación del 16.10%.

CORFEINCO continúa mejorando su sistema de administración del riesgo de liquidez, no solo para cumplir con la normatividad vigente, sino también como una estrategia para maximizar la rentabilidad de sus recursos.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.

CORFEINCO, en su gestión del riesgo de crédito, realiza un seguimiento continuo a través de los comités administrativos y de riesgos. La administración de este riesgo se basa en el conocimiento de los asociados, deudores solidarios y unidades productivas, así como en la medición de la capacidad de pago y solvencia, la verificación de antecedentes en centrales de riesgo y el análisis de garantías según las políticas de la entidad. En cuanto a la gestión de cobranza, se realiza un seguimiento a los compromisos de pago y se ofrecen alternativas a los deudores con dificultades, con el fin de normalizar la cartera.

Se lleva a cabo una evaluación de la cartera en línea con las disposiciones normativas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, este proceso se realiza conforme al cronograma establecido, presentando los conceptos y recomendaciones a la Junta Directiva para la recalificación de los deudores que evidencien cambios en las condiciones de su crédito o dificultades en el pago, aplicando el deterioro o provisión necesaria.

A diciembre de 2024, la cartera bruta decreció en un 4.82% con respecto al año anterior. El indicador de mora general cerró en un 7.9%, mientras que el indicador de calidad de la cartera cerró en un 8.4%.

Constantemente se realiza monitoreo a los indicadores de riesgo de crédito y se evalúan la misma conforme a lo establecido en el Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

Durante el 2024 para garantizar una adecuada gestión del riesgo de crédito CORFEINCO realizó la actualización del SARC, fortaleciendo los controles y políticas de acuerdo con las disposiciones brindadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular 22 de 2020, establecidas en el Título IV, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO.

Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas.

El Sistema de administración del riesgo operativo (SARO), comprende el conjunto de etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registro de eventos de riesgo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales las organizaciones solidarias vigiladas identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo operativo. Este sistema lo deben implementar las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Multiactivas e Integrales con Sección de Ahorro y Crédito vigiladas. No obstante, a su marco de aplicación La gestión del Riesgo Operativo, es reconocida en la Mutual como una parte integral de las buenas prácticas organizacionales, es un proceso continuo que consta de una serie de actividades, que una vez ejecutadas, facilitan la rápida detección y corrección de inconsistencias, que a su vez reducen sustancialmente la frecuencia y el impacto de las posibles pérdidas.

La Asociación Mutual CORFEINCO, presenta un avance importante en el diseño de cada una de las fases del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, las cuales, en el 2024 producto de un proceso de actualización de procedimiento, se ha surtido un proceso de revisión a este sistema en cada una de sus etapas.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM.

Durante el 2024 CORFEINCO adoptó como buena práctica el SARM, para lo cual cuenta con un Manual SARM que soporta la gestión de este riesgo, de igual forma, se elaboraron y formalizaron los reglamentos de Inversiones y de Tesorería.

La gestión del riesgo de mercado durante 2024 se mantuvo un perfil de riesgo bajo, con una concentración del portafolio de inversiones por emisor inferior al 30% como se establece en las nuestras políticas de inversiones, que establecen que podrán tener una concentración máxima del 30% del total de las inversiones y por emisor.

CONCENTRACION PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR EMISOR

ENTIDAD	VALOR	PART.
BANCO FINANDINA	963.358.234	28,21%
CONFIAR	836.507.001	24,50%
BANCO DE BOGOTA	615.646.205	18,03%
BANCO SUDAMERIS	571.595.625	16,74%
CAJA COLOMBIANA CREDICOOP	141.653.943	4,15%
COOPCENTRAL	117.478.257	3,44%
BANCO DAVIVIENDA	67.918.962	1,99%
ECOPETROL	56.480.400	1,65%
EQUIDAD SEGUROS	31.860.398	0,93%
CINCOP	6.220.000	0,18%
COLPATRIA	4.755.318	0,14%
COOPERATIVA UTRAHUILCA	711.376	0,02%
ASOCIACION MUTUAL PARA EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR	490.662	0,01%

NOTA 21. GOBIERNO CORPORATIVO

Siguiendo las buenas prácticas de la Economía Solidaria, la Mutual sigue presentando y aplicando sus credenciales de transparencia, integralidad y razonabilidad con lo marcado en el Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo a

fin de seguir promoviendo la cultura de la confianza a su base asociada y buscando la mejor de manera de resolver sus conflictos sociales.

NOTA 22. REGIMEN PRUDENCIAL Y CONTROLES DE LEY APLICABLES A LAS MUTUALES

Fondo de liquidez

Mediante los Decretos 790 del 31 de marzo de 2003, el Decreto 2280 del 11 de agosto de 2003, Circular Externa No. 009, Circulares Básicas Jurídica 2021 y lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, Decreto 740 de 2019 y Circular Externa 006 de 2019 de la Supersolidaria se estableció que las asociaciones mutuales deberán mantener constante y en forma permanente, un Fondo de Liquidez, por un monto equivalente por lo menos al 10% de los depósitos y exigibilidades de la Entidad. Por lo anterior, durante el año 2024 la Entidad ha cumplido con este requerimiento y ha mantenido este fondo en inversiones de renta fija, fondos de inversión colectiva y depósitos a la vista en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Gestión y Administración de Riesgo de Liquidez

La política de la Asociación Mutual CORFEINCO, a través del Comité de Riesgos, es evaluar el riesgo de liquidez, fortaleciendo la gestión de seguimiento y control financiero para un adecuado manejo y administración de los recursos de la entidad, para lo cual cuenta con un comité que se reúne periódicamente, para revisar y analizar la situación presente y futura de la Mutual, haciendo las recomendaciones a la Junta Directiva y administración, relacionadas con la liquidez

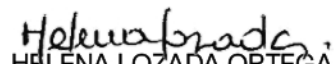
NOTA 23. HECHOS POSTERIORES

La Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, que sea necesario revelar en las notas a estos estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva y el Representante Legal en reunión del 24 de enero de 2025. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados, éstos a su vez han sido autorizados para su publicación. Se aclara que estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano de administración (Asamblea General de Delegados), quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos. La emisión de los estados financieros de la Mutual correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Asamblea General de Delegados según acta No. 61 realizada el 15 y 16 de marzo de 2024.



RONAL MEDINA MARÍN
GERENTE
Ver Certificación Adjunta



HELENA LOZADA ORTEGA
Contadora Pública
TP 204255-T
Ver Certificación Adjunta



INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores delegados,
Asociación Mutual Corfeinco.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales de la Asociación Mutual Corfeinco, en adelante “la entidad”, que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N.º 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y la ISAE 3000 para la evaluación del control interno. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el anexo N.º 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, y he cumplido las demás responsabilidades conforme con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados a 31 de diciembre de 2023 de la entidad que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por el señor Juan Carlos Arrieta Sánchez – Revisor Fiscal suplente con tarjeta profesional 230.884-T, miembro de la firma Visión Contable y Financiera SAS y en su opinión del 26 de febrero de 2024, emitió una opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N.º 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas

con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la organización.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, inferí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicué con los responsables del gobierno de la Entidad el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría, informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2024, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con

los estados financieros individuales y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Informe sobre los requerimientos legales y regulatorios

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Delegados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

También realicé una serie de verificaciones, las cuales me permiten manifestar que:

- a) Se han implementado los mecanismos para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, de acuerdo con lo establecido en las normas sobre la materia.
- b) La entidad dio cumplimiento a la rendición de cuentas ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial número 51.570 del 27 de enero de 2021.
- c) La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas establecidas para el fondo de liquidez, en especial a lo contenido en el Capítulo III de la Circular Básica Contable 22 de 2020.
- d) La entidad ha dado estricto cumplimiento; respecto de la conformación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos – SIAR en concordancia con lo contenido en el Capítulo I del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020 sancionada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- e) La entidad ha dado estricto cumplimiento; respecto de la conformación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC en concordancia con lo contenido en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020.
- f) La entidad en atención de las Circulares Externas 14 de 2015 y 06 de 2019 y lo contenido en el Capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 sancionada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, ha implementado el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).
- g) La entidad cumplió con la presentación y pago de sus obligaciones tributarias, nacionales y municipales.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2025.

1. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la entidad y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión

Se suscribe;


MARIA DEL PILAR CASTANEDA RAMOS
Revisor Fiscal
T.P. 220.731 - T
Miembro de Visión Contable & Financiera SAS. ®
T.R. 1632 J.C.C.

Carrera 13 No. 90 – 17 Bogotá D.C.
Febrero 25, de 2025

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1o) Y 3o) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores delegados,
Asociación Mutual Corfeinco.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1o) y 3o) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO en adelante “la entidad” al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1o) Si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea General;

y

3o) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la entidad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea General y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, para la conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con las medidas de control interno implementadas por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la entidad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea General documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea General y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la entidad durante el periodo cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la entidad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea General y, b) las medidas de control interno implementadas por la entidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con las medidas de control interno implementadas por la administración

Se suscribe;



MARÍA DEL PILAR CASTAÑEDA RAMOS

Revisor Fiscal

T.P. 220.731 - T

Miembro de Visión Contable & Financiera SAS. ®

T.R. 1632 J.C.C.

Carrera 13 No. 90 – 17 Bogotá D.C.

Febrero 25, de 2025

Visión Contable & Financiera SAS.

NIT: 900.260.688 - 6

Anexo 1.

Proceso Ejecutivo. Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Consejo de Estado Sección 3ª
Radicado No.25000232600020070068401
Demandante: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA en Liquidación.
Fecha de Iniciación: 5 de diciembre de 2007.

El origen de este proceso es en razón a que CORFEINCO administró un fondo de vivienda compuesto por recursos aportados por el INCORA. En el momento de liquidar el contrato, no existió acuerdo y por esta razón el INCORA liquidó el contrato de manera unilateral, profiriendo Resolución donde se impone a CORFEINCO la carga de restituir unos valores de cartera que aún no se había terminado de pagar. De esta manera el INCORA inicia proceso ejecutivo para hacer exigible el pago de las obligaciones contenidas en dicha resolución.

El 02 de Junio de 2021 el Consejo de Estado falló confirmando la sentencia del 24 de octubre de 2012 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca donde se condena a la Mutua.

En la actualidad existen dos medidas cautelares: el embargo de la Cristalina y el embargo de una cuenta de CORFEINCO.

Actuaciones anteriores mas relevantes: Desde el fallo de segunda instancia, el expediente retorno al Tribunal para que la parte demandante realizara la liquidación actualizada de la obligación. Dicha liquidación no se presentó, pero las partes han venido solicitando las certificaciones de los depósitos que se encuentran en el Tribunal.

Dado a que la obligación se encuentra sin liquidar, el 20 de octubre del 2023, el apoderado de CORFEINCO interpone un memorial, donde solicita el desistimiento tácito del proceso, con el argumento de que las peticiones anteriores realizadas por la parte demandante son repetitivas y no tienen un objetivo coherente con la naturaleza del procedimiento, desde la fecha en que quedó ejecutoriada la decisión del Consejo de Estado de seguir adelante con la ejecución.

La solicitud de desistimiento tácito fue negada en ambas instancias. En todo caso la parte actora sigue realizando solicitudes para que se certifique los títulos judiciales, pero no realiza la respectiva liquidación.

Novedades 2024: No hay novedades relevantes, solo solicitudes de impulso procesal.

Proceso Administrativo Ordinario Acción de Nulidad - Restablecimiento del Derecho (Caso - Tablanca).
Tribunal Administrativo de Santander
Radicado: 68001233100020080036100
Demandante: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA
Fecha de iniciación: 2 de julio de 2008.

Este proceso tiene su origen en contrato de comodato, donde el INCORA le entrega a CORFEINCO los lotes 8 y 15 del predio conocido como Tablanca. La demanda se inicia solicitando al Tribunal que declare la nulidad del comodato y se realice la entrega del predio.

El 11 de junio del 2020 se emite sentencia. En el fallo, el Tribunal ordenó declarar nulo el contrato en su totalidad, ordenándole a CORFEINCO restituir el inmueble a la Agencia Nacional de Tierras. Así mismo le ordena a esta entidad pagarle a CORFEINCO la suma de (\$160.596.818.10) por concepto de mejoras.

Se aclara que para la fecha de sentencia ya se había liquidado el INCORA y el INCODER, pero el predio no se le tituló a la Agencia Nacional de Tierras, sino que se le transfirió en administración a la FIDUAGRARIA, fiducia encargada de Administrar el Patrimonio Autónomo de remanentes del INCODER.

El apoderado de CORFEINCO solicitó aclaración de fallo y recurrió en apelación, además de otros argumentos se considera que no es la Agencia Nacional de Tierras la llamada a pagar las mejoras o a recibir el inmueble,

En lo que se refiere a la solicitud de aclaración, el Tribunal Administrativo de Santander confirmó que la Agencia Nacional de Tierras es la llamada a recibir el inmueble y la obligada al pago de las mejoras. El recurso de apelación aún está pendiente por resolverse.

El 4 de febrero del 2021, la FIDUAGRARIA presentó incidente de nulidad, solicitando se anule lo actuado desde la sentencia de primera instancia, por considerar que no se hizo parte a esta entidad dentro del proceso. El 17 de marzo de 2021 se resolvió el incidente de nulidad presentado por FIDUAGRARIA S.A, negándose dicha nulidad.

Actuaciones anteriores mas relevantes: La Asamblea del 2023 se informó que el Consejo de Estado había retornado el expediente al Tribunal para que se surtiera trámite de conciliación. Por nuestra parte, manifestamos ánimo conciliatorio realizando una tasación de las mejoras.

En el informe de la Asamblea 2024 se indicó que La Agencia Nacional de Tierras manifestó que no tenía ánimo conciliatorio, toda vez que el inmueble no se encontraba a su nombre.

Luego de varias comunicaciones entre el Tribunal y el Consejo de Estado, el 5 de febrero del 2024, el Consejo de Estado admite el recurso de apelación.

Posterior a la Asamblea del 2024, se registró que el Consejo de Estado decretó las pruebas aportadas por CORFEINCO, sin que las partes o el Ministerio Público hicieran oposición al respecto CORFEINCO, el delegado de la Procuraduría y la FIDUAGRARIA realizaron sus alegatos de conclusión.

Novedades 2024: No se registra novedad, se sigue a la espera de fallo de segunda instancia

Proceso- Verbal Declarativo de Restitución de Tenencia.

Juzgado 12 Civil del Circuito de Bucaramanga.

Radicado No.68001310301220190018700.

Asignado al Juzgado Séptimo Administrativo Oral

Radicado No.68001310301220190018701.

Demandante: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Incoder en Liquidación

Fecha de radicación del proceso: 04 de Junio de 2019.

En razón a que en el proceso expuesto anteriormente, no se pudo hacer parte la FIDUAGRARIA, esta entidad decide iniciar un proceso de restitución de tenencia, argumentando que el contrato se extinguió por la desaparición o liquidación de una de las partes.

El proceso se radicó ante la jurisdicción ordinaria civil. Sin embargo CORFEINCO excepcionó falta de jurisdicción, la cual prosperó y por este motivo fue enviado a la jurisdicción de lo contencioso administrativo. A la fecha ya se ha subsanado la demanda, CORFEINCO la ha contestado y así mismo la FIDUAGRARIA se ha pronunciado sobre nuestras excepciones. Igualmente el juez negó las medidas cautelares solicitadas por la FIDUAGRARIA.

El 25 de agosto del 2023, el apoderado de la contraparte radica solicitud de subrogación procesal, en el sentido de pedir al juzgado que en lugar de la FIDUAGRARIA ocupe su lugar el Ministerio de Agricultura.

No se ha dado respuesta a la solicitud de subrogación procesal a favor del Ministerio.

Novedades: Se vinculó a la Agencia Nacional de tierras al proceso, por lo que solicitó copia del expediente. No hay novedad sustancial.

Proceso- Reparación Directa (reconocimiento y pago de perjuicios causados)

Juzgado 001 Administrativo - Oralidad-Circuito-Popayán

Radicado No.19001333300120190015900

Demandante: /Yobany Gomez Guaca/ Emile Margihtn Gomez Guaca/ Maria Modesta Guaca Ortega/ Dario Gomez Molano

Demandados: Nación - Agencia Nacional de Tierras - CRC - Municipio de Cajibío Cauca - Asociación Mutual CORFEINCO.

Fecha de radicación del proceso: 22 de julio de 2019.

Los demandantes son la familia de un joven que en el año 2018 se ahogó en el Lago el Bolsón. Su apoderada demandó a diferentes entidades públicas y a CORFEINCO, en razón al contrato de comodato que le da la tenencia de Pinar del Lago, donde se incluyen dos parcelas y una parte del lago, según aparece en el mismo contrato, argumentando que en cabeza de CORFEINCO hay un deber de cuidado y seguridad por su calidad de administradora.

CORFEINCO por su parte ha contestado la demanda y se encuentra vinculada en garantía la aseguradora LIBERTY.

El 6 de junio del 2023 se llevó a cabo audiencia inicial, en la cual se decretaron las pruebas documentales propuestas por CORFEINCO y los demás demandados. Igualmente el juzgado decretó algunas pruebas de oficio. Las que le correspondían a CORFEINCO eran una respuesta a derecho de petición de la parte demandante y la Póliza de Liberty Seguros. Ambas ya fueron aportadas. Igualmente se decretó una prueba pericial en terreno.

En el informe para la Asamblea 2024 se indicó que durante el transcurso del año, se desarrolló la audiencia inicial, en la cual se decretaron las pruebas de las partes y adicionalmente el juez ordenó prueba pericial, con la cual se visitó el terreno y se verificaron los avisos y señales y se hizo una caracterización del turismo en la zona.

Se agendó audiencia de pruebas para el 6 de junio del 2024 a partir de las 9 am. Allí se recibirán los testimonios decretados en la audiencia anterior.

Se realizó la audiencia de pruebas en la cual se practican algunos testimonios, se traslada el dictamen pericial que se realizó en el otro proceso de circunstancias similares y finalmente se suspende la audiencia para ser reanudada el 24 abril del 2025 a partir de las 02:00 p.m.

Novedades 2024: Pendiente la audiencia, no hay novedad.

Proceso- Reparación Directa (reconocimiento y pago de perjuicios causados) Juzgado 002 Administrativo – Oralidad - Circuito-Popayán

Radicado No.19001333300220190025300.

Demandantes: Lenel Ismael Vidal Méndez/ Aldemar Zemanate Perez/ Lenel Ismael Vidal/ Rodrigo Hernán Perez/ Rosalba Zemanate Perez/ Silvia María Trochez Perez/ María Jacinta Perez.

Demandados: Nación - Agencia Nal. de Tierras - CRC - Municipio de Cajibío Cauca - Asociación Mutual CORFEINCO.

Fecha de radicación del proceso: 19 de diciembre de 2019.

Al igual que el proceso referenciado anteriormente, los demandantes son la familia de un joven que en el año 2018 se ahogó en el Lago el Bolsón. Su apoderada demandó a diferentes entidades públicas y a CORFEINCO, en razón al contrato de comodato que le da la tenencia de Pinar del Lago, donde se incluyen dos parcelas y una parte del lago, según aparece en el mismo contrato, argumentando que en cabeza de CORFEINCO hay un deber de cuidado y seguridad por su calidad de administradora.

CORFEINCO por su parte ha contestado la demanda y se encuentra vinculada en garantía la aseguradora LIBERTY.

El 9 de junio del 2023 se llevó a cabo audiencia inicial, allí se decretaron las pruebas documentales solicitadas por CORFEINCO y las demás partes. De la misma manera la juez decretó varias pruebas de oficio. Se le ordena a CORFEINCO contestar derecho

de petición interpuesto por la apoderada de los demandantes, el cual ya fue contestado y allegado al proceso.

En el informe de Asamblea 2024 se indicó que el 9 de junio del 2023 se llevó a cabo audiencia inicial, allí se decretaron las pruebas documentales solicitadas por CORFEINCO y las demás partes. De la misma manera la juez decretó varias pruebas de oficio. Se le ordena a CORFEINCO contestar derecho de petición interpuesto por la apoderada de los demandantes, el cual ya fue contestado y allegado al proceso.

El 3 de agosto del 2023 a las 8:30 AM se realizó la audiencia de pruebas. Se practican los testimonio y el juez ordena prueba pericial.

Igualmente, tanto los demandantes, como los demandados presentamos los alegatos de conclusión. Así las cosas, nos encontramos a la espera de que se profiera sentencia de primera instancia.

Novedades 2024: Se han realizado algunas solicitudes de trámite, pero ninguna actuación sustancial.

Proceso- laboral ordinario Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Pereira

Radicado No.66001410500120210050200

Demandante: ExAdministradora Seccional Pereira

La ex administradora de la Seccional Pereira inicia demanda laboral por despido sin justa causa por hechos ocurridos en el año 2019. Finalizando ese año la entonces Administradora realizó aprobaciones sobre un crédito de su compañero permanente, sin escalarlo a la siguiente instancia dado a su conflicto de intereses. Ella fue llamada a descargos y se decidió dar por terminado su contrato por justa causa.

En el informe para la Asamblea se indicó que para el día 14 de febrero de 2023 se celebró la audiencia programada, se realizó la práctica de pruebas y se rindieron los testimonios solicitados, el juez de oficio decretó algunas pruebas, las cuales fueron allegados por CORFEINCO. El 14 de agosto del 2024 el juez decretó algunas nuevas pruebas de oficio, relacionadas con el historial crediticio del asociado del conflicto.

Se programó nueva audiencia para el 4 de septiembre del 2024 donde se realizaron los alegatos de conclusión y se profirió fallo.

En la sentencia se resolvió NEGAR las pretensiones de la demanda incoada contra CORFEINCO.

Esto significa que el fallo fue favorable en su totalidad para CORFEINCO.

Novedades: No hay novedad, pues la información del fallo se presentó en el informe de septiembre

Reclamación de aportes parafiscales

En razón a la reforma tributaria realizada en el 2017, se exime a algunos contribuyentes del pago de Aportes Parafiscales al SENA y el ICBF y al pago que se encuentra en cabeza del empleador al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Dichas exenciones fueron ratificadas en el Plan de Desarrollo aprobado en el 2019. Pese a lo anterior, estas medidas no fueron aplicadas en su momento al sector solidario; fue solo hasta una sentencia del Consejo de Estado del año 2021 que las instituciones responsables comenzaron a aplicar estos beneficios y en consecuencia, las entidades solidarias comenzaron los respectivos trámites administrativos para solicitar la devolución de estos dineros pagados desde el 2017 hasta junio del 2019, fecha en que se dejaron de realizar estos aportes.

En lo que se refiere a la Asociación Mutual CORFEINCO, se otorgaron poderes para este fin a la Asociación Colombiana de Cooperativas, la cual en calidad de apoderada de nuestra empresa, inició reclamaciones administrativas. El 28 de noviembre del 2022 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar proferió resolución 2794 del 2022 por la cual se ordena la devolución de \$83.444.400 por pago de lo no debido por aportes parafiscales. El 16 de julio del 2023 fue pagada la resolución en cuestión.

En lo que se refiere al SENA, aún no se tiene respuesta en sede administrativa. Por su parte la ADRES negó nuestra solicitud de devolución, según informe de nuestra apoderada, razón por la cual se inició etapa de conciliación, la cual no prosperó. En ese sentido se le otorgó poder a nuestra abogada para que iniciara demanda. Esta demanda fue rechazada en primera y segunda instancia.

En el informe para la Asamblea 2024 se indicó que en lo que se refiere al ICBF, las sumas aprobadas ya fueron pagadas a nuestra entidad.

Respecto al SENA, el proceso no ha avanzado, pues se cambió a la fiscalizadora que llevaba el caso, quien al parecer no recibió un empalme del proceso por lo que hubo la necesidad de volver a remitir la información, lo cual según informe de la abogada ya se envió a la fiscalizadora

Novedades 2024: En conversación de la apoderada con la fiscalizadora, esta última manifiesta que en este momento no tiene contrato vigente, lo que demora el avance del proceso.

Proceso coactivo ante la secretaría de hacienda de cartagena Expediente UJCICA 076-2022.

Con ocasión de la liquidación de los Impuestos de Industria y Comercio del municipio de Cartagena del periodo gravable del 2016, la Secretaría de hacienda de este municipio impuso multa a la Asociación Mutual CORFEINCO mediante resolución AMC-RES-004129-2019 de fecha 26 de septiembre del 2019. Frente a esta situación, CORFEINCO en su momento se acogió a los beneficios del Estatuto Tributario, con el fin de reducir a la mitad el valor de la sanción, la cual fue pagada.

Pese a lo expuesto, la Secretaría de Hacienda inicia proceso coactivo y ordena medida cautelar de embargo sobre varias de nuestras cuentas por un valor de \$108.742.000. En respuesta a esta situación, se contestó el proceso coactivo, sobre la base de que ya la obligación fue cancelada en los términos expuestos en el párrafo anterior. Igualmente se solicitó el desembargo de nuestras cuentas y devolución de dineros que excedieron el monto de la medida cautelar.

En el informe para la Asamblea 2024 se informó que ya se realizó la consignación de los títulos aprobados por un valor de \$261.179.796.

Posteriormente en el mes de noviembre de 2023 después de que se proferiera Auto de Cierre y Archivo No. AMC-AUTO-006839-2023, se radicó petición solicitando por un lado el levantamiento de la medida cautelar y la devolución de los dineros embargados por este concepto, los cuales ascienden a la suma de \$108.742.000. Por otro lado se solicitó la devolución de dineros que excedieron la medida cautelar y aún no han sido restituidos, los cuales ascienden a la suma de \$153.592.231.

En el mes de diciembre del 2023 se aprobó la devolución de 15 títulos, los cuales suman \$137.847.380,03.

Ya se retornaron 14 títulos, que ascendían a la suma de \$136.048.588,03.

Novedades 2024: Se ha seguido recuperando parcialmente los saldos pendientes, la última recuperación fue en el mes de diciembre llegó respuesta donde se indicó que se realizó devolución de tres títulos, que ascienden a \$3.500.000 aproximadamente. No realizaron pronunciamiento sobre los demás valores, por lo que se seguirá insistiendo en la gestión.



Corfeinco

Asociación Mutual CORFEINCO
Av Cll 32 # 16 - 57, Teusaquillo
PBX - (601)9173620
servicioalasociado@corfeinco.com.co
Bogotá, Colombia